

72
2j



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**"EL PODER DE LA IGLESIA COMO
INFLUENCIA SOCIAL"**

(Estudio de caso: Fundación para el apoyo de la
comunidad A.C. 1985 - 1990.)

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y

S O C I A L E S

(ESP. CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A

DAVID ORTEGA GONZALEZ



MEXICO, D. F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A los Profesores:

Dra. Carmen Solórzano Marcial.

Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo.

Dra. Guillermina Baena Paz.

Dr. Leonardo Curzio Gutiérrez.

Dra. Leonor Ludlow Wiechers.

*Por su extraordinaria calidad humana, sus valiosas orientaciones, invaluable
asesorías y comentarios, en reconocimiento y agradecimiento a su profesionalismo sin
igual.*

A los Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con el mayor respeto, cariño y admiración y en agradecimiento a quienes han sembrado en mi espíritu la búsqueda de la Verdad, la lucha y compromiso con la justicia y un Amor entrañable hacia México.

En recuerdo de los apoyos recibidos en el momento oportuno para:
Mons. Lorenzo Cárdenas Arguillón; Mons. Abelardo Alvarado Alcántara;
Pbro. Enrique González Torres; Pbro. Quintín Balderrama López;
Lic. Manuel Salvador Gómez; Lic. Germán Araujo Mata.

D E D I C A T O R I A S

A todos aquellos que han estado, están y estarán en la búsqueda del camino cotidiano, en el promoción de la verdad y en la lucha por la conquista de la justicia, la libertad y la vida.

A todos aquellos que dignifican al hombre y creen que con ello alcanzan la Gloria del Dios Vivo y Verdadero.

En agradecimiento a quien es Estrella de la Mañana y quien con su luz ilumina el camino cotidiano.

A la Sra. "Angelita" y su compañero, a quienes agradezco la vida, la guía y el acompañamiento cotidiano.

A Tere, Chely, Laura y Meche por su confianza y solidaridad.

A Polo, Mary, Nora, primos y primas, Sras. Nila, Nora, Sr. Lupe, tios, tias, sobrinos y familiares acompañantes.

A David Anastasio, José Israel y Eloina.

INDICE.

SECCIÓN.	PÁGINA.
AGRADECIMIENTOS.	I.
DEDICATORIAS.	IV.
INDICE.	VI.
INTRODUCCION.	XI.
CAPITULO 1. LA IGLESIA Y SU QUEHACER SOCIAL.	1.
1.1.- Breve descripción de la Acción Social de la Iglesia en México.	2.
1.1.1 PRIMERA ETAPA:	
El contexto poco favorable para el desarrollo de la Iglesia y su misión a partir de la Constitución de 1857.	2.
1.1.1.1 Situación Jurídica.	2.
1.1.1.2 Situación Religiosa.	3.
1.1.1.3 Situación Política.	3.
1.1.1.4 Situación Social.	3.
1.1.1.5 Situación Económica.	3.
1.1.1.6 Situación Cultural.	4.
1.1.1.7 Perspectivas sociales después de la Rerum Novarum.	4.
1.1.2. SEGUNDA ETAPA:	7.
Impulso de la Obra Social de la Iglesia.	7
1.1.2.1 Diferentes Períodos.	7.
1.1.2.1.1 EN 1920.	7.
1.1.2.1.2 En 1925.	7.
1.1.2.1.3 En 1941.	8.
1.1.2.1.4 En 1967.	9.
1.1.2.1.5 En 1976.	9.

PÁGINA.

1.1.2.1.6	En 1979.	10.
1.2.	La Iglesia y sus nuevos planteamientos.	10.
1.2.1	El Concilio Vaticano II.	10.
1.2.2	Primer Concilio Plenario Latinoamericano: Italia.	12.
1.2.3	Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Brasil.	13.
1.2.4	Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín.	14.
1.2.5	Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Puebla.	16.
1.2.6	Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Sto.Domingo.	19.
1.2.7	La Teología de la Liberación.	21.
1.3.	Antecedentes Pontificios.	24.
1.3.1	León XIII.	24.
1.3.2	Pío XI.	24.
1.3.3	Juan XXIII.	25.
1.3.4	Paulo VI.	25.
1.3.5	Juan Pablo II.	26.
1.4.	Principios de la Doctrina Social Cristiana.	26.
1.4.1	Personalidad y Dignidad Humana.	26.
1.4.2	Solidaridad.	27.
1.4.3	Subsidiaridad.	27.
1.4.4	Bien Común.	28.
1.4.5	Autoridad.	28.
1.4.6	El destino universal de los bienes materiales.	29.
1.4.7	La opción preferencial por los pobres.	29.
CAPITULO 2.	LA VIVIENDA EN MÉXICO Y EL SISMO DE 1985.	31.
2.1.	La Vivienda : necesidades y problemática.	34.
2.1.1	La vivienda tradicional: la vecindad.	35.

PÁGINA.

2.1.2	Las nuevas viviendas: los conjuntos habitacionales.	37.
2.1.3	La habitabilidad antes de los sismos.	38.
2.2.	La Vivienda y la Política Estatal.	40.
2.2.1	La política de vivienda para superar los sismos.	43.
2.2.2.	La acción gubernamental y la concertación social.	47.
2.3.	El Movimiento Popular, el Sismo y la Política Habitacional.	51.
2.3.1	Los sismos y la organización popular.	54.
2.3.2	Las organizaciones no gubernamentales y el sismo.	58.
CAPITULO 3.	LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO DE LA COMUNIDAD A.C.	61.
3.1.	Su Fundación.	62.
3.1.1	Objetivos.	65.
3.1.2	Características.	68.
3.1.3	Estructura.	69.
3.1.3.1	Organización Emergente.	71.
3.1.3.2	Organización Inicial.	71.
3.1.3.3	Organización de Transición.	73.
3.1.3.4	Organización Actual.	73.
3.2.	Vivienda.	76.
3.2.1	Construcción Directa.	78.
3.2.2	Compra de Inmuebles.	78.
3.2.3	Compra de Terrenos.	79.
3.2.4	Promoción ante Organismos Gubernamentales.	80.
3.2.5	Apoyo a Insoventes.	81.
3.2.6	Apoyos Diversos.	82.
3.2.7	Apoyo Financiero.	85.
3.2.8	Construcción y Desarrollo Comunitario.	87.
3.2.9	Los Recursos.	89.

PÁGINA.

3.2.10	Perfil Socioeconómico de los Damnificados.	93.
CAPITULO 4.	LOGROS DE LA FAC.	95.
4.1.	Acciones de Vivienda.	96.
4.2.	Construcciones Comunitarias.	147.
4.3.	Organismos Creados.	162.
4.3.1	Organismos de Dirección y Coordinación.	163.
4.3.2	Organismos con Dependencia Directa.	163.
4.3.2.1	El Centro de Servicios.	164.
4.3.2.2	El Programa de vivienda:	164.
4.3.2.2.1	Apoyo a pequeños proyectos.	165.
4.3.2.2.2	Ayudas pequeñas.	165.
4.3.3	Organismos con dependencia Directa en Transición.	166.
4.3.3.1	Fundación para el aprovechamiento eficiente del agua I.A.P.	166.
4.3.3.2	Superación humana y social I.A.P.	166.
4.3.3.3	Un hogar para el anciano en nuestro barrio.	167.
4.3.3.4	Centro de desarrollo comunitario Juan Diego I.A.P.	168.
4.3.4	Organismos con Independencia Relativa.	169.
4.3.4.1	Fundación los emprendedores I.A.P.	169.
4.3.4.2	Atención recreativa para la niñez y la juventud I.A.P. (ARENJU).	170.
4.3.4.3	Programa de la juventud de la Ciudad de México. Jóvenes en acción.	170.
4.3.4.4	Confederación nacional de niños de México A.C. (CONANIMAC).	171.
4.3.4.5	Fideicomiso niños de la calle.	171.
4.3.4.6	Centro San Javier I.A.P.	171.
4.3.4.7	Residencias para ancianos.	171.
4.3.4.7.1	Residencia Reyna Sofía I.A.P.	172.
4.3.4.7.2	Residencia Las Margaritas I.A.P.	172.
4.3.4.7.3	Residencia De Mano Amiga a Mano Anciana I.A.P.	172.
4.3.4.7.4	Fundación Héctor Vélez y de la Rosa I.A.P.	172
4.3.4.7.5	Promoción para el bienestar del anciano, acción comunitaria.	172.

PÁGINA.

4.3.4.8	Centros para el apoyo de la comunidad A.C. (CEPACs).	172.
4.3.5	Otros organismos.	174.
4.3.5.1	Centro de apoyo al microempresario I.A.P. (CAME).	174.
4.3.5.2	Fundación Mexicana para la rehabilitación del enfermo mental.I.A.P.	175.
4.3.5.3	Alimento para todos I.A.P.	176.
4.3.5.4	Departamento de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos.	177.
4.3.5.5	Fondo para la asistencia, promoción y desarrollo.A.P. (FAPRODE).	177.
4.3.5.6	Foro de apoyo mutua.	178.
4.3.5.7	Fundación Demos I.A.P.	179.
4.3.5.8	Instituto de Análisis y Propuestas Sociales A.C.	180.
4.4.	Situación Actual. Cáritas Arquidiócesis de México I.A.P.	180.
	Conclusiones.	182.
	Bibliografía.	188.

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio pretende recuperar las diferentes acciones que se desarrollaron con la finalidad de enfrentar la catástrofe dejada por los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985. En este sentido, aquellas que se instrumentaron para subsanar la infraestructura urbana y comercial de la Ciudad de México.

Varios organismos intervinieron en esta labor, el Gobierno, las Organizaciones no gubernamentales ONGs, y la Sociedad Civil en su conjunto. Dentro de las diferentes Instituciones que intervinieron, me interesa hablar particularmente de la Fundación para el apoyo de la comunidad A.C. Esto en relación al esfuerzo que desplegaron todos por reconstruir, ya que en México no había un programa de emergencia que permitiera tomar experiencias concretas.

Es así como se muestra una caracterización de la población afectada, las políticas y tendencias en materia de vivienda popular instrumentadas por el Gobierno Federal, así como los acuerdos a los que se llegó en la Concertación democrática.

Del mismo modo el periodo específico que abordo va del año 1985 al de 1990, y se refiere principalmente al surgimiento de La Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., sus vicisitudes, y el final que como institución tiene. Sin embargo la investigación abarca hasta el año de 1995, ya que en este año la fundación cambia radicalmente su estructura.

Se circunscribe a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, ya que es el espacio físico donde trabajó. Independientemente de que su labor ha rebasado esos límites y de que ha generado una serie de redes de comunicación y apoyo con otras organizaciones del país y del extranjero.

El método establecido en el presente estudio es el deductivo, el cual parte de lo general a lo particular, es decir, desde el análisis de la situación general hasta el análisis que ocupa en particular, todo ello en su influencia recíproca.

Otro de los aspectos básicos de este trabajo radica en mostrar cómo la Iglesia ha ido transformando sus métodos de trabajo, de organización comunitaria, la forma en que incide en las comunidades, a través del tiempo; su metamorfosis metodológica, doctrinal y social. Esto dentro de una influencia social y religiosa

que finalmente es una postura política: de poder. En este sentido es como el trabajo de la Iglesia en materia social adquiere un matiz político, un trabajo religioso.

El momento coyuntural, la desgracia del sismo en la Ciudad de México, fue aprovechado para generar una ayuda sin igual, dentro de sus límites, misma que posibilitará la creación de organismos sociales unidos en redes de comunicación y apoyo mutuo. Dejando claro que se logró gracias a las condiciones actuales tanto económicas y políticas y que dejan un gran espacio libre para la acción social, en todos los ámbitos. Por otro lado que es resultado de que no se trabajó "doctrinalmente" de la manera tradicional, sino de acuerdo a las características que el momento presente deja.

En este sentido es como se puede hablar que la Iglesia ha tenido diferentes conceptos que ha utilizado a través de la Historia, tales como: caridad, beneficencia, etc; y que ahora asumen, con la misma finalidad pero con otro nombre más "moderno", solidaridad, subsidiaridad, defensa de los derechos humanos, etc.

El estudio pretende dejar constancia de que la Iglesia Católica, como cualquier grupo de poder, entiende su papel de influencia social transformando sus estructuras, adquiriendo nuevos métodos, lenguaje, formas de trabajo, enfatizando el aspecto comunitario, democrático, autogestivo; en donde conceptos como la promoción humana, el desarrollo comunitario, etc., están dentro de sus planteamientos.

Dentro de esta transformación hablo de la Fundación para el apoyo de la Comunidad A.C., como una muestra de ello, institución que asume los signos de los tiempos y que logra efectuar una labor social: la reconstrucción de vivienda, etc., pero a la vez, influir en la consolidación de organizaciones y de redes de organizaciones con otro enfoque social: más humano, solidario, actual.

Es así como entiendo, en los hechos, que la Fundación surge de una coyuntura social de desastre en el que se conjugan varios factores (económicos, políticos, sociales), para poco a poco posibilitar el nacimiento de esta nueva perspectiva de trabajo eclesial, social, e insertarse dentro del actual movimiento de la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales ONGs. Esta institución se adecua a las exigencias legales actuales, para constituirse como tal y empezar a trabajar generando instancias de apoyo a damnificados y organizaciones que perpetúan su labor.

Para conseguir este objetivo he dividido el trabajo en cuatro capítulos. En el primero hago una revisión general del papel de la Iglesia Católica en México, principalmente dentro de su papel social, las acciones que ha realizado y que sigue realizando. Comento el papel del Magisterio de la Iglesia en el papel fundamental de conceptualización doctrinal que se ha verificado, desde el siglo pasado en que empieza a reformularse y especificarse lo que actualmente conocemos como Doctrina Social Católica, sistema de enseñanza que se ajusta a la realidad de los países occidentales en cuanto a sus condiciones políticas, legales y sociales.

En el capítulo segundo enmarco el problema específico del sismo, las características del mismo, los daños causados, principalmente en el aspecto urbano, el referido a la vivienda. La formación de las vecindades y de los conjuntos habitacionales en la Ciudad de México, el grado de hacinamiento en que vivía esta población, así como el mantenimiento dado a los inmuebles y las características gubernamentales de apoyo a la vivienda para sectores afines a él. Del mismo modo sitúo la política gubernamental de vivienda; el papel de las organizaciones no gubernamentales, principalmente de colonos, damnificados afectados, y la nueva política surgida de la Concertación en aspectos como la expropiación de predios. Los acuerdos logrados y sus principales actores.

Posteriormente, en el capítulo tercero, me refiero a la institución Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., cómo surge, de dónde surge, cuáles fueron sus objetivos, su estructura cambiante, sus trabajos en materia de vivienda y en relación a la creación de organizaciones con diferente finalidad y estructuración legal. Enmarco las características que asumió en la recuperación crediticia, los apoyos que brindó, el financiamiento que obtuvo, el estudio realizado por la institución a la población que apoyó así como los índices de pobreza, estudio, empleo, etc., que tenían.

En el capítulo cuarto hablo de los logros realizados por la Fundación, enumero todos los predios en los que apoyó en la construcción de vivienda, accesorias, y salones de usos múltiples; la construcción de centros comunitarios, centros de rehabilitación, formación, capacitación, iglesias, etc.; la creación, coordinación y ayuda a nacimiento de organizaciones no gubernamentales, generalmente instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles, que con diferente objetivo surgieron para sumarse a la lucha en pro de los derechos humanos, la promoción humana y social, etc.

Finalmente hablo de la transformación que esta institución sufrió, para dejar en manos de la Arquidiócesis lo que se conoce como Cáritas, después de un trabajo antes realizado. La situación actual de la misma, su desaparición o mutación.

Por último hago mención en las conclusiones de los aspectos que a mi ver resultan rescatables de este trabajo, principalmente de la labor de la Fundación, ya que incide principalmente en la población más afectada por la crisis económica. Enfatizando que es mediante la organización, la puesta en común de los problemas comunitarios, la resolución democrática de los mismos y la gestación de redes sociales de apoyo como se podrá resolver la situación actual que afecta a la población mas pobre del país.

CAPITULO 1.

LA IGLESIA Y SU QUEHACER SOCIAL.

1.1.- Breve descripción de la Acción Social de la Iglesia en México.

Dividimos este apartado en dos, con el objetivo de rescatar o pormenorizar dos aspectos de una misma línea de acción por parte de la Iglesia. En la primera se especifica una línea mas que nada defensiva, en donde se trata de avanzar sin retroceder, aunque claramente existe un proceso regresivo. En la segunda se ven los lineamientos que las reuniones eclesiales han provocado, principalmente, después del Concilio Vaticano II.

Con esto dejamos claro que : "En el caso de la Iglesia Católica sería un error reducirla a un culto o a un aparato administrador de bienes y servicios religiosos, porque la doctrina y las creencias forman parte de las demás esferas de la vida social"¹

1.1.1 PRIMERA ETAPA:

El contexto poco favorable para el desarrollo de la Iglesia y su misión a partir de la Constitución de 1857.

Después de la promulgación de la Constitución de 1857, influenciada por el Liberalismo de tipo masón, da inicio una serie de restricciones hacia la Iglesia que son promovidas por el Estado, tratando de reducir la influencia y poder de ésta en la sociedad, sintéticamente podría anotarse así:

1.1.1.1 Situación Jurídica:

- ⇒ La separación de la Iglesia y el Estado es fundamental.
- ⇒ No hay reconocimiento legal de la Iglesia. La personalidad jurídica de la misma no queda definida.
- ⇒ En 1859 se establece la Ley del Matrimonio Civil, haciéndolo el único legal.
- ⇒ Los derechos civiles y políticos de los eclesiásticos quedan abolidos por el conocido Estado de Derecho Mexicano.

¹ Barranco V. Bernardo, "Geopolítica Vaticana", pág. 65, an Blancarte, Roberto J. (Coord.) Religión, Iglesias y democracia, México, 1995, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, Col. La democracia en México, pp. 318.

1.1.1.2 Situación Religiosa:

- ⇒ Desaparecen las órdenes religiosas.
- ⇒ Se establece la libertad de culto, quedando diversas restricciones al mismo en la vía pública.
- ⇒ Se nacionalizan los lugares de culto.
- ⇒ Los Obispos están fuera del país en tiempos de Juárez.
- ⇒ Cierre y persecución de órdenes religiosas, nacimiento de algunas otras.
- ⇒ Fundación de nuevas Diócesis.
- ⇒ Renovación del Clero, ante todo el Secular.

1.1.1.3 Situación Política:

- ⇒ Prácticamente está extinguida la vida política ante las sucesivas reelecciones, bajo el lema: "Poca Política y mucha Administración".
- ⇒ Destierro u oposición a contrarios al régimen.
- ⇒ Tratados internacionales para clarificar límites de fronteras.
- ⇒ No existían relaciones Iglesia-Estado: excepto la simulación.

1.1.1.4 Situación Social:

- ⇒ El campesinado es tratado inhumanamente y tiene pocas aspiraciones.
- ⇒ Influencia del grupo de los "científicos", hacendados y capitalistas extranjeros.
- ⇒ Renacimiento de las Haciendas.
- ⇒ Vicios fuertes como el alcoholismo, ya que se impulsó la producción de bebidas alcohólicas.

1.1.1.5 Situación Económica:

- ⇒ Predominio de las Haciendas Porfiristas derivadas comunidades indígenas incluyendo abusos: tiendas de raya.
- ⇒ Impulso a producción de bebidas alcohólicas.
- ⇒ Entrada de fuertes capitales extranjeros.
- ⇒ Promoción de Obras Públicas.
- ⇒ Desarrollo de Medios de Comunicación social.
- ⇒ Desarrollo de la Minería.

1.1.1.6 Situación Cultural:

- ⇒ Se exaltó la verdad positivista: sólo lo científico es verdad.
- ⇒ Mucho analfabetismo.
- ⇒ Promoción de escuelas.
- ⇒ Desarrollo de planteles religiosos.
- ⇒ Promoción de artes y expresiones culturales literarias.
- ⇒ Se promovió lo religioso en la escuela.

1.1.1.7 Perspectivas sociales después de la Rerum Novarum.

El Papa Pío IX erige 6 Diócesis rurales como una respuesta al abandono al campo, impulsa el Clero Secular ante la supresión de las Ordenes Religiosas.

La Encíclica Rerum Novarum, del Papa León XIII, recoge las inquietudes e iniciativas de los católicos dando oficialidad a las acciones sociales, hecho que trasciende en México con una serie de acciones que se tornaron en Congresos. Esta Encíclica data del 15 de Mayo de 1891, a partir de ella se incrementa el interés por la Obra Social de la Iglesia, ya no sólo en el campo de la Beneficencia, sino también en el de la Justicia Social. Para ello se dan: Semanas Sociales; Semanas Agrícolas; Congresos; Dietas; etc.

Contemporáneamente a la publicación del Manifiesto Comunista, por Carlos Marx y Federico Engels, Monseñor Labastida impulsa la realización de un Congreso Social Católico.

A manera sintética abordo estos periodos:

1.1.1.7.1.- En 1895.

Se funda en Guadalajara La organización de los Obreros Católicos.

1.1.1.7.2.- En 1903.

Se efectúa el Primer Congreso Social en México, celebrado en Puebla tratando los temas de:

- ⇒ La beneficencia.
- ⇒ Promoción de la Justicia.
- ⇒ El alcoholismo.
- ⇒ Los Círculos Obreros Católicos.
- ⇒ El indigenismo.

1.1.1.7.3.- En 1904.

Se organizan:

- ⇒ Las semanas agrícolas de Tulancingo.
- ⇒ El Congreso Social Católico en Morelia, mismo que trató temas como:
- ⇒ Búsqueda de trabajo y empleo.
- ⇒ ¿ Cómo destruir vicios ? Especialmente el del alcohol.
- ⇒ Promoción de los indígenas.
- ⇒ Ayuda a los trabajadores que abandonan su tierra para trabajar en el norte del país.
- ⇒ Las tiendas de raya.

1.1.1.7.4.- En 1906.

Fecha del Tercer Congreso Católico Social, cuyo matiz fue el sentido Eucarístico y sus temas:

- ⇒ Los obreros.
- ⇒ La validez de los Congresos Católicos.
- ⇒ Las sociedades de los obreros.
- ⇒ El cooperativismo.
- ⇒ El alcoholismo: surgen los famosos juramentos.
- ⇒ La prensa.
- ⇒ La escuela.

Posteriormente se da una secuela de Congresos cuyos temas fueron: La promoción Indígena; El matrimonio; La Familia y El salario familiar. En 1908 en Puebla se dan las Semanas Sociales y en 1909, en León.

1.1.1.7.5.- En 1909.

El Congreso de Oaxaca cuyos temas fueron:

- ⇒ Necesidades de la raza indígena y medios de ayuda. El Estado.
- ⇒ Necesidad de escuelas rurales.
- ⇒ Horarios de trabajo.
- ⇒ Trabajo en fábricas.
- ⇒ Emigrantes a los Estados Unidos.

1.1.1.7.6.- En 1913.

Se celebra la Dieta de Zamora, del 19 al 23 de Enero de 1913, en plena revolución, se enmarca como la coronación de la Obra Social de la Iglesia, se tratan temas como:

- ⇒ La preservación de la vida de familia y del hogar doméstico.
- ⇒ Instituciones contra el paro voluntario de los lugares de trabajo.
- ⇒ Consejos permanentes de arbitraje.
- ⇒ Beneficios participativos de las empresas.
- ⇒ Protección contra el agiotaje y especulación.
- ⇒ Organización y protección de la clase obrera.
- ⇒ Protección del trabajo a domicilio: costureras.
- ⇒ Representaciones legales ante los poderes públicos.
- ⇒ Problema agrario, respecto a los legítimos dueños, pero con posibilidad de tierra para los trabajadores.
- ⇒ Se pedía al Gobierno:
 - ◇ Reconocer la personalidad jurídica de los Sindicatos Profesionales.
 - ◇ La de las Asociaciones Privadas.
 - ◇ Derecho de fijar un salario.
 - ◇ Ley del descanso semanal.
 - ◇ Conversión a bienes familiares.
 - ◇ Dominios urbanos y rurales.
 - ◇ Legislación para las Bolsas de Valores y Comerciales.
 - ◇ Reparto equitativo de las cargas fiscales.
 - ◇ Humanización de la industria.
 - ◇ Reglamentación del trabajo de mujeres y niños.
 - ◇ Invita a la participación obrera en la propiedad de las empresas.

De esta primera etapa resultan varios procesos sociales y políticos, la Revolución y el surgimiento de la Constitución cortaron de tajo toda la participación de la Iglesia en la Promoción Social del pueblo, sin embargo, tres puntos merecen su anotación:

- A.- La manifestación de una conciencia social de la Iglesia.
- B.- Los ideales legislativos para el mundo obrero se iban cristalizando en Asociaciones y Ligas de Defensa de los mismos y que se programarán en el Artículo 123 de la Constitución de 1917, en lo referente al trabajo.
- C.- Hubo el nacimiento del Partido Católico Nacional con una serie de iniciativas que dieron fruto en la aprobación de normas para lo mandado en varias legislaciones estatales.

En este periodo se manifiesta que la Promoción Humana es una exigencia, la más fuerte de la vida cristiana.

La gran expectativa era: pensar si la beneficencia era simple suplencia de la justicia o si las limosnas suplen las obligaciones de la justicia.

El meollo es comprender lo que significa beneficencia-justicia.

Cada postura social esta llena de una postura del poder, el de la Iglesia no escapa a estos planteamientos.

1.1.2 SEGUNDA ETAPA:

Impulso de la Obra Social de la Iglesia.

En este tema se desarrollan las acciones más importantes del Secretariado Social Mexicano y la Comisión Episcopal de Pastoral Social CEPS.

1.1.2.1 Diferentes periodos:

1.1.2.1.1- En 1920.

El Episcopado Mexicano funda el Secretariado Social Mexicano para coordinar la acción social de los católicos. Su primer dirigente, el Padre Méndez Medina, presenta un primer documento en el que:

- ⇒ Se inicia una oposición ante el crecimiento de un socialismo anárquico.
- ⇒ Se busca dar una orientación uniforme de todas las obras sociales de la Iglesia, pretendiendo dejar claro qué pretende la Iglesia en el campo social.
- ⇒ Con acciones de promoción humana integral se busca contrarrestar el avance del socialismo, por medio de sindicatos y Ligas obreras.

1.1.2.1.2.- En 1925.

Se nombra nuevo Director al Padre Miguel Dario Miranda, posteriormente Arzobispo de México, cuya obra se resume:

- ⇒ Impulsa los servicios de consulta, dirección y apoyo técnico a organizaciones que lo soliciten.
- ⇒ Empieza en serio la intervención de los cristianos en la solución de los problemas sociales, a través de querer sembrar la verdad social de la **Doctrina Social de la Iglesia.**
- ⇒ Señala la necesidad de suscitar la vocación de Pastores Sociales.
- ⇒ Impulsa el Movimiento Católico de Difusión Social.

- ⇒ Invitó a cuestionar la situación de injusticia prevaleciente en el país y a ser fiel a la jerarquía.
- ⇒ Habla de la pobreza como producto de la injusticia.
- ⇒ Señala el amor preferencial por los pobres de parte de la Iglesia.

Después de la Guerra Cristera se continúa fomentando el Apostolado Social con algunas dificultades, debido a que en el análisis de los problemas no se tenía una visión global y mucho menos una referencia clara de las causas de los problemas existentes en aquel momento.

La Doctrina Social de la Iglesia no se presentaba como un conjunto de enseñanza del Magisterio de la Iglesia.

1.1.2.1.3.- En 1941.

Se da la participación del Padre Pedro Velázquez al frente del Secretariado, con ello la acción social de la Iglesia empieza a reconocerse en el campo pastoral: *son los principios de la Pastoral Social en el país*. Con él, el cooperativismo y el desarrollismo inician una nueva etapa.

- ⇒ El desarrollo integral da posibilidad a pensar en la Pastoral de Conjunto.
- ⇒ El servicio social se reconoce como una Preevangelización.
- ⇒ Surge lo que hoy se conoce como "Marginalidad", concepto que destaca los contrastes entre los sectores marginados y los privilegiados.
- ⇒ Surge el pensamiento de que se necesita humanizar antes de evangelizar.
- ⇒ Se reconoce a La Dependencia como causa del Subdesarrollo del país.
- ⇒ Se habla abiertamente del crecimiento de la brecha entre ricos y pobres; justicia e injusticia; países industrializados o subdesarrollados.

Del mismo modo se hacen las siguientes propuestas:

- ⇒ La promoción de movimientos populares que se interesarán en la formación de las personas.
- ⇒ Brinda atención al trabajo con grupos organizados para motivarles a actividades de servicio y de búsqueda del bien común, especialmente con los empresarios.
- ⇒ Reconoce la necesidad de contar con la fuerza de los grupos para la transformación y construcción de la sociedad.
- ⇒ Buscó la animación social en las estructuras existentes con el fin de que lo temporal cumpla su misión correspondiente, para lo cual se creo El Frente Auténtico del Trabajo y Juventud Obrera.
- ⇒ Dio, por medio de sacerdotes, capacitación a campesinos.

1.1.2.1.4.- En 1967.

El Episcopado Mexicano designó a Monseñor Adalberto Almeida como encargado de crear La Comisión Episcopal de Pastoral social CEPS.

- ⇒ Continúa la línea del Secretariado pero enfocando más de cerca los lineamientos de la Encíclica *Populorum Progressio*.
- ⇒ Señala que La Pastoral toda en sí, es Social. Pues es la acción del pueblo de Dios y ésta se orienta a la promoción de todo el hombre.
- ⇒ En 1968 en el CELAM, propone a la Pastoral Social como un enfoque propio.

Se da un periodo de divergencias con el Secretariado Social Mexicano a causa de las líneas de pensamiento sobre la respuesta católica a los problemas del momento, por lo cual en 1973 Monseñor Jorge Martínez, entonces presidente de CEPS, hace un comunicado en el que define al Secretariado Social Mexicano como una Institución de Investigación y Promoción de la Pastoral Social, pero señala que no es un órgano oficial de la Iglesia.

Monseñor Alfredo Torres, cuando asume la Presidencia de la CEPS, promueve en las Diócesis la Formación de los Equipos de Pastoral Social, y ayuda a la Fundación del Pontificio Consejo COR UNUM, sus respuestas fueron:

- ⇒ La formación de la conciencia crítica del cristiano.
- ⇒ El sentido comunitario.
- ⇒ El sentido de solidaridad.
- ⇒ Teniendo como base la oración personal y comunitaria.
- ⇒ La violencia es interpelación a la justicia: "No hay problema social en el que no haya una grave injusticia".
- ⇒ La acción por la justicia es una dimensión fundamental de evangelización.
- ⇒ Los sistemas injustos son causa de pobreza.
- ⇒ El pueblo es el promotor de su destino.

1.1.2.1.5.- En 1976.

Se constituye **CARITAS** y se promueve la realización del "Día de la caridad" en todas las Diócesis, buscando estrechar lazos con todas las Cáritas del mundo. Se reconoce a la beneficencia como obra evangelizadora del Señor Jesús.

Cáritas y Pastoral Social se unen por primera vez en México a través de la complementación en las emergencias y en la formación de laicos.

Entre 1973 y 1976 Monseñor Jorge Martínez empieza a utilizar a Cáritas como órgano ejecutivo de la CEPS, hasta que en el periodo 1976 a 1979 se le confía totalmente a CEPS.

1.1.2.1.6.- En 1979.

Se constituye oficialmente El Centro de Estudios y Promoción Social, como, Asociación Civil, y como, Órgano Ejecutivo del CEPS.

A través de él se procura animar y asesorar la Pastoral Social en las Diócesis bajo los siguientes criterios:

- ⇒ Autonomía.
- ⇒ Eclesialidad.
- ⇒ Subsidiaridad.
- ⇒ Complementariedad.

1.2.- La iglesia y sus nuevos planteamientos.

La Iglesia Católica ha procurado estar al día en cuanto a los "asuntos terrenales", tratando de amoldar su doctrina a las nuevas situaciones sociales, políticas, económicas, etc. Para ello se ha valido de los Concilios, sin embargo, desde la Celebración del Concilio Vaticano I, en el año de 1867, no había celebrado ninguno, de gran magnitud e importancia.

De alguna manera los Concilios han manifestado alguna postura referente a algún problema específico: los libros de la Biblia que sí son aceptados por la Iglesia Católica, Divinidad de Jesucristo, etc. En el año de 363 en Laodicea, en el año de 393 en Hipona, en Cartago en el año de 397, son algunos ejemplos de Concilios celebrados.

1.2.1.- El Concilio Vaticano II:

Es con el Papa Juan XXIII, que se da el aviso de la convocatoria al Concilio, esto fue el 25 de Enero de 1959.

De 1959 a 1960 se dio el periodo antepreparatorio. De 1960 a 1962 el periodo preparatorio. La primera etapa conciliar se dio del 11 de Octubre al 08 de

Diciembre de 1962; la segunda del 29 de Septiembre al 04 de Diciembre de 1963; la tercera del 14 de Septiembre al 21 de Noviembre de 1964; y la cuarta etapa del 14 de Septiembre al 08 de Diciembre de 1965.

Es el Papa Paulo VI, quien es el encargado de continuar con los trabajos del Concilio, ya que el Papa Juan XXIII, murió el 03 de Junio de 1963, mientras que el Papa Paulo VI, es elegido el 21 de Junio del mismo año.

Del Concilio Vaticano Segundo, me interesa destacar que promulgó:

- ⇒ La Constitución sobre la Sagrada Liturgia: 04 de Diciembre de 1963.
- ⇒ La Constitución sobre la Iglesia: 21 de Noviembre de 1964.
- ⇒ La Constitución dogmática sobre la revelación divina: 18 de Noviembre de 1965.
- ⇒ La Constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo moderno: 07 de Diciembre de 1965.
- ⇒ El Decreto sobre los medios de comunicación: 04 de Diciembre de 1963.
- ⇒ El Decreto sobre las Iglesias Orientales Católicas: 21 de Noviembre de 1964.
- ⇒ El Decreto sobre el Ecumenismo: 21 de Noviembre de 1964.
- ⇒ El Decreto sobre el ministerio pastoral de los Obispos: 28 de Octubre de 1965.
- ⇒ El Decreto sobre la vida religiosa: 28 de Octubre de 1965.
- ⇒ El Decreto sobre la formación sacerdotal: 28 de Octubre de 1965.
- ⇒ El Decreto sobre el apostolado de los seglares: 18 de Noviembre de 1965.
- ⇒ El Decreto sobre la actividad misionera: 07 de Diciembre de 1965.
- ⇒ El Decreto sobre los Presbíteros: 07 de Diciembre de 1965.
- ⇒ La Declaración sobre la educación cristiana: 28 de Octubre de 1965.
- ⇒ La Declaración sobre las religiones no cristianas: 28 de Octubre de 1965.
- ⇒ La Declaración sobre la libertad religiosa: 07 de Diciembre de 1965.

Siendo un total de 03 Declaraciones; 04 Constituciones Pastorales y 09 Decretos.

De estos documentos el que mas nos interesa es el de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: "Gaudium et spes", Los gozos y las esperanzas. Ahí se menciona que la Iglesia se amolda a los tiempos y generaciones que se suceden paulatinamente: **"...es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el**

sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas".²

Varias veces mencionan la situación cambiante del mundo y la necesidad de adecuar el Evangelio a esta nueva realidad; analizan la situación del hombre, su vocación y la de la Iglesia, basándose en su dignidad de persona que se desarrolla en la comunidad humana; y cómo esta actividad humana debe dignificar todas las cosas: en este sentido dignificar la familia, el matrimonio.

Es de retomar el que la cultura es básica para fomentar el desarrollo humano, pero que ésta debe promoverse buscando la verdad, la belleza y la justicia. Ya que en base a ello puede aplicarse un buen desarrollo económico, un armónico desarrollo político; situaciones que deben fomentar la paz y la hermandad entre los pueblos.

El Concilio Vaticano Segundo modificó varias posturas religiosas y promovió otras:

- ⇒ Hacer las misas en el idioma de cada país.
- ⇒ Oficiar de frente al pueblo.
- ⇒ Fomento del trabajo pastoral social.
- ⇒ Etc.

Lo mencionamos ya que es la base del trabajo que a nivel Episcopados Latinoamericanos han desarrollado los Obispos.

1.2.2 Primer Concilio Plenario Latinoamericano: Italia.

Este se reunió en Roma, Italia en 1899-1900, a convocación del Papa León XIII.

En el se rechazan los errores de la época: palabras como civilización, progreso, ciencia, humanidad, beneficencia, etc., son utilizados falsamente retirando de ellos la esencia de su contenido, aplicándoles otro. Obviamente resaltando el ateísmo, el materialismo, el racionalismo, el protestantismo, mismos que atacan al orden sobrenatural y la revelación tal y como lo interpreta la Iglesia Católica.

Lo práctico de esto es que cambia a las costumbres basadas en la cultura católica, y todos estos errores nacen de la Reforma Protestante.

² Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, pág. 199, en Vaticano II, Documentos Biblioteca de Autores Cristianos, BAC, 35 edición, Madrid 1967, 724 pp.

En resumen la Iglesia manifiesta que Dios le dio el encargo de culturizar a la sociedad, cosa que se le va de las manos con todas estas otras teorías. Tratando de enfocar sus críticas hacia lo que es justo o no. Del mismo modo, este tipo de lucha ideológica se daba en el viejo mundo, cosa que hace que los 53 Obispos reunidos ahí, se proclamaran en favor de lo dicho por el Papa, sin hacer referencia a la problemática Latinoamericana.³

1.2.3 Primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Brasil.

Esta se reunió en Río de Janeiro, Brasil, en 1955 a convocación expresa del Papa Pío XII, en ella, mencionaba que América Latina era el consuelo del Papa, en virtud de no ser afectada por las ideas liberales que azotaban al viejo mundo; siendo la cuarta parte del total de los católicos, en ese momento.

La preocupación principal de esta Conferencia, a petición del Papa, se situó en la insuficiencia del Clero, haciendo el objeto central de la misma, amén de mencionar por primera vez, que América Latina es la esperanza de la Iglesia.

Propone el Papa tres soluciones para este reto:

La primera: solicitar sacerdotes de otros países.

La segunda: movilizar a los religiosos y religiosas.

La tercera: utilizar los medios de comunicación eficazmente para promover la fe.

El Papa señala que existen celadas de enemigos muy astutos, que tratan de dañar la fe de los creyentes, menciona a los masones, la propaganda protestante, el laicismo, la superstición y el espiritismo, etc.

Otros temas que trata la Conferencia se refieren a la asistencia a los inmigrantes y su asistencia espiritual; así como la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia.

De manera especial los Obispos señalan que existen otro tipo de problemas:

⇒ En el campo y la ciudad, se vive en situación angustiosa de pobreza.

⇒ Misma que no favorece la espiritualidad de la gente.

Para ello mencionan tres líneas de acción:

³ "Fe cristiana y compromiso social", Elementos para una reflexión sobre América Latina a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, Departamento de Acción Social, CELAM, Editora Palmerin, México, 1982, pág. 365, pp. 488.

- ⇒ Iluminar (Ver): Difundiendo la Doctrina Social de la Iglesia en todo lugar.
- ⇒ Educación (pensar): a los católicos en el cumplimiento de su deber social.
- ⇒ Acción (actuar): por medio de la Acción Católica.
- ⇒ Finalmente se insiste en la evangelización de los indígenas.

Sin embargo, siendo la primera reunión latinoamericana, hubo dispersión en los trabajos, inexperiencia de los Obispos para este tipo de reuniones, mismas que apuntan hacia otro tipo de colegialidad.⁴

De estos esfuerzos surgen varios movimientos de entre los cuales se destacan por su labor: Cursillos de Cristiandad, el Movimiento Familiar Cristiano, y , las emergentes Comunidades Eclesiales de Base, quienes jugarán un papel decisivo en el futuro.

1.2.4 Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Medellín.

Reunidos en Medellín Colombia, en el año de 1968; surge dentro de un marco general de cambios profundos: nacen regímenes presidencialistas interrumpidos por periodos dictatoriales; a las tendencias populistas suceden los sistemas neofacistas, inspirados en la idea de la Seguridad Nacional; en lo económico la Industrialización lleva a la extracción y depredación, lo que permite la sustitución de importaciones.

En esta Conferencia se aprecia una situación de miseria como un hecho colectivo; se habla que el causante de esto es el colonialismo interno y externo, cada uno con diferentes motivos, unos por ser grupos opresores otros por sus intereses comerciales, la fuga de capitales y de recursos humanos.⁵

La evidencia: la miseria; la causa: el pecado; la consecuencia: la injusticia estructural.

Las líneas de acción propuestas enmarcan:

El Documento de Medellín no asume como postura al sistema liberal capitalista o al sistema marxista, ya que ambos sistemas atentan contra la dignidad de la persona, mientras que "...uno , tiene como presupuesto la primacía del capital, su poder y su discriminatoria utilización en función del lucro; el otro, aunque ideológicamente sostenga un humanismo, mira más bien al hombre colectivo y

⁴ Idem, pág. 401.

⁵ Documento de Medellín, Vol. II, Conclusiones. Cap. 1o. La Justicia, pág. 51. Librería Parroquial, Méx., 1964. 284 pp.

en la práctica se traduce en una concentración totalitaria del poder del Estado...^{6 7}

Básicamente la posibilidad alternativa de cambio radica en la profunda conversión de todos, para que llegue el Reino de Justicia, de amor y paz. Es en la formación de un hombre nuevo donde se ubica esta alternativa propuesta, hombre que promoverá el cambio social; es el laicado el que está llamado a asumir estas líneas de acción para:

- ⇒ Reorientar la economía y el sistema empresarial latinoamericano; ya que responden a una concepción errónea sobre el derecho de propiedad de los medios de producción y sobre la finalidad misma de la economía.⁸
- ⇒ Integrar a la fuerza de trabajo en el proceso de cambio social, para que estos medios modernos estén verdaderamente al servicio del hombre y no de su explotación.
- ⇒ Acelerar el proceso de socialización, misma que conlleva a generar el proceso de crecimiento de la persona y de la solidaridad, posibilidad que induce la justicia y la fraternidad, elementos básicos del desarrollo nacional y continental.⁹
- ⇒ Promover al hombre del campo, mediante una auténtica y urgente reforma de las estructuras y políticas agrarias, siendo no una simple distribución de tierras, sino legitimar su ocupación y asegurar su rendimiento, en beneficio de los campesinos y la economía del país.¹⁰
- ⇒ Estimular la industrialización, para generar un nivel de vida elevado para la población de la región, respetando su cultura y estructuras.

Estas líneas de acción serán puestas en marcha siempre y cuando se de un profundo proceso de concientización del pueblo, logrado solo si se posibilita "...despertar la conciencia social y hábitos comunitarios en todos los medios y grupos profesionales..."¹¹ Proceso que deberá integrarse a la Pastoral de Conjunto.

Del mismo modo deberá iniciarse el proceso de nucleamiento del pueblo en comunidades sociológicas de base, esto para establecer un equilibrio frente a los grupos minoritarios, que son los grupos de poder.¹²

La Iglesia no pretende imponer un determinado modelo alternativo, sino que confía a las comunidades locales la responsabilidad de luchar para que los modelos se configuren conforme a las exigencias de la justicia.¹³

⁶ "Fe cristiana y ...", opus cit., pág. 405.

⁷ Documento de Medellín, Opus cit. Conclusiones, Cop. 1, 10, pág. 55.

⁸ Idem. pág. 56.

⁹ Idem. pág. 57.

¹⁰ Idem. pág. 57-58.

¹¹ Idem. pág. 59.

¹² Idem. pág. 60.

¹³ "Fe cristiana..." Opus cit. pág. 406.

Podemos hablar que se propone una liberación total, con líneas de acción concretas adaptadas a la realidad de América Latina; la Iglesia comienza a distanciarse de los regímenes y sistemas con los cuales convivía, se inicia un proceso irreversible de transformación de la Iglesia Latinoamericana; solo quien es libre, libera.

La reflexión teológica se renueva, ya no es repetitiva, tiene una nueva luz; por medio de esta Conferencia se inicia el proceso de concientización de las Comunidades Eclesiales de Base; se prepara su acción pastoral hacia la acción colectiva para preparar las decisivas transformaciones sociales. No promoviendo insurrecciones sociales, sino mediante la conciencia del pueblo de su dignidad de hombre e hijo de Dios; no para asaltar el poder sino para afirmar sus derechos frente al poder, asumiendo sus responsabilidades y exigiendo su participación.¹⁴

1.2.5 Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Puebla.

Tuvo su realización en la Ciudad de Puebla de los Ángeles, en México, y se inauguró el 29 de Enero de 1979, por el Papa Juan Pablo II.

El tema general de la Conferencia fue el de "La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina", y el Papa fue quien definió las coordenadas doctrinales y explicitó las grandes prioridades pastorales de Latinoamérica. Se retomaba y quería concretar las líneas de acción propuestas por el Papa Pablo VI, en su Encíclica Evangelii Nuntiandi.

Para ello se precisó el tema de las Opciones Pastorales ya anunciadas en la Conferencia de Medellín, para aclarar las posturas: "**Las opciones pastorales son el proceso de elección que mediante la ponderación y el análisis de las realidades positivas y negativas, vistas a la luz del Evangelio, permiten escoger y descubrir la respuesta pastoral a los desafíos puestos a la Evangelización**".¹⁵

En Puebla se eligieron cuatro Opciones Pastorales:

- ⇒ Opción preferencial por los pobres.
- ⇒ Opción preferencial por los jóvenes.
- ⇒ Acción con los constructores de una sociedad pluralista.
- ⇒ Acción en favor de la persona y de la sociedad nacional e internacional.

¹⁴ Idem, pág. 409.

¹⁵ "III Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano", La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Puebla, Documento Aprobado. Librería Parroquial. México, 1984. 274 pp. pág. 255.

Los Obispos reconocen que: "Es, ante todo, un espíritu, una característica que debe marcar la Evangelización en nuestro continente radicalmente cristiano, pero donde la fe, como vivencia total y norma de vida, no tiene la incidencia que sería de desear en la conducta personal y social de muchos cristianos. Las formas de injusticia que debilitan y violentan nuestra convivencia social y que se manifiestan especialmente en la extrema pobreza, en el atropello a la dignidad de la persona y a las violaciones de los derechos humanos, ponen de manifiesto que la fe no ha alcanzado aún entre nosotros su plena madurez. Las mismas culturas vivas en el continente y la nueva civilización que se va formando por el influjo del mundo técnico científico, con tendencia fuertemente secularista, piden un empeño más evangélico de los cristianos y una actitud de diálogo permanente".¹⁶

Se reconoce que los problemas denunciados en Medellín no fueron resueltos sino que se agravaron, ya que aumento el número de los que sufren hambre, frío, desempleo, carencia de los servicios indispensables, etc. Situación que genera que para que se crea a la Iglesia, ésta debe comprometerse, de ahí la Opción Preferencial por los pobres.

La de los jóvenes se percibe por la importancia que éstos tienen en los países latinoamericanos: son su futuro. Se calculaba que en ese entonces la juventud era de un 50% de la población total, juventud con menos de 20 años.

En Puebla se toma el problema de los Derechos Humanos y el de la Evangelización de la Cultura.

Los derechos humanos en estos países latinoamericanos son violados, siendo estas denuncias asumidas por Puebla: "Las ideologías de la Seguridad Nacional han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario o autoritario de los regimenes de fuerza de donde se han derivado el abuso del poder y la violación de los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes con una subjetiva profesión de fe cristiana".¹⁷

De ahí que se exija se legisle sobre Derechos Humanos en América Latina.

Puebla también aborda el tema de la Evangelización de la Cultura, siendo este problema la opción pastoral más amplia, debido a la conceptualización de la cultura, las diferentes culturas existentes, las "síntesis" de éstas al decaer o transformarse las culturas, de ahí que: "La acción evangelizadora de nuestra Iglesia latinoamericana ha de tener como meta general la constante renovación y transformación evangélica de nuestra cultura. Es decir, la penetración por el Evangelio, de los valores y criterios que la inspiran, la conversión de los

¹⁶ Idem. pág. 255.

¹⁷ Idem. pág. 50.

hombres, que viven según esos valores y el cambio que, para ser más plenamente humanas, requieren las estructuras en que aquellos viven y se expresan".¹⁶

Todo esto mediante un respecto de la Iglesia a las culturas cualquiera fueran estas. Anunciándoles a Cristo.

El contexto actual de cultura urbano industrial sujeta bajo el consumismo es encuadrada bajo el siguiente planteamiento: "La cultura urbano-industrial, con su consecuencia de intensa proletarización de sectores sociales y hasta de diversos pueblos, es controlada por las grandes potencias poseedoras de la ciencia y de la técnica. Dicho proceso histórico tiende a agudizar cada vez más el problema de la dependencia y de la pobreza".¹⁹

Problema que destruye la cultura de los pueblos donde se inserta, acarrea problemas también en el plano ideológico, ya que se basa en el racionalismo y en las ideologías del liberalismo y el colectivismo marxista, posturas que favorecen el secularismo.

Estas posturas proclaman como instrumentos de desarrollo a la ciencia y la técnica; sus valores son el trabajo y la posesión de mayores bienes de consumo.

Para combatir o enfrentar esto la Iglesia se propone: renovar la evangelización de la cultura de los pueblos y grupos étnicos, situación que permitirá una nacionalidad, una gran patria latinoamericana y una integración universal.

En este Sentido Puebla detecta que el problema de los sistemas económicos y políticos, con sus resultados a la vista, son producto de un desafío mayor: el nivel propio de la cultura. Esto debido a que las clases todas están amenazadas; el medio ambiente también; el dividir a los que luchan diversifica y desune, mientras que todos estamos afectados por esta cultura inhumana y a todos nos atacará.

Entonces hay que vivir nuevas formas de realización humana:

- ⇒ A bajos costos humanos contra la imposición consumista.
- ⇒ A bajos costos políticos, contra los conflictos estériles en que están implicados los que usufructúan el poder.
- ⇒ A bajos costos ecológicos, contra la destrucción depredatoria del medio.²⁰

¹⁶ Idem. pág. 110.

¹⁸ Idem. pág. 114.

²⁰ "Fe cristiana...", Opus cit. pág. 415.

Es en este sentido que se quiere : Participación y comunión, de todos en la construcción de una sociedad pluralista, y de todos para hacer posible la convivencia humana. La Iglesia plantea la Civilización del amor. Civilización que se fundamenta en la justicia, repudia la violencia, el egoísmo, el desperdicio, el desamor y desatinos morales. Y le propone a la sociedad una reconciliación nacional e internacional. En donde todos estén atentos al devenir de los tiempos y comprometidos en la acción transformadora del mundo.

1.2.6 Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: Santo Domingo.

Esta Conferencia tuvo lugar en Santo Domingo, del 12 al 28 de Octubre de 1992 y con ocasión del V Centenario de la Evangelización de América.

"Jesucristo ayer, hoy y siempre" (Heb. 13,8), "Nueva Evangelización", "Promoción Humana", y "Cultura Cristiana", son los núcleos en los que se desarrolló la Conferencia. Siendo estos temas quienes engloban las grandes cuestiones que la Iglesia tendrá que afrontar, y que se dan en el mundo y Latinoamérica.

En cuanto al primer aspecto enunciado, se proclama que Jesucristo mando a sus discípulos a Evangelizar, como su misión específica. (Mc. 16, 15).

Que el 12 de Octubre de 1492 se anunció el Evangelio en el Continente Americano y que de ahí a la fecha se cumplen cinco siglos, que ya "Desde los primeros pasos de la evangelización, la Iglesia Católica, movida por la fidelidad al Espíritu de Cristo, fue defensora infatigable de los indios, protectora de los valores que había en sus culturas, promotora de humanidad frente a los abusos de colonizadores a veces sin escrúpulos. La denuncia de las injusticias y atropellos por obra de Montesinos, Las Casas, Córdoba, fray Juan del Valle y tantos otros, fue como un clamor que propició una legislación inspirada en el reconocimiento del valor sagrado de la persona".²¹

La reunión pretende perfilar las líneas de una acción evangelizadora que pongan a Cristo en el corazón y labios de todos los latinoamericanos. Líneas que se basan en una adecuada Cristología, Eclesiología y Antropología.

En cuanto al segundo aspecto, la nueva evangelización es la idea central de toda la temática de la Conferencia. Se trata de dar un impulso nuevo a la

²¹ "Santo Domingo", IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Nueva Evangelización. Promoción Humana. Cultura Cristiana. Documento Aprobado. México, 1992. Ediciones Dabar. 224 pp. Pág. 16. Núm. 4.

acción pastoral, ya que esta evangelización nace de la responsabilidad que tiene la Iglesia de anunciar a Cristo: riqueza inigualable de verdad y justicia. Además de ser la clave de la comprensión de toda existencia humana. Esto en cuanto a que evangelizar es anunciar a una persona, que es Cristo y que es el mismo ayer, hoy y siempre.²² Pero que debe ser novedoso al anunciarse, en sus métodos, esfuerzos, estilo, actitud, ardor, para incansable y públicamente anunciar los valores cristianos. Evangelización que debe dar respuesta a los latinoamericanos en sus preguntas y fortalecer su fe, en sus dimensiones individual, familiar y social. Situación que puede ser favorecida por la religiosidad popular.

En el tercer aspecto, la Promoción Humana, se destaca que es el hombre el primer camino para la Iglesia en el cumplimiento de su misión; misión que debe acompañar a los latinoamericanos en su pobreza y marginación, ya que no se puede disociar cuerpo de espíritu: "...contraponer la promoción auténticamente humana y el proyecto de Dios sobre la humanidad es una grave distorsión, fruto de una cierta mentalidad de inspiración secularista".²³

La inflación y el deteriorado intercambio agravan aún más la pérdida del poder adquisitivo del dinero, los problemas del desempleo implican hacerse de dinero a los más pobres. Se hace necesaria una solidaridad internacional para contrarrestar estos males, ya que la justicia debe suponerse precisamente de los países ricos quienes deben tomar su responsabilidad y atacar el desorden real y la justicia institucionalizada. Haciéndose necesario un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructura a nivel mundial. "...hay que hacer valer el nuevo ideal de solidaridad frente a la caduca voluntad de dominio".²⁴

Por otro lado la reducción del crecimiento demográfico no soluciona el problema, lo que se debe hacer es aumentar los medios y distribuir con justicia la riqueza. Una economía de comunión y participación de bienes de orden internacional y nacional: fomentarse la Integración Latinoamericana.

En otro apartado se anuncia que: "...la iglesia no puede en modo alguno dejarse arrebatar por ninguna ideología o corriente política la bandera de la justicia, lo cual es una de las primeras exigencias del evangelio y, a la vez, fruto de la venida del Reino de Dios".²⁵

Del mismo modo se propone el Encuentro entre los representantes de los Episcopados de todo el Continente Americano, a instancias del Papa. Reunión que posibilitará la solidaridad internacional en América, del mismo modo, la

²² Idem. Núm. 7. pág. 19.

²³ Idem. Núm. 13. pág. 24.

²⁴ Idem. Núm. 15. pág. 25.

²⁵ Idem. Núm. 16. pág. 27.

promoción humana presupone el respeto a la dignidad humana, la familia, los niños de la calle; fomentar la cultura de la vida. Se aclara que: "...el desarrollo de un pueblo no deriva primariamente del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. Es el hombre el protagonista del desarrollo, no el dinero ni la técnica".²⁶

El otro aspecto de la Cultura Cristiana enfoca que el evangelio no se identifica con ninguna cultura en particular, pero si las puede inspirar; es en este sentido como la nueva evangelización esta llamada a permear la cultura en general y la indígena en particular. Esto mediante el discernimiento evangélico de los valores dominantes, las actitudes, los comportamientos colectivos, ya que mediante ellos se opta por el bien o el mal.

Se entiende que: "La evangelización de la cultura es un esfuerzo por comprender las mentalidades y las actitudes del mundo actual e iluminarlas desde el Evangelio. Es la voluntad de llegar a todos los niveles de la vida humana para hacerla más digna...acompañado de la Buena Nueva".²⁷ Para esto es necesario emplear los medios de comunicación de masas, más arduamente. Trabajando con movimientos afines, apoyándose, uniéndose.

El objetivo es inculcar el Evangelio en las culturas, permear de Cristo a las culturas, llenar de los valores cristianos a las culturas.

En este sentido la Iglesia se está planteando una nueva era , misma que revolucione , renueve y organice vigorosamente a la vida diocesana, parroquial, de movimientos apostólicos, comunidades eclesiales de base, etc; mediante la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana. Para ello es necesario contar con nuevos evangelizadores "...Ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión ad gentes. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este supremo deber: anunciar a Cristo a todos los pueblos...La fe se fortalece dándola".²⁸

Todo esto empezando por el propio testimonio de vida cristiana.

1.2.7 La Teología de la Liberación:

Sin pretender adentrarme en ningún aspecto teológico, si deseo comentar que esta corriente de la Teología de la Liberación, dentro de la Iglesia, ha sido

²⁶ Ídem. Núm. 19. pág. 29.

²⁷ Ídem. Núm. 22. pág. 32.

²⁸ Ídem. Núm. 28. pág. 37.

atacada constantemente; precisamente por el nombre, los métodos empleados, y, ante todo por trabajar con la base del pueblo trabajador.

A pesar que la palabra Teología implica el estudiar las cosas de Dios; la palabra liberación genera distintas interpretaciones, cada una de ellas sólidamente fundamentada.

Unos hablan, principalmente la Iglesia Institucional, de que la liberación sólo se obtiene por medio de Jesucristo, y que lo que predica la Iglesia es la liberación del pecado, mediante la gracia que Jesucristo imparte por medio de su Iglesia. En este sentido se menciona que el pecado es el causante de todo el mal existente, que si se debe liberar el hombre es del pecado que todo lo demás vendrá por si solo.

La Teología de la Liberación procura liberar al hombre de la opresión política, de la miseria y hambre que producen los regímenes políticos del continente americano, principalmente en Latinoamérica.

Sus inicios se remontan al año de 1917 mismo en que Walter Rauschbusch, teólogo alemán, lanzó sus ideas en un libro titulado "Una Teología para el Evangelio Social". Después prosiguieron algunos teólogos protestantes alemanes y holandeses quienes desarrollaron la "Teología de la Esperanza". Al final de la II Guerra Mundial, la Iglesia Católica Holandesa experimenta con la "Democracia eclesiástica".

El propio Papa Juan Pablo II, visitó a Holanda en el mes de mayo del año de 1985, viaje que provocó problemas por las intolerancias mutuas tanto de conservadores como de progresistas.

Sin embargo es realmente en América Latina en donde la Teología de la Liberación adquiere verdadera fuerza, debido principalmente a los misioneros holandeses y españoles, y de manera especial al teólogo sacerdote peruano Gustavo Gutiérrez, con sus seguidores, los sacerdotes brasileños, hermanos, Clodovis y Leonardo Boff. Obras de estos últimos son "Eclesiología, las Comunidades de Base reinventan a la Iglesia" y "Teología de lo Político".

Se menciona a Hugo Assam, católico que se hizo protestante; al sacerdote jesuita español, Jon Sobrino; etc.

La "Iglesia Popular", es parte esencial de la Teología de la Liberación. Se piensa que en Medellín fue donde al acuñarse términos como "Comunidades Eclesiales de Base", "Opción preferencial por los pobres y los jóvenes", estos influenciaron a los teólogos de la liberación. Por otro lado se piensa, también,

que la opresión, violencia, injusticia, miseria y hambre que vive América Latina, fue lo que provocó su surgimiento.

Su prédica se centra, de alguna manera, en la Sagrada Escritura, en el Antiguo Testamento, en el libro del Éxodo de los israelitas, mismos que se liberan del poder político del Faraón. Y es aquí donde empiezan las controversias entre teólogos.

Hay que reconocer que esta Teología ha llevado nueva vida a las comunidades más pobres, los ha organizado, ayudado y liberado, partiendo de sus propias fuerzas, haciéndoles reconocer todo su potencial político, económico, social; mediante la agrupación, la organización de sus bases.

El meollo del asunto entre progresistas y conservadores radica, a mi ver, en varios aspectos:

- ⇒ El retomar la doctrina marxista como eje de sus análisis de la realidad.
- ⇒ El no aceptar el pecado como causante de todos los males.
- ⇒ El ver el aspecto político como básico de la lucha: versus opresión, miseria, hambre, etc.
- ⇒ La lucha de ricos y pobres.
- ⇒ Se anula el mensaje de salvación eterna centrando sólo el terrenal.
- ⇒ La Doctrina de la Iglesia es reformista y no revolucionaria.
- ⇒ Se confunde Historia de la Salvación con Historia de la Lucha de Clases.
- ⇒ Se critica al Magisterio de la Iglesia.

Se habla de que se debe reconocer la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre la Iglesia y la verdad sobre el hombre, para poder hablar de una liberación integral.

Sobre la Teología de la Liberación se pueden decir muchas cosas, pienso que la situación de miseria e injusticia que viven los países de América Latina ha propiciado su consolidación, principalmente porque las clases sociales y que se encuentran en el poder ven atacados sus intereses.

Por otro lado es importante anotar que, dentro del tema que me ocupa, en la Cuarta Vicaría del Distrito Federal, grupos que siguen esta corriente teológica construyeron vivienda y ayudaron a comunidades en otros aspectos de promoción humana y creación de servicios varios de apoyo comunitario.

1.3. Antecedentes Pontificios:

La Doctrina Social de la Iglesia tiene sus fundamentos en los escritos que han formulado los distintos Pontífices que han ocupado la Cátedra de Pedro, en Roma.

Surge en el siglo pasado, pero básicamente con el Papa León XIII y se continua hasta el Papa Juan Pablo II.

Mi interés se centra en dar algunos lineamientos generales de cada uno de estos Pontífices, sintetizando su aportación para dar un marco general del camino que ha seguido la Doctrina Social de la Iglesia en su formulación.

1.3.1 León XIII:

El periodo que le toca vivir a este Papa le muestra cómo el proletariado pasa sus más tristes momentos, así como el surgimiento del comunismo y el socialismo. Por ello, aunque escribió otros documentos en relación a estos dos aspectos mencionados, se considera que "La Rerum Novarum", La cuestión Obrera, escrito el 15 de Mayo de 1891, es el texto esencial del planteamiento social cristiano, dice:

- ⇒ Existe el problema obrero y señala como causas el maquinismo, la injusta distribución de la riqueza, el despertar de clase del obrero y la corrupción de las costumbres.
- ⇒ Plantea dos soluciones: la socialista y la católica, sin dudar dice que el socialismo es una solución falsa ya que plantea el odio; quitar la propiedad privada, daría una esclavitud a los ciudadanos.

Menciona que la solución católica es la mejor ya que existe una vida futura que se debe fomentar la prosperidad pública, guardar la justicia distributiva respetar los derechos de todos, especialmente salvaguardar la propiedad privada, proteger a los obreros (limitación de la jornada laboral, descanso necesario, limitar el trabajo de mujeres y niños...). Fomentar la pequeña propiedad, las asociaciones profesionales de todo tipo y con carácter social.

1.3.2 Pío XI:

Conmemora el cuadragésimo aniversario de la Rerum Novarum y escribe la Encíclica Cuadragésimo Anno, el 15 de mayo de 1931, en donde se centra en tratar:

- ⇒ El derecho de propiedad.
- ⇒ El capital y el trabajo: pretensiones justas de ambos.
- ⇒ Sobre el salario: fijarlo con justicia.
- ⇒ La Reforma de las Instituciones.
- ⇒ Reforma de las costumbres.

1.3.3 Juan XXIII:

Frecuentemente llamado "El Papa Bueno", escribe dos encíclicas, "Mater et Magistra", Madre y Maestra el 15 de mayo de 1961, en donde señala:

- ⇒ Intervención del Estado en la vida económica.
- ⇒ Redistribución del trabajo.
- ⇒ Empresas, Sindicatos, la propiedad.
- ⇒ La socialización, el Bien Común, etc.

En la Encíclica "Pacem in Terris", La paz en la tierra, del 11 de abril de 1963, destaco: "Lo específico de la Pacem in Terris es la confianza que manifiesta en la buena voluntad de los hombres y en la fuerza de la verdad de las ideas y en lo positivo de los hechos"²⁹. Es el modelo que sigue el Concilio Vaticano Segundo. De él conviene citar a la Gaudium et spes, que es la síntesis de la postura social actual de la Iglesia, ya que de ahí se han desprendido varios documentos actuales como Los Documentos de Medellín, Puebla, Santo Domingo, que son básicamente latinoamericanos.

Se piensa que de aquí es donde surgen y/o los planteamientos de la Teología de la Liberación.

1.3.4 Paulo VI:

Escribe "Populorum Progressio", el progreso de los pueblos, celebrando el aniversario de la Rerum Novarum, anota:

- ⇒ El mundo es presa de la violencia.
- ⇒ Rico al norte y pobre al sur.
- ⇒ Insatisfecho en todas partes.

²⁹ Osés, José María. Mielón Liberadora de la Iglesia, México, 1985. Editora Palmerín, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. IMDO SOC. pp. 382, pág. 370.

1.3.5 Juan Pablo II:

Ha escrito "Redemptor Hominis", "Laboren Exercens" y "Centessimus Anno", todas con marcado acento social, anotando los últimos problemas de índole social que han surgido. Habla claramente que deben de evangelizarse las culturas, promover la dignidad de la persona humana y difundir la cultura cristiana, mediante la proclamación de la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre el hombre y la verdad sobre el mundo.

1.4. Principios de Doctrina Social Cristiana:

Quiero anotar algunos puntos fundamentales que aborda la Doctrina Social de la Iglesia, los puntos y temas que más aborda, en este sentido su planteamientos.

La Doctrina Social de la Iglesia se basa en principios, un principio es una proposición de la que se siguen otras, estos son necesarios, pero no suficientes. Los principios fundamentales de la Doctrina Social son:

1.4.1 Personalidad y Dignidad Humana:

Este punto habla de que el Hombre es el centro y la cima de todo lo creado, que a él debe circunscribirse u ordenarse todo lo demás.³⁰

Esto en virtud de que el hombre ha sido creado a imagen de Dios, que tiene capacidad de amar, conocer y reconocer a su Creador. Que estas cualidades lo hacen superior sobre los demás seres y el universo material. Además de que cuenta con alma, capaz de acercarle a Dios en su universo, sin embargo el pecado oscurece esta visión y realización plena.

Ahora bien "En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a si mismo, pero a la cual debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en la intimidad"³¹.

³⁰ Gaudium et Spes, Núm. 12, pág. 207., en Vaticano II, Documentos., España, 1980, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), pp. 724.

³¹ Ídem. Núm. 16, pág 210.

1.3.5 Juan Pablo II:

Ha escrito "Redemptor Hominis", "Laborem Exercens" y Centesimus Anno", todas con marcado acento social, anotando los últimos problemas de índole social que han surgido. Habla claramente que deben de evangelizarse las culturas, promover la dignidad de la persona humana y difundir la cultura cristiana, mediante la proclamación de la verdad sobre Jesucristo, la verdad sobre el hombre y la verdad sobre el mundo.

1.4. Principios de Doctrina Social Cristiana:

Quiero anotar algunos puntos fundamentales que aborda la Doctrina Social de la Iglesia, los puntos y temas que más aborda, en este sentido su planteamientos.

La Doctrina Social de la Iglesia se basa en principios, un principio es una proposición de la que se siguen otras, estos son necesarios, pero no suficientes. Los principios fundamentales de la Doctrina Social son:

1.4.1 Personalidad y Dignidad Humana:

Este punto habla de que el Hombre es el centro y la cima de todo lo creado, que a él debe circunscribirse u ordenarse todo lo demás.³⁰

Esto en virtud de que el hombre ha sido creado a imagen de Dios, que tiene capacidad de amar, conocer y reconocer a su Creador. Que estas cualidades lo hacen superior sobre los demás seres y el universo material. Además de que cuenta con alma, capaz de acercarle a Dios en su universo, sin embargo el pecado obscurece esta visión y realización plena.

Ahora bien "En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, **en cuya obediencia consiste la dignidad humana** y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en la intimidad"³¹.

³⁰ Gaudium et Spes, Núm. 12, pág. 207., en Vaticano II, Documentos, España, 1980, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), pp. 724.

³¹ Ídem, Núm. 18, pág 210.

La libertad se alcanza según se actúe conforme a la conciencia. Individual o colectivamente el bien y el mal se presentan en dramática lucha, Dios ayuda al hombre en esta lucha, para que éste alcance su plenitud.

1.4.2 Solidaridad:

Este principio parte de que el hombre básicamente es un ser social. En este sentido el desarrollo de la persona y la sociedad están condicionados e íntimamente relacionados, ya que el hombre es el principio y fin de toda sociedad humana.

La solidaridad social es la base de las virtudes ya que es en sí misma el amor al prójimo, a uno mismo y a los demás. Se es interdependiente, las personas de las personas, las personas de la sociedad, éstas de las personas y entre sí.³²

Implica reciprocidad de servicios, dialogo, comunión.

1.4.3 Subsidiaridad:

Esta significa que toda actividad social tiene carácter de complementación y de ayuda para los miembros de la sociedad; que no haga la sociedad lo que puede hacer la persona; ningún miembro de la sociedad debe quedar absorbido y destruido por la misma³³.

"Es menester afirmar continuamente el principio de que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la persona, entre los cuales hay que reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la propia familia, lo cual implica que en los sistemas económicos está permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción"³⁴

³² González Morfín, Efraín. *Introducción a la Doctrina Social Cristiana*, México, 1988, Editora Palmerín Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), Col. Doctrina Social Cristiana Núm. 2, pág. 17.

³³ Idem. pág. 17.

³⁴ Juan XXIII. *Mater et Magistra*, México, 1966, Librería Parroquial, Núm. 55.

1.4.4 Bien Común:

"El Bien Común de orden temporal consiste en la paz y seguridad de las cuales las familias y cada uno de los individuos puedan disfrutar en el ejercicio de sus derechos y, al mismo tiempo, en la mayor abundancia de bienes espirituales y temporales que sea posible en esta vida mortal y que debe lograrse con la concorde actividad de todos"³⁵

"Condiciones externas que son necesarias a los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus ocupaciones, de su vida material, intelectual y religiosa, en cuanto, por una parte, las fuerzas y las energías de las familias y de otros organismos a los cuales corresponde una natural precedencia no basten y, por otra, la voluntad salvífica de Dios no hay determinado en la Iglesia otra sociedad universal al servicio de la persona humana y de la realización de sus fines religiosos"³⁶

Por lo tanto el bien común es un conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en la sociedad el desarrollo integral de las personas³⁷

"Toda convivencia humana tiene que fundarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentar a unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares"³⁸.

Según la justicia cada quien debe aportar lo que es necesario para el bien común.

1.4.5 Autoridad:

La autoridad es la facultad de mandar con razón, controla la fuerza.³⁹

"La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad, que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente"⁴⁰.

La autoridad proviene de Dios Rom. 13, 1-6. Sin embargo es una fuerza moral que procede también de un orden moral.

³⁵ Pío XI, *Divini Illius Magistri*, México, 1976, Librería Parroquial, Núm. 36.

³⁶ Pío XII, *Radio Mensaje del 24 de Diciembre de 1942*, Librería Parroquial, México, 1987, Núm. 13.

³⁷ *Opus Ct. Mater et...* Núm. 65.

³⁸ *Opus ct. Documentos de Puebla*, Núm. 317.

³⁹ Juan XXIII, *Pacem in terris*, México, 1967, Librería Parroquial, Núm. 52.

⁴⁰ *Ídem*, Núm. 46.

1.4.6 El destino universal de los bienes materiales.

Los bienes naturales, por su propia naturaleza, son para satisfacer las necesidades de todos, con las debidas formas concretas de apropiación y responsabilidad. Todos los sistemas sociales que ha tenido la historia humana demuestran que no hay uno ideal.

El empresario es fiduciario de Dios para con la humanidad, por lo tanto responsable de darle un buen uso y repartición a los bienes a él confiados. Este es un aspecto esencial de la "Hipoteca Social", de la función social de la propiedad privada, así es como se puede realizar la dignidad del empresario: "Los bienes de producción no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer porque el único título legítimo para su posesión --- y esto ya sea en la forma de propiedad privada, ya en la de propiedad pública o colectiva--- es que sirvan al trabajo; consiguientemente, que sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común"⁴¹ . Con esto se postula que los capitales no salen en virtud de su hipoteca social.

1.4.7 La opción preferencial por los pobres.

Preferente y no exclusiva ni excluyente.

Opción que retoma la postura de Jesucristo quien ha venido a salvar a los pecadores, a los que necesitan doctor, y no excluye a los otros necesitados o que se le acercan. Postura que se retoma más claramente en los documentos de Medellín y sigue en Puebla y Santo Domingo. Opciones que se vienen clarificando, rectificando y asumiendo.

De esta manera podemos concluir este apartado.

Hemos expuesto la manera de desarrollarse el trabajo social en la Iglesia en México, del mismo modo anotamos, sucintamente, la base ideológica en la que se fundamenta.

Las diferencias de criterios con otras posturas sociales no son objetivo de este trabajo.

Este tipo de planteamientos ha generado una fuerte critica a sus postulados, se desprenden las siguientes.

⁴¹ Opus cit. Glez. Morfín, pág. 19.

- ⇒ La descoordinación entre pensamiento y acción, entre Jerarquía y laicado, entre dirigencia y diferentes sujetos de la acción.
- ⇒ La falta de formación cristiana en sus trabajadores, en virtud de que deberían transmitir lo que postulan.
- ⇒ La lucha "debajo del agua", que tienen los liberales masones y el clero.

CAPITULO 2.

LA VIVIENDA EN MÉXICO **Y EL SISMO DE 1985.**

En la Ciudad de México, siendo las 07:19 horas de la mañana del día 19 de Septiembre de 1985, se sintió un sismo de 8.1 grados de intensidad en la escala de Richter. Posteriormente, al siguiente día, se registró otro sismo de una réplica de 7.5 grados. La causa que ocasionó estos sismos se atribuyen a la aparición o reactivación de una falla geológica local que provocó los daños y derrumbes. La comisión Metropolitana de Emergencia informó que se debió a "el movimiento de la plataforma de Cocos sobre la plataforma continental norteamericana"⁴³.

Su epicentro se localizó a unos 20 kilómetros de la costa del Océano Pacífico, en el Estado de Michoacán, frente a Lázaro Cárdenas.

Se atribuye que los daños concentrados en la Ciudad de México deben su causa a varios factores: la calidad del suelo donde se dieron los derrumbes ya que ésta condiciona las construcciones de edificios por lo del lago de Texcoco, suelo lacustre, mismo que permite las inundaciones debido a la falta de una planeada estructura hidráulica; del mismo modo el aceptar diseños arquitectónicos altos; no cumplir las reglamentaciones legales y especificaciones en materia de construcción; el cambio de uso de suelo en algunos edificios; la especulación inmobiliaria que dicta las formas de ocupación; la ausencia de inversiones para mantenimiento en las viviendas populares y los conflictos surgidos entre instituciones y usuarios en conjuntos habitacionales; la concentración de actividad urbano industrial; la localización de los servicios públicos, financieros, comerciales bancarios daría la concentración de miles de personas; la escasez de vivienda; etc. "Pero lo que los sismos evidenciaron es la vulnerabilidad que presenta este espacio urbano en el que un desastre natural encuentra un efecto multiplicador en las propias condiciones de vida que la ciudad ofrece a sus habitantes"⁴⁴. Ahora bien, los lugares más afectados corresponden a la Delegación Cuauhtémoc, con un 56 % del total de edificios afectados, siguiéndole la Delegación Venustiano Carranza con un 18 %.

La mayor parte de las investigaciones y estudios que se realizaron en relación al sismo del mes de Septiembre de 1985, coinciden en señalar que los inmuebles mayormente afectados o dañados fueron los destinados a grupos populares y que tienen menores niveles de ingresos.

⁴³ Ziccardi, Alicia, Política de Vivienda para un espacio destruido, pág. 123, en Revista Mexicana de Sociología, Núm. 286, Sismo: Desastre y Sociedad en la Ciudad de México, Abril-Junio 1986, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1987, 351 pp.

⁴⁴ Idem. Ziccardi, Alicia, Política de vivienda, pág. 124.

De estos estudios o reportes tenemos que, La Comisión Metropolitana de Emergencia informó de 5,723 inmuebles dañados. De estos el 65 % correspondió a predios destinados a vivienda, el 15 % tenía un uso comercial, el 12 % a edificios escolares y el 6 % a oficinas del sector público. Según estos datos 859 inmuebles presentaron derrumbe parcial o total, alrededor de 2000 sufrieron de fracturas o daños en su estructura, y una cantidad semejante presentó daños menores.

A su vez, La Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal apuntó que: 1,000 vecindades necesitaban apuntalamiento por riesgos severos; por daños menores deberían de ser reparadas 3,640 vecindades, además, 2,190 necesitaban ser rehabilitadas y mejoradas, y 5482 serían demolidas y se construirían viviendas nuevas en su lugar.

En relación a esta problemática se puede decir que la vivienda es un factor importante de bienestar social, ya que su fin es asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo, procurando cierta calidad de vida. Sin embargo, es sabido que debido a varios problemas éste bien social no es satisfecho por un gran porcentaje de la población. Principalmente por la alta concentración de la riqueza y el ingreso en sectores minoritarios de la población, aunado a la falta de empleos bien remunerados, bajos ingresos de la población mayoritaria y los costos especulativos de las viviendas.

Otros factores relevantes son los altos costos para construir o para adquirir vivienda, el carácter mercantil que ha asumido el suelo urbano, altos precios en la construcción, el espacio limitado que ofrecen las ciudades, principalmente la Ciudad de México, aunada a los múltiples factores que intervienen en la acelerada dinámica de crecimiento urbano.

El patrón de desarrollo económico establecido en el país, ha propiciado la concentración de la población en las grandes ciudades, situación que degeneró en la no planeación de el crecimiento de las áreas urbanas, la especulación del suelo y la urbanización de las áreas agrícolas. Crece con ello el precio del suelo, mismo que incrementa el de las viviendas, la riqueza de los fraccionadores y propietarios de bienes raíces. Quedando claro que hay una relativa falta de control sobre la especulación que se realiza con el suelo.

Por otro lado en este aspecto han sido poco apoyados los sectores de más bajos ingresos, por parte de las Instituciones. Los sistemas de financiamiento bancario han privilegiado tradicionalmente los estratos medios bajos y medios, siendo así que los de más bajos ingresos son discriminados y no son sujetos de crédito. El Sector Público ha tratado de resolver esto con las clases populares mediante el programa del INDECO, institución que careció de

recursos financieros; dirigiéndose después a sectores de mayores ingresos por medio de organismos como FOVISSSTE, INFONAVIT, FOVI, ISSFAM, etc.

Debido a ello la población de menos recursos recurre a otros medios para adquirir vivienda, resultando éstas con serias deficiencias en cuanto a construcción, servicios, y con condiciones mínimas de habitabilidad. Fenómenos que han permitido a la población de hacerse de "vivienda", proliferando una serie diversificada de formas habitacionales; dentro de estos tipos encontramos: las vecindades, las ciudades perdidas, las colonias proletarias, las colonias de paracaidistas, los conjuntos habitacionales y los barrios residenciales.

2.1.- La vivienda: necesidades y problemática.

Tradicionalmente en las ciudades de América Latina la centralización ha sido un factor esencial de urbanización. Los diferentes periodos de la historia de México han constatado que así ha sido, principalmente por necesidades de unificación en la Colonia, posteriormente con la política porfirista y la red de rutas del ferrocarril que ayudaron a la centralización, tiempo después con la industrialización emprendida en los años cuarenta ⁴⁵.

El crecimiento de las áreas metropolitanas así como la concentración del ingreso, y algunos fenómenos más comentados anteriormente, dieron por resultado el deterioro en las condiciones de habitabilidad de las viviendas, fenómeno que aparece de la mano con el hacinamiento, la falta de servicios y el déficit habitacional.

Comentando un estudio realizado por COPLAMAR⁴⁶, se muestra que en 1960, 34.9 millones de personas ocupaban 6.4 millones de viviendas, mismas que tenían 17.2 millones de cuartos. De esto resulta que 2.9 individuos ocupaban cada cuarto. Mientras que en el medio urbano 25.1 millones de personas habitaban viviendas con capacidad real para 6.1 millones, situación que presentaba un déficit o sobrecupo de 19.0 millones.

⁴⁵ Cortés Rocha, Xavier, Descentralización y sistema de ciudades, pag. 339-340, en Paró Cohan, Manuel (compilador), La modernización de las ciudades de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1990, 490 pp.

⁴⁶ Ahí se define el déficit habitacional tomando en cuenta que no se tiene vivienda o cuando se está por encima de 2.5 o 2.0 personas por cuarto, así como no contar con los servicios básicos o la vivienda se encuentra en mal estado. Además, la necesaria correspondencia entre familia y vivienda; familia sin vivienda o que la comparte con otra familia; el espacio por ocupante es de 2.5 personas por cuarto en el medio rural y 2.0 en el medio urbano, por encima de este límite existe déficit; hacinamiento global a) cuando todas las personas que ocupan una vivienda pertenecen a una o más familias y b) cuando una de las familias se descompone y forma otra familia, pero numerosa; que existan los servicios básicos, drenaje, alcantarillado y electricidad.

Por otro lado, revela la fuente que en 1970, 5.1 millones de viviendas (61.3 %) del total no contaban con toma de agua domiciliaria. Viviendo en ellas 31 millones de personas (61.2 %) de la población. Asimismo, casi 5 millones de viviendas (58.5 %), no tenían servicio de excreta o drenaje, siendo en el área urbana una cifra de casi 12 millones los que carecían de este servicio. En cuanto a la electrificación sólo contaban con este servicio el 59.6 % de la población del país.

En relación a 1980, se observan algunos cambios, el número de viviendas con toma de agua domiciliaria pasó de 3.8 millones en 1970 a 6.1 millones en 1980 (38.7 % y 41.5 %) respectivamente. En 1970 había 3.5 millones de viviendas (41.5 % del total) con disponibilidad de drenaje y para 1980 eran ya 6 millones (42.2 %). En relación a la electrificación se pasó de 4.9 millones a 9.1 millones (74.6 %).

Se desprende de esta información que en 1970 3.5 millones de viviendas en áreas urbanas existían bajo condiciones agudas de hacinamiento, deterioro parcial y total y con servicios insuficientes. Se trataba de viviendas malas o muy malas y con diversas carencias mismas que imponían serios niveles de riesgo, insalubridad e incomodidad a las familias que las habitaban. Particularmente en el Distrito Federal, los datos muestran que 1,000,309 viviendas estaban por abajo del mínimo considerado como satisfactorio.

Los datos presentados con anterioridad permiten darse una idea del acelerado proceso de urbanización y concentración de la población en espacios físicos limitados, lo que aunado a las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas, presuponemos condujo y produjo el deterioro paulatino de cientos de viviendas y niveles de riesgo (mismos que no habían sido considerados en esa magnitud por las autoridades respectivas⁴⁷), que hicieron erupción cuando los sismos sacudieron a la Ciudad de México, dañando principalmente a las vecindades y conjuntos habitacionales.

2.1.1.- La vivienda tradicional: la vecindad.

De ellas se encuentran edificaciones con muy buenos materiales así como construcciones con regular y mala calidad; los niveles de ingresos de sus habitantes son medios y altos. Estas vecindades aparecen conforme crece y se desarrolla la Ciudad de México.

La Iglesia, en la época colonial, tenía alrededor de 2,016 construcciones de su propiedad, de un total de 5,520, para el año de 1813 "...Sus construcciones no sólo se dedicaban al culto religioso sino que el clero controlaba la vivienda en renta existente, la vecindad, que a fines del siglo XVIII representaba el 20 % de

⁴⁷ Idem. Ziccardi Alicia, Política de, pág. 123.

los inmuebles urbanos⁴³. Posteriormente, con la expropiación de los bienes del Clero, tres familias controlaban casi todas las propiedades de construcción de vecindades.

Otros autores registran su origen en el siglo pasado, al darse la expansión del centro de la ciudad, con ello se crean colonias para los sectores de menores recursos. Colonias que son estimuladas por la construcción de la penitenciaría, el rastro, las estaciones de ferrocarril, el aeropuerto internacional, la intensa actividad comercial; siendo que se establecen en su mayoría en las Delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

En términos generales, las vecindades fueron construidas de uno o dos niveles, con un patio central, los baños y lavaderos instalados en los exteriores de los cuartos (generalmente comunitarios), de entre 20 o 50 viviendas tenían de una a dos habitaciones, el tamaño promedio es de 22.5 M2, habilitadas con tapancos para extender la distribución de los miembros de las familias; inclusive utilizados como pequeñas bodegas y hasta convertidos en espacios para el desarrollo de actividades económicas.

Era el modo de vivienda predominante y ofrecían la posibilidad de bajas rentas, cercanía del lugar de trabajo en las nuevas industrias y de las actividades económicas que se desarrollaban en el centro de la ciudad.

Dentro de las vecindades existían las de renta congelada y las de renta libre. Las primeras, eran ocupadas por gente de amplio arraigo en los barrios populares, viendo pasar y reproducirse buena cantidad de generaciones, con ingresos superiores a los del habitante promedio de la ciudad y cuya expectativa de movilidad era nula. Las segundas, eran ocupadas por períodos cortos, las familias que las habitaban tenían menores ingresos, el índice de arraigo era bajo en el barrio y su movilidad cambia al variar su ingreso.

Las vecindades de renta congelada enfrentan condiciones de deterioro parcial y total, producto sobre todo por la falta de mantenimiento y reparaciones de los titulares (limitados por los reglamentos de 1942 y 1948), quienes dejan a los inquilinos la reparación de las vecindades. Los materiales eran de poca resistencia estructural en estas condiciones ambivalentes: negligencia de los titulares quienes percibían poco por la renta y desinterés de los inquilinos, ya que no se sentían propietarios de la vivienda. Situación que degeneró, en varios casos, en auténtico desgaste estructural. Añadimos que muchos inmuebles tenían por materiales el adobe y sus estructuras eran a base de muros de carga sin columnas; el alto porcentaje de viviendas de un solo cuarto, las que alojaban a familias de hasta 10 miembros.

⁴³ Idem. Ziccardi...pág. 126.

La poca cultura de dar mantenimiento a las vecindades en general, la escasez de vivienda, la especulación inmobiliaria y a que fueron construidas después de 1942 degeneró en destrucción, al darse el sismo.

2.1.2 Las Nuevas Viviendas: los conjuntos habitacionales.

Las acciones del Sector Público, para dotar de vivienda, preferentemente a sus trabajadores y grupos de presión fuertes, datan del año de 1925, año en que se pone en marcha un programa de construcción y crédito para empleados federales. Esto como parte fundamental del Sistema Político para satisfacer a sus clientes políticos, reducir las desigualdades que genera el mismo sistema y la búsqueda de legitimidad y apoyo ⁴⁹.

Durante 1933 y 1934, Banobras financia y el Departamento del Distrito Federal construye, vivienda popular; siendo muy limitado el alcance del Estado en la producción habitacional, principalmente para los estratos más bajos de la población, situación que le llevó a financiar a estratos medios, hasta llegar a la construcción de vivienda en propiedad bajo la modalidad de interés social.

Durante la década de 1950, la intervención del Estado en la producción de vivienda se dirigió principalmente a las viviendas de alquiler para grupos sociales de ingresos medios y bajos. En 1953 el IMSS ⁵⁰ inició la construcción de vivienda bajo régimen de renta a sus afiliados directivos. Los conjuntos habitacionales construidos fueron en alquiler subsidiado para derechohabientes integrados a los sistemas de seguridad social establecidos.

De manera general, los conjuntos habitacionales construidos por el sector público, se componen de edificios multifamiliares bajo la modalidad de viviendas en condominio vertical; su edificación se dio con la intención de bajar el déficit habitacional que presentaba la Ciudad de México, para los sectores asalariados de mejores ingresos, conjuntos que satisfacen las necesidades de un sector muy reducido de la población y no siempre el más necesitado.

En estos conjuntos se distribuyen las capas medias de la población; el promedio de ocupantes por vivienda es de 4.07 cada una, y sin presentar situaciones de hacinamiento, deterioro y falta de servicios; ya que gozan de agua, energía eléctrica, drenaje y alcantarillado. Los materiales de construcción son considerados de alta resistencia y cuentan con 3 o más cuartos.

⁴⁹ Casanova, Cristina y Díaz, Alberto (Coords.) *"Vivienda y Estabilidad Política"*. Alternativas para el futuro. Reconocer las políticas sociales. CIDAC. Centro de investigación para el Desarrollo A.C. y Edit. Diana. México, 1991. pág. 35. 223 pp.

⁵⁰ Idem. *Vivienda y Estabilidad*, pág. 38.

El carácter subsidiado de las rentas propició los fenómenos de especulación con las viviendas, entre los cuales destaca: los llamados "traspasos", y subalquileres, medios por los cuales los poseedores originales obtuvieron ganancias considerables y fuentes de ahorro para autofinanciarse la adquisición de viviendas unifamiliares en la periferia de la ciudad. Por otro lado y ante el déficit habitacional creciente, se inició un proceso de sobrepoblación en algunos edificios, particularmente de los cuartos de azoteas con lo cual se generaron sobrepesos.

2.1.3 La habitabilidad antes de los sismos.

Según lo narrado anteriormente, las viviendas de los grupos populares de más bajos ingresos presentaban déficit de viviendas, hacinamiento, insalubridad, deterioro parcial o total e insuficiencia de servicios.

Los sismos de septiembre vinieron a volver más crítica la cuestión habitacional. Una idea más amplia la tendremos al analizar la información que presentó el (IISUNAM) Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM⁵¹, sobre una encuesta que realizó entre septiembre y octubre de 1985, entre grupos de ingresos medios y bajos de la población damnificada, realizada en los albergues y campamentos de las Delegaciones Políticas Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Independientemente de los riesgos de cualquier sondeo, es significativa la información, ya que capta las características socioeconómicas de la población damnificada, además de servirnos en nuestro propósito.

Según estos datos de la investigación, el tipo de vivienda y la forma de tenencia reunía los aspectos siguientes: de un total de la población que fue encuestada, 60.2 % vivía en vecindades; 21.7 % habitada en departamentos; el 9 % en cuartos de azotea; el 4.8 % en viviendas colectivas (hoteles, pensiones) y el 3.8 % de las familias encuestadas en casas solas.

Respecto a la tenencia, las familias que vivían en vecindades bajo la modalidad de renta de alquiler; el 53.5 % eran de la Delegación Cuauhtémoc y un 74.6 % de la Delegación Venustiano Carranza, de este porcentaje una cuarta parte tenían rentas congeladas. Mientras que de la población que residía en departamentos un 12 % de ellos eran propietarios de los mismos.

⁵¹ Rabell, Cecilia y Mier y Terán, Martha, "Los damnificados por los sismos de 1985 en la ciudad de México". Un análisis de los grupos domésticos que acudieron a albergues y campamentos., en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Núm. 2. Abril-Junio 1986. Pág. 3-28.

Un 52.8 % residía en un solo cuarto, el 27.1 % en dos cuartos y el 10.2 % vivía en tres cuartos. Mientras que el promedio de integrantes por familia era de 5 miembros, datos que reflejan un alto grado de hacinamiento.

Los niveles de renta variaban entre la población de bajos ingresos y en las dos delegaciones. En Cuauhtémoc 27.1 % de las familias asentadas en vecindades pagaba menos de 1.000 pesos al mes. El 27.3 % pagaba de 1.000 a 3.000 pesos; un 14 % de 3.000 a 5.000 pesos; un 15.4 % de 5.000 a 9.000 pesos al mes. Siendo que la población pagaba menos de 10.000 pesos al mes por concepto de renta de alquiler.

En la Venustiano Carranza el 29.3 % pagaba menos de 1.000 pesos; el 19.9 % de 1.000 a 3.000 pesos; un 20.9 % de 3.000 a 5.000 pesos y el 13.1 % de 5.000 a 10.000 pesos al mes.

Situación que se refleja semejante en las rentas de los cuartos de azoteas. Sin embargo, en cuanto a las rentas de los departamentos tenemos que éstas tienden a incrementarse, según los datos del IISUNAM, en la Delegación Cuauhtémoc, el 21.1 % pagaba menos de 5.000 pesos al mes; el 17.6 % de 5.000 a 9.900 pesos; el 18.5 % de 10.000 a 19.999 pesos; y el 10.5 % de 20.000 a 39.999 pesos.

En relación a los sectores medios que habitaban en los multifamiliares de Tlatelolco y Presidente Juárez; en este último 79.9 % habitaba una vivienda de alquiler; el 15.41 % era propietaria y el 4.3 % la tenía en préstamo. De Tlatelolco, 50.22 % era propietaria; 39.75 % pagaba renta y el 8.35 % la tenía por préstamo.

Según manifestaron los residentes de las viviendas al Estado le correspondía la administración, el mantenimiento y reparaciones de los multifamiliares, quedando asentado que esto no se efectuaba en forma adecuada. Se tiene conocimiento que en Tlatelolco, en el año de 1983, algunos edificios presentaron deterioro parcial o total, situación que propició que se apuntalara los edificios con pilotes para contener los problemas de hundimiento y fisuras estructurales; aplazándose la recimentación que era necesaria. Por otro lado, la seguridad de los edificios se vio permanentemente amenazada por la instalación de bodegas y oficinas en construcciones concebidas para usos habitacionales; agregándose la ocupación creciente de los cuartos de azoteas, por parte de sectores de muy bajos ingresos, modalidad que sobrecargó de peso a los edificios, a las estructuras de soporte.

Tenemos que la urbanización anárquica de la ciudad, su crecimiento desorganizado, su sobrepopulación, la alta concentración de las actividades productivas, comerciales, financieras y de servicios; la atención insuficiente al

mantenimiento y conservación de los edificios, así como su falta de control en las modificaciones a los usos habitacionales u de otra índole; el deterioro mayúsculo de las vecindades; las sobrecargas en los inmuebles de un piso y en los grandes edificios; dio paso al hacinamiento en alto grado, la insalubridad, la habilitación de bodegas y talleres. Situaciones previas y en cierta manera condicionantes de los estragos sufridos en esos lugares a raíz de los sismos.

La devastación sufrida y las demandas surgidas de este problema obligaron al Estado a formular una política en materia de vivienda, eficaz, clara, concertada, rápida. Cómo se articuló es el siguiente punto a tratar.

2.2. La Vivienda y la Política Estatal.

El Estado Mexicano ha plasmado una serie de leyes que regulan la atención y dotación de vivienda, en las fracciones XII y XIII del Artículo 123 Constitucional se concentran las obligaciones de los patrones para dotar de vivienda a sus trabajadores. Según la Ley Federal del Trabajo que data de 1970 los patrones están obligados y limitados en cuanto a temporalidad, ahí también se incorpora un apartado donde se indica que se hagan aportaciones al Fondo Nacional de Vivienda, siendo esta aportación de un 5 %.

El reconocimiento se da a los estratos de trabajadores asalariados, olvidándose a los no asalariados o de estratos económicos más bajos, en este sentido la ley es discriminatoria ya que no hay obligación para dotar de vivienda a los trabajadores que no laboren en empresas legalmente constituidas; ni hay alguna norma legal, social ni práctica para que se les dote de vivienda. Es por ello que la Política de vivienda va encausada a dotar de vivienda a los estratos asalariados, medios bajos y bajos.

Los primeros indicios de esta Política datan de 1925 con el Programa de construcción y crédito para los empleados de la Dirección de Pensiones Civiles. En 1933 Banobras, por medio de el Fondo de las Habitaciones Populares, financia obras de vivienda. En 1934 el Departamento del Distrito Federal inicia la construcción de vivienda popular. Dos decenios después el IMSS inicia la construcción de viviendas en renta para sus derechohabientes.

En 1954 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda, Institución pionera y creada por decreto en el mes de Febrero de 1970, se transforma después en el INDECO, mismo que desaparece en 1981.

En 1951 se inicia la construcción de vivienda para militares, tanto en renta como en venta. PEMEX en 1958 construye vivienda para sus empleados. En la década de 1970 se crea el FOVI y el Fondo de Garantía para la Vivienda. Lo peculiar de estos fideicomisos es de que el sector privado invierte en la construcción de vivienda de interés social. Resultado beneficiados los trabajadores que perciben altos ingresos. En 1969 a los trabajadores de la industria del azúcar, por medio del FICCOIA, se les construye vivienda.

En 1972 se crea el Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT. El mismo año se crea el Fondo de Vivienda del ISSSTE FOVISSSTE. Se transforman las pensiones militares en el Fondo de Vivienda Militar FOVIMI y se crea el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFAM.⁵²

Los esfuerzos gubernamentales fueron poco significativos en materia de vivienda, ya que se estima que desde 1925 a 1970, casi 35 años, se reportaron 500 mil acciones, en cuanto a construcción de vivienda y asignación de créditos; proporción que aumenta entre 1970 y 1980 ya que suman cerca de 700 mil operaciones. El papel del Estado se restringió al aspecto financiero y administrativo.

El carácter de interés social es primordial para el Estado, ya que su política urbana se orienta hacia satisfacer la demanda de vivienda de los sectores asalariados medios y bajos, convirtiéndose después en financiadores de crédito. Sólo se invierte cerca del 10 % de las acciones en sectores no asalariados, preferentemente del medio rural. Esto da a pensar que los particulares aprovechan esta situación para especular con el suelo y la construcción de vivienda. Por otro lado las acciones estatales en materia de vivienda y créditos otorgados va en aumento gracias al trabajo que realizan entre sus beneficiarios asalariados, el INFONAVIT y el FOVISSSTE, entre trabajadores que reporten sueldos de más de 2.5 salarios mínimos.

Desde 1979 con el Programa Nacional de Vivienda de la SAHOP, la política habitacional da un vuelco, ya que se establece un marco general para concretar las acciones de vivienda: mayor coordinación entre los gobiernos estatales y los municipales y de éstos con el sector privado. Programa que orienta las acciones de los sectores privado, público y social por medio de la acción concertada, en materia popular se anuncia el apoyo a la autoconstrucción y a las cooperativas de vivienda y de materiales.

⁵² Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág. 45.

La mejoría anunciada no se verificó en la práctica, deducción que se desprende de los datos que presenta Alicia Ziccardi⁵³, donde menciona que en 1983, tres cuartas partes de la inversión y poco más de las acciones se dirigieron al financiamiento de vivienda terminada; el 16.7 % de la inversión y el 28.1 % de las acciones se dirigieron a la vivienda progresiva; y el 2.0 % de las acciones se destinó al mejoramiento. En 1984, poco más de la mitad 59.5 % de la inversión y un 40.2 % de las acciones se encauzan a la vivienda terminada; un 28.0 % de las acciones a la vivienda progresiva, y del financiamiento total un 43.6 %; para el mejoramiento se invierte un 1.6 % y 9.6 % respectivamente. El Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda PRONADEVI, de la SEDUE en 1984, se propone satisfacer el 50 % de la demanda habitacional, lo que implica realizar 185,264 acciones de vivienda, siendo de éstas, cerca de tres cuartas partes de la inversión 184,551.1 millones de pesos y casi la mitad de las acciones 55,132 corresponden a vivienda progresiva.

El financiamiento se basa en asignar créditos a familias de ingresos medios y la recuperación estaría en función de la solvencia económica de los deudores y de la movilidad que tuviera el salario mínimo vigente.

En 1985 más de las tres cuartas partes de la inversión (85.3 %) y más de la mitad de las acciones (55.3 %) se dirigen a la vivienda terminada; en vivienda progresiva sólo se observa un 8.48 % de la inversión y un 15.7 % de las acciones para esa modalidad; respecto al mejoramiento hay un 1.09 % y 14.06 %, en relación a las acciones e inversión pública.

Agrupándose por organismos e inversión tenemos: INFONAVIT y FOVISSSTE aportan 42.01 %; la Banca Nacional un 35.18 %; FONHAPO con un 4.03 %; repartiéndose lo demás entre otros organismos como FOVI, ISSSFAM, PEMEX, etc.

Estos datos aportan información acerca de los giros que ha sufrido la política gubernamental en cuanto ha participado más ampliamente en su desarrollo y solución. Se observa que se beneficia a estratos medios y asalariados, por medio del financiamiento a viviendas terminadas y créditos a personas solventes; esto sin olvidar en el discurso la necesidad de aumentar la oferta de vivienda a los sectores necesitados de ella.

En 1981⁵⁴ se crea el Fondo de Habitaciones Populares mismo que se encarga de instrumentar el Programa Nacional de Vivienda; este organismo se propone: apoyo para la autoconstrucción de viviendas, mejoramiento de los servicios y equipamientos, obtención de tierra para construir vivienda popular, que los

⁵³ Ziccardi, Alicia, "Política de vivienda para un espacio destruido", en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Núm. 286, Abril-Junio, 1986, pág. 121-193.

⁵⁴ Idem, "Vivienda y Estabilidad...", pág. 45.

créditos se otorguen grupos de individuos organizados legalmente (asociaciones, cooperativas, etc.) de no menos de 10 familias (dependiendo del terreno y la construcción límite), y dentro de los cuales las familias que los integran tengan ingresos menores a 2.5 veces el salario mínimo vigente. Continuando una estructuración de lineamientos para este organismo; mientras que los otros organismos tradicionales siguen en su programas habituales, ya comentados.

En febrero de 1984, en el Diario Oficial, se publica la Ley Federal de Vivienda, misma que regula y especifica los lineamientos a seguir en materia de fomento de vivienda autoconstruida; producción de materiales básicos para la construcción y orientaciones para organizar a la gente en grupos de vivienda. Se define el carácter de la participación estatal. Sin embargo, las formas de participación del estado, centradas en la producción, financiamiento y administración de conjuntos habitacionales no varían desde la década de los años cincuenta. La política que encauce la satisfacción de vivienda a los sectores más bajos no se delinea ni cambia, es muy limitada. Resultando que los grupos populares encuentran serios problemas para autoconstruir: en los reglamentos gubernamentales, el bajo salario que perciben y hasta en la presunta participación "desleal": que arguyen los organismos empresariales, porque es una competencia desleal.

2.2.1 La Política de Vivienda para superar los sismos.

Inmediatamente después a los sismos el gobierno instrumentó una estrategia según tres categorías en las que conceptualizó a los damnificados:

- a) Damnificados que perdieron su vivienda en unidades habitacionales y que estaban administradas por diversos organismos.
- b) Damnificados que vivían en vecindades , edificios de departamentos y construcciones antiguas, ocupadas por familias numerosas y en colonia populares.
- c) Damnificados que eran propietarios o que alquilaban el departamento en algún inmueble que estaba sujeto al régimen de condominio, generalmente en colonias de estratos medios.⁵⁵

En base a esta conceptualización y definidos los mecanismos y formas por el Estado, las diversas instituciones de vivienda debían, por medio de la concertación como medio fundamental, empezar el debate con los diversos

⁵⁵ Idem. Zicardi, Alicia, "Política de ...", pág. 163.

grupos de damnificados y sociedad civil. De esta manera se aceptaron propuestas para resolver la situación de desastre.

Dentro de las acciones de ayuda inmediata a los damnificados se encuentra la formación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, el de la Comisión Metropolitana de Emergencia , así como el nacimiento del Programa Emergente de Vivienda (PEV) Fase I ⁵⁶ En este último se encuentran los primeros lineamientos que intentaron atender rápida y eficientemente el problema habitacional, de ahí surgieron las siguientes alternativas:

- a) Adjudicar vivienda a los damnificados en otros sitios del área metropolitana generalmente en el Estado de México (Tultitlán, Cuautitlán, etc.).
- b) Asignar créditos a los damnificados para que pudieran comprar casa a terceros o construir la propia.

El problema principal surgido fue el de que sólo se otorgaba vivienda o crédito a los damnificados que contaran con acreditación girada por los organismos de vivienda, además de que esta oferta era inferior a la demanda real. Por ejemplo, al mes de octubre de 1985 se habían entregado, 847 viviendas y 398 créditos a damnificados de la Unidad Habitacional Tlatelolco y del Multifamiliar Benito Juárez.

En tanto que para los trabajadores urbanos no asalariados el gobierno impulsó su atención y diversas acciones encargando la responsabilidad a FONHAPO. Para los sectores populares el organismo contemplaba únicamente líneas de crédito en términos de apoyo a la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda; dentro de esto, el FONHAPO debía liberarse de diversos cargos generados por la atención a damnificados residentes en Tlatelolco: lo anterior dio pauta para la creación de Renovación Habitacional Popular.

Sin embargo la acción más destacada del Estado fue la expropiación, mediante decreto, de poco más de 5.500 predios en una superficie de 250 hectáreas ⁵⁷ el 11 de octubre de 1985, decreto que comprendió en su gran mayoría vecindades y viejos edificios de departamentos, para ello se necesitaba que los exinquilinos pudieran adquirirlos bajo condiciones crediticias moderadas.

La emisión del decreto levantó respuestas favorables y condenatorias (en su mayoría surgidos de los sectores más conservadores del país), sin embargo y pese a las polémicas desatadas en contra de lo que se consideró atentatorio de las garantías individuales, el decreto entró en vigor.

⁵⁶ Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág.

⁵⁷ Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág. 55.

Poco tiempo después este decreto presentó sus deficiencias ya que se levantó con poco cuidado, ya que se incluyeron inmuebles consideradas como casas particulares unifamiliares, en tanto se dejaba fuera edificaciones que debieron expropiarse.

Este decreto no abarcó la totalidad de las vecindades destruidas o inhabitables, por ello, a mediados de 1986, se inició otro programa: El Programa Emergente de Vivienda Fase II, cuyo principal objetivo era atender a damnificados de los sectores populares que habitaban viviendas no expropiadas pero sí dañadas por los sismos, esto por medio de otorgar créditos a los vecinos para que adquirieran los predios y reconstruyeran las viviendas bajo otra concepción de las mismas. El decreto expropiatorio generó un intenso proceso constructivo en un tiempo muy corto. No así sucedió con la Fase II, ya que implicaba un proceso lento y de difícil trayecto en las negociaciones entre inquilinos y propietarios, ya que la negociación era individual.

Según la SEDUE, el proceso de verificación de las condiciones de habitabilidad en que se encontraban las viviendas, llevó a la implantación de la llamada Fase II.

Se debe destacar que el decreto procuró preservar el sentido de identidad barrial de los pobladores, debido principalmente a la movilización de las asociaciones de vecinos, colonos, inquilinos y aún de comerciantes en pequeño, mismos que desde principios de los años setenta defendían un estilo de vida, un espacio físico de actividad económica, como su arraigo barrial y el derecho a no ser desalojados (viene a la mente el Plan Tepito). Del mismo modo el Estado asumía que de haber desalojado a la población se perdería el empleo, la construcción de nuevas viviendas hubiera aumentado su costo, por lo cual cambia su papel, ya no quiere para sí el papel de casateniente, por otro lado, la tensión social, y la presión política y de carácter mundial que los sismos generaron posibilitaron el cambio de postura.

Esto es así ya que este grupo de damnificados pone de manifiesto la magnitud del problema habitacional, se evidencian los problemas urbanos generados durante décadas; los damnificados de los Conjuntos Habitacionales ponen en tela de juicio el papel del Estado como administrador de los Conjuntos, y se deja en claro el carácter complejo que lleva consigo la resolución del problema habitacional.

Respecto a los sectores de estratos intermedios, el Estado llega a considerarlos, sin precisar canales ni criterios para acceder a los créditos otorgados por organismos como FOVI, FOGA, FOVISSSTE, INFONAVIT y AURIS (del Estado de México), en la llamada Comisión Metropolitana de Emergencia.

De esta manera y de forma general, la SEDUE atendía a dos grandes grupos:

los residentes de conjuntos habitacionales administrados por el Estado y los residentes de condominios del sector privado.

Los damnificados de los sectores medios fueron atendidos principalmente por organismos de vivienda oficiales, según la SEDUE y su informe del 21 de enero de 1986, el INFONAVIT atendió a 31.7 % y el FOVISSSTE al 36.15 % de este grupo. FOVISSSTE atendió a todos los damnificados del Multifamiliar Juárez y también un 28.29 % de los de Tlatelolco. FOVI-BANCA un 34.4 %, PEMEX un

11.25 % y FOVI-ISSFAM un 5.01 % de dichas familias. Otros grupos también gubernamentales fueron atendidos por créditos de FOVI-BANCA, con un 34.41 %, AURIS con un 10.57 % y PEMEX con un 6.32 % de trabajadores de la misma empresa⁵⁸. A los damnificados de condominios que tenían condiciones buenas, fue difícil satisfacerlos ya que los créditos otorgados no cubrían el tipo de vivienda que tenían(eran más caros y grandes), además de que las que se les podían otorgar eran más chicas y con otras condiciones.

Otro sector difícil de abarcar, por sus limitaciones evidentes (habitantes de vecindades y cuartos de azoteas, jubilados, pensionados, viudas sin dependientes económicos, minusválidos y ancianos) a los créditos, debieron acudir a organismos como Renovación Habitacional, el Programa de Emergente de Vivienda, Fase II y organismos no gubernamentales: Fundación para el Apoyo de la Comunidad FAC, Cruz Roja Mexicana, Centro Cívico de Solidaridad, Programa Metodista de Vivienda, UNICEF, Comité Ecuménico Mexicano de ayuda a los Damnificados, etc.⁵⁹

Renovación Habitacional Popular es un gran logro del Estado Mexicano, debido principalmente a que surge bajo condiciones adversas: contexto de crisis generalizada que se caracterizaba por el deterioro creciente del ingreso real de la población trabajadora, escasez de recursos públicos para invertir en vivienda, lo que daba viviendas caras y escasas. Situación que permitió ampliar líneas de crédito a no asalariados, asumiendo los problemas como propiedades intestadas, reglamentaciones confusas y atrasadas, demandantes limitados por sus criterios de entorno inmediato, décadas de arraigo.

Renovación Habitacional y Fase II, emprenden la tarea de reconstruir tratando de garantizar el arraigo de los habitantes en sus zonas, acercar mecanismos

⁵⁸ Idem. Ziccardi, Alicia, "Política de...", pág. 164-165.

⁵⁹ Idem. Ziccardi, Alicia, "Política de...", pág. 189.

crediticios flexibles y accesibles a este tipo de población, asegurar un sistema de comercialización que oferte materiales de construcción baratos y de calidad, expedir un certificado personal de derechos que garantice al jefe de familia la propiedad de una vivienda digna y decorosa, así como promover la organización social de la población bajo figuras asociativas que representen a cada vecindad.⁶⁰

2.2.2 La acción gubernamental y la concertación social.

La crisis generada o dejada al descubierto por los sismos de 1985, fue para los organismos gubernamentales una tarea compleja, independientemente de contar con organismos encargados de promover, coordinar, financiar y construir viviendas para los damnificados la problemática inmediata dejaba aspectos poco claros y por resolver.

Dentro de éstos tenemos el del perfil socio-económico del damnificado, ya que, según la SEDUE, el 83 % de los jefes de familia estaba al margen de los principales programas de vivienda. La definición de proyectos se complicaba al desconocerse la capacidad económica de las familias, además que resultaba indefinido el de si se podrían recuperar los apoyos financieros erogados, así como el saber cuáles eran los mecanismos más idóneos que se ajustaran a los damnificados. Complicándose esta panorámica aún más, debido que las estadísticas mostraban que un 57 % de los damnificados encuestados contaba con trabajo de planta siendo que de estos el 72 % tenían ingresos de entre 1 y 2.5 salarios mínimos.

Del mismo modo el prototipo de vivienda presentaba otra serie de dificultades, por una parte el de que deberían ser viviendas que asegurasen el arraigo popular, además de que estos prototipos necesitaban contar con el espacio típico de convivencia de las vecindades: el patio; por otra parte, deberían conservar la estructura tradicional de las vecindades ya que éstas formaban parte del acervo histórico de la Ciudad de México.⁶¹

Según los cálculos estimados, 42 mil viviendas tendrían que construirse, ya que cerca del 63.9 % de los inmuebles dañados presentaban deterioro avanzado, además de que en los espacios destinados para la construcción de las viviendas sólo se podrían construir edificios de 40 viviendas, contando con materiales de alta resistencia y de poco peso para evitar daños posteriores de

⁶⁰ Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág. 54-55.

⁶¹ Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág. 56.

sobre peso.....Otro sismo.(se cambiaron los reglamentos de construcción en cuanto a requerimientos, ya que incrementaron la solidez de las estructuras de las construcciones, como mínimo requerido).

Otro de los problemas enfrentados por los organismos gubernamentales fue el de asignar un lugar para alojar provisionalmente a los damnificados durante el tiempo que durara la construcción de sus nuevas viviendas: los albergues. Sin embargo la confianza de las familias en esta reubicación provisional se tomaba con las reservas del caso, ya que el gobierno desalojaba y reordenaba los lugares habitables según sus programas, independientemente de las posturas de los habitantes.

Es de hacer notar que también los recursos financieros⁶² para esta tarea eran escasos, ya que los captados por el fondo de reconstrucción se canalizaron a atender prioridades: hospitales, escuelas, etc. Respecto a las donaciones recibidas del exterior, el gobierno enfrentaba serios problemas debido a las reservas de los grupos de fuera, motivadas éstas por la imagen deteriorada y estereotipada hacia el gobierno mexicano.

Estas situaciones problemáticas estaban generando cierta prolongación de las respuestas concretas, además de que un malestar social aparecía, pudiendo generar en un rompimiento de la paz social o gestar condiciones explosivas bajo las cuales los marcos establecidos de control fueran insuficientes.

Bajo estas circunstancias adversas, el día 13 de mayo de 1986, más de 80 organizaciones sociales de diverso tipo: damnificados, universidades, grupos técnicos de apoyo, colegios de profesionistas, cámaras, asociaciones y fundaciones, etc., firman con la SEDUE, el Departamento del Distrito Federal y Renovación Habitacional Popular, el convenio de concertación democrática para la reconstrucción de las viviendas.⁶³

Mecanismo que facilita al gobierno redefinir las relaciones típicas establecidas entre gobernantes y gobernados. Siendo que también permite el diálogo, la participación y concertación entre diversos sectores del ámbito urbano. Mientras que para el gobierno es el "mecanismo que no tiene precedentes". Ya que se permite o brinda cierto respeto a las organizaciones que deseen trabajar en la reconstrucción, atendiendo sus legítimas demandas y canalizando con criterios definidos la utilización de los recursos. Esta postura fue debido a Instrucciones dadas a las autoridades por el presidente de la nación.

⁶² Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág. 57.

⁶³ Idem. "Vivienda y Estabilidad...", pág. 58.

En sí la concertación lograda, aunque ardua, difícil y tediosa, ayudó a que los damnificados fueran escuchados, expresaran sus puntos de vista, reiterar sus demandas, discutiendo con amplitud cada uno de los puntos en que se veían afectados; siendo así que cada familia tendría que estar de acuerdo en cuanto al proyecto arquitectónico a implantarse, la disposición interna de la vivienda, los espacios comunes que tendría el condominio, las condiciones de pago en las que se comprometía y las formas legales de tenencia que seguirían según los acuerdos y la ley.

De una demanda de 250.000 habitantes que necesitaban vivienda, se llegó al acuerdo de que, se firmaría un sólo contrato de compraventa con Renovación Habitacional Popular, obteniendo un crédito que amparaba y estaba sujeto, dentro de sus cláusulas, a: la venta quedaba libre de gravámenes y responsabilidades para los beneficiarios reconocidos en el programa; el precio de venta de las viviendas nuevas sería de \$ 2.896.000 (dos millones ochocientos noventa y seis mil pesos), precio que incluía la adquisición del terreno; los pagos que se efectuarían serían de abonos mensuales correspondientes a 30 % del salario mínimo vigente en el Distrito Federal; un interés anual del 17 % sobre saldos insolutos; sin enganche ni anualidades; contando con un plazo para finiquitar de 8 años.⁶⁴

Convenio que incluyó a damnificados cuyos problemas eran menores, como aquellos que perdieron sus locales que se localizaban en inmuebles que se derrumbaron o los que necesitaban créditos para reparar daños menores de sus viviendas.

Así mismo la figura legal de posesión sería la de condominio, la escrituración corría a cargo de los organismos de vivienda agregándose cláusulas donde se protegía a los propietarios contra la especulación inmobiliaria. Del mismo modo las personas que no pudieran pagar por imposibilidades de otro tipo, según estudio socioeconómico, serían atendidas por instituciones como la Fundación para el Apoyo de la Comunidad, firmante en ese acuerdo.

Un año después del sismo, los organismos participantes en la reconstrucción reportaron que un 88 % de las obras se encontraban en proceso de reconstrucción, habiéndose realizado 795 reparaciones menores, 6.655 rehabilitaciones y 37.055 viviendas nuevas que estaban en proceso de conclusión; se entregaron 6.224 viviendas y 41.710 certificados personales de derechos.

⁶⁴ "Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción de Vivienda del Programa de Renovación Habitacional Popular", en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Núm. 2/68, Abril-Junio, 1966, pág. 314-315.

Debido a estos trabajos la incertidumbre financiera se fue aclarando ya que en octubre de 1986, 2.629 familias pagaban las mensualidades correspondientes, situación que llevó a crear el Fideicomiso de Recuperación del Programa de Renovación Habitacional Popular (FIDERE).

Organismo que facilitaba la recuperación económica, permitía también mejorar la experiencia en política de subsidio para programas de vivienda. Esta experiencia del fideicomiso se analizó como el mecanismo de recuperación más adecuado por medio de los bancos, en donde el Fideicomiso sería el administrador de los fondos, autofinanciándose el mismo por medio de lo recuperado.

El sector de la construcción se vio beneficiado debido a la creación de 114.000 empleos directos e indirectos al participar cerca de 800 constructoras.

Para 1987, el 15 de septiembre, de 2.993 predios, 44.862 viviendas y 3.670 accesorias a entregar, se habían entregado, 2.950 predios, 43.599 viviendas y 3.615 accesorias. Del mismo modo 43.599 viviendas y 3.615 accesorias entregadas por R.H.P., 1.412 viviendas y 17 accesorias fueron cedidas y entregadas por el Programa Emergente de FASE II.

Continuando operando el Programa Emergente de Vivienda FASE II, aunque con las limitantes que imponen los intereses privados del mercado de vivienda popular a los organismos gubernamentales y sociales que desean crear vivienda.

Para el 9 de septiembre de 1986 se firma un acuerdo de entendimiento entre SEDUE, D.D.F. y FONHAPO, con las organizaciones no gubernamentales UNICEF, Cruz Roja, Fundación para el Apoyo de la Comunidad, A.C., Comité Ecuménico para la Ayuda a los Damnificados y Programa Metodista de Vivienda, donde se establece que estos organismos civiles podrán ayudar por medio de dos maneras:

A) El apoyo que se otorgue será complementario del que brinde el Gobierno a través del FONHAPO.

- ⇒ Cada acción que intervenga FONHAPO, tendrá un valor hasta por el equivalente a 1.765 v.s.m.d (veces salario mínimo diario en el D.F.), de la anterior cantidad FONHAPO financiará a largo plazo, 1.350 v.s.m.d. Aún cuando el costo de la acción sea superior FONHAPO se compromete a terminar la obra.
- ⇒ Los organismos no gubernamentales podrán dar como donativo y/o préstamo sin intereses la cantidad de 415 v.s.m.d., en dos partes, 265 v.s.m.d. y un enganche de 150 v.s.m.d.

- ⇒ Se podrá aportar una cantidad mayor a 450 v.s.m.d. pero que beneficie a FONHAPO y le reduzca el monto de financiamiento.
- ⇒ El apoyo recibido deberá destinarse a : pago para la adquisición del inmueble, o como pago de acciones que faciliten el inicio de la obra: estudios técnicos, demolición, preparación del terreno, compra de materiales, etc.

B) Los organismos no gubernamentales podrán financiar hasta un 100 % el costo de las viviendas.

Todo esto se debe principalmente a que el Gobierno cambio su postura, su política habitacional, las causas fueron varias: el sismo; la movilización social de los damnificados y la actitud gubernamental abierta. Situación que permitió el trabajo común con objetivos únicos, realizaciones que demostraron que sí se puede construir vivienda para estratos bajos con buena recuperación de los créditos.

2.3. El Movimiento Popular, el Sismo y la Política Habitacional.

La Ciudad de México debido a su creciente sobrepoblación generó una demanda insatisfecha de servicios urbanos, mismos que aparejan una vida precaria y deteriorada de la población.

La vivienda fue un problema intenso, insatisfecho; agregándose problemas de tipo arrendatario-arrendador, tales como: arbitrariedad de los propietarios de los inmuebles. Del mismo modo los llamados "invasores", solicitaban servicios básicos o regularización de sus predios.⁶⁵

La década de los setenta registra numerosas movilizaciones de colonos en el sur, oriente y poniente de la ciudad, Inmigrantes provenientes de entidades del centro de la República comienzan a poblar zonas de antiguos ejidos, predios federales, propiedades particulares y terrenos ociosos en los puntos referidos. El carácter político dado a sus demandas cobran fuerte significado social y se acrecienta en las colonias Héroes de Padierna, José López Portillo, Belvedere, Campamento 2 de Octubre, etc. Se aglutinan alrededor de la regularización de la tenencia de la tierra. El Gobierno responde con la fuerza y posteriormente con la negociación logra acallarlas mediatizándolas al darles acciones favorables. Movimiento que se forma independiente del PRI.⁶⁶

En el mercado de la vivienda los propietarios establecen condiciones especulativas de alquiler, propiciando el alza de las rentas, además de que se

⁶⁵ Idem. Ziccardi, Alicia, "Política de Vivienda", pág. 145.

⁶⁶ Idem. "Vivienda y ...", pág. 42.

sigue con el proceso de hacer de las viviendas condominios, para obtener mejores utilidades. Por otro lado, los programas de reordenación urbana, puestos en marcha desde 1958, tuvieron como propósito básico la expulsión hacia la periferia de la población con amplio arraigo en el centro de la ciudad, políticas que hicieron que los vecinos se resistieran a las mismas.

De esta manera el centro de la ciudad se convirtió en territorio en disputa, por una parte de los vecinos ahí arraigados, y por la otra, de los especuladores inmobiliario que querían convertir esa zona en lucrativa en los campos comercial, financiera, etc., acabando así con la oferta de vivienda de alquiler a bajo costo: expulsando a la población hacia la periferia.

Esto se agrava ya que el Gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez no construyó vivienda para alquiler, y sus planes en este sentido abarcaban un 10 % de las necesidades. Agregándose a esto que los propietarios de inmuebles, al carecerse de lineamientos reguladores de los montos a aumentar en renta de alquiler, aplicaron aumentos que rebasan la capacidad de pago de la población.

De ahí que se siguieran varios juicios en este sentido: en los tribunales civiles, en el consumidor, juicios de desalojos, etc.

Estos problemas llevaron a la movilización grupal de inquilinos que demandaban vivienda, empleo y alto a la carestía de la vida. Del mismo modo aprendieron a formar asociaciones que defendían a los inquilinos contra los lanzamientos y expulsiones del centro de la ciudad. De esta manera se abren dos frentes por estas agrupaciones: el jurídico, interponiendo recursos legales de diverso orden, y el político, mediante movilizaciones, mítines, plantones, denuncias y articulación de las uniones vecinales en organismos más amplios. Sus objetivos serán :

- a) asignar el destino social de la zona de inquilinato;
- b) mantener la congelación de las rentas como medio que impida la especulación inmobiliaria; y
- c) expropiar las vecindades para favorecer a los inquilinos.

Es en este sentido como los inquilinos van adquiriendo experiencia en movilizaciones y organización ⁶⁷. Como ejemplo está la Colonia Guerrero, creada en 1872, quien en sus inicios fue un espacio de habitación en donde la población estaba vinculada con los trabajos de la estación de ferrocarriles localizada en Buenavista. Lo predominante eran las casas de vecindad, debido a lo bajo de sus rentas. Por ahí de la década de los setentas, por la renovación

⁶⁷ Rodríguez Velázquez, Daniel, "La Organización Popular ante el reto de la reconstrucción", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.FCPy S.UNAM. Núm.123. pág.68.

de las zonas centrales deterioradas, la construcción del Conjunto Habitacional Nonoalco-Tlatelolco y a las obras viales por la apertura de la Avenida Reforma Norte, fueron expulsados más de 15 mil habitantes. Para 1978 y con la puesta en marcha del Plan Rector Vial: Ejes Viales, la Colonia cambia de fisonomía y queda con poca población.

El Barrio de Tepito también con amplio arraigo de sus habitantes, necesitó de ir forjando una defensa inquilinaria, debido a los diferentes golpes que recibió de parte del gobierno: políticas de "salubridad urbana"; programas de "regeneración urbana"; la construcción de los ejes viales; situaciones que llevan a la población a ser desalojada de su barrio y a defenderse por ellos mismos, desde el año de 1970.

Surgen diversas organizaciones en defensa de los inquilinos, del mismo modo la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco logra oponerse, por medio de la organización, a diversas acciones de los organismos encargados de administrar los Conjuntos Habitacionales Multifamiliares, luchan por que se definan las formas de propiedad de los departamentos, esto antes del sismo. Se conforman diversos organismos que regulan la lucha de sus integrantes: El Consejo de Edificios en Administración llega a 11 años de existencia legal; La Asociación de Residentes de Tlatelolco con 6 años de vida; El Frente de Residentes de Tlatelolco quien representa a la totalidad de la población y La Coordinadora de Cuartos de Azotea, componen las principales figuras asociativas de una población empeñada en demandar reclamentación de los edificios y mantenimiento porque el agua alojada en las cisternas que surten ese líquido reblandecía el subsuelo⁶⁸. Referente a los habitantes de los cuartos de azotea, estimados en 1.200, sus reivindicaciones centrales son dos: Defensa en contra de arbitrariedades de funcionarios públicos y acceso a una vivienda para cada familia.

Este movimiento inquilinario logra sumar adeptos de otras colonias: Doctores, Emiliano Carranza, Valle Gómez, etc. Organizaciones que al unirse encuentran los mecanismos de defensa y apoyo que les permiten: demandar el derecho a la vivienda, contener la especulación inmobiliaria y a la vez iniciar formas de negociación con los propietarios de los inmuebles. Sumándose que el Estado y su aparato institucional los ve de manera individual para dirimir querrelas, limitando su organización y movilización, por lo que se unen a plataformas de partidos políticos, para resolver sus problemas de vivienda.

Sin embargo la promulgación de La Ley Inquilinaria en 1984, se puede contemplar como uno de sus logros, ya que el problema de la especulación inmobiliaria logra traspasar el umbral de lo familiar.

⁶⁸ Idem. Rodríguez., "La Organización...", pág. 68.

El capital inmobiliario desata luchas cruentas en favor de quitar la ley de rentas congeladas y sus presiones para la vivienda de alquiler no dejan de producirse.

Puede decirse que el Movimiento Popular Urbano, del Centro de la Ciudad, se inicia y desarrolla para defenderse de la especulación inmobiliaria, detener los programas de reordenación urbana que pretende desalojarlos y reubicarlos en otros asentamientos distintos a los de su barrio, oponerse a las alzas de las rentas, evitar los desalojos y juicios de desahucio; de donde organizarse para defender la vivienda y el barrio se convierte en lo primordial para estas organizaciones que surgen antes de los sismos.

2.3.1 Los Sismos y la Organización Popular.

El terremoto dejó muy claro que las autoridades capitalinas y federales no tenían capacidad para atender a la población en las condiciones que el sismo impuso. No había experiencia en ese sentido, no existía el equipo requerido para rescatar a las víctimas. Merced a esta situación, la población debió organizarse, aprovechando sus experiencias de organización social previa a los sismos, para encausarla en beneficio de ellos mismos. Esta posibilidad se dio de manera impactante, organizándose para hacerse cargo de las tareas de rescate, distribución de agua y comida, instalación de campamentos y albergues, apuntalamiento y/o reparación de las primeras viviendas, remoción de escombros, etc.

Esta organización nueva replantea de manera más vigorosa y entusiasta la problemática que ya venían enfrentando los habitantes de estas zonas: las arbitrariedades de los propietarios de los inmuebles, agregándose ahora, la restitución o reparación de sus viviendas.⁶⁹

Surgen movilizaciones de damnificados que denuncian su situación ante el Poder Legislativo, sin embargo el Gobierno plantea como respuesta que se reubiquen en albergues, mientras se toman las medidas necesarias que permitan dar solución a tan grave desastre. Los habitantes de estas colonias están inconformes con tal postura y más conociendo los desalojos de que han sido víctimas. En este contexto se organizan, ya sea solas o por separado, las Colonias Morelos, Tepito, Tlatelolco, Guerrero, etc, estructurando líneas de acción y programas y reclamos básicos:

- ⇒ Solicitud de créditos para vivienda y materiales de construcción.
- ⇒ Participación en los peritajes.

⁶⁹ Massolo, Alejandra, "Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda, la organización de damnificados", Revista Mexicana de Sociología. UNAM. Núm. 2/88. pág. 198.

- ⇒ No desalojos de sus lugares y no cambio de usos de suelo.
- ⇒ Expropiación de terrenos para construir viviendas.
- ⇒ Congelamiento de rentas.
- ⇒ Etc.⁷⁰

Siendo la expropiación de predios ya sea baldíos o donde estaban sus viviendas, el objetivo central de su lucha. En este contexto el Gobierno temeroso de perder la paz social, entra en un proceso de negociación que le fue impuesto por las organizaciones vecinales de damnificados, proceso que más tarde se llamará concertación, dispositivo que evita el conflicto mayúsculo.

La movillación vecinal invade las calles y se consolida multiplicándose más y más, logrando que el Estado implante y de respuesta por medio del Programa Emergente de vivienda.

Es de destacar que la Organización vecinal Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre, nacida el 5 de octubre de 1985, por medio de las manifestaciones, plantones, las conferencias de prensa, los mítines, etc., logran demandar restitución de sus casas, representación de damnificados, censo de damnificados, y ante todo la petición y exigencia al Presidente de que expropiara predios en beneficio de los damnificados, objetivo que se logra ya que el día 11 de octubre el Presidente de la República decreta la expropiación. Medida que según datos ayudará a 180 mil capitalinos, además de la creación de Renovación Habitacional Popular.

Para los damnificados el decreto expropiatorio es visto con recelo, debido a que ven en él desalojo tan temido, por otro lado piden que la expropiación de predios no solo abarque el centro de la ciudad sino que también a zonas no incluidas.⁷¹ En esta nueva fase surgen las colonias Doctores, Buenos Aires, y Algarín quienes plantean la inclusión de 300 vecindades más localizadas en dichas colonias. Ya que al revisarse la expropiación se reducen más de mil casos debido a que hubo errores. En la Colonia Guerrero se solicita la ampliación y expropiación de 500 predios más.

Se forma la Coordinadora Única de Damnificados. Constituida por uniones, asociaciones y frentes de inquilinos mismos que por medio de acuerdos elaboran un plan de trabajo y dentro de sus proclamas, demandas y peticiones se encuentran: suspensión del pago de la deuda, créditos según las posibilidades económicas de cada familia de damnificados, que se amplíe el decreto expropiatorio, etc. Uno de sus triunfos más logrados es el de una marcha de cerca de 30 mil personas, cuyo objetivo es tener una audiencia con

⁷⁰ "Pliego de demandas presentado por la Coordinadora Única de Damnificados al Presidente de la República", en *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, 1988, Núm. 2/86, pág. 294.

⁷¹ Idem. "Que el gobierno...", pág. 202.

el Presidente, al no ser recibidos deciden plantarse por espacio de 7 horas, en el zócalo, finalmente son recibidos por gente del Departamento del Distrito Federal y de la SEDUE.

Se inician una serie de reuniones que no dan fruto debido a la crisis económica, las medidas de austeridad, la falta de recursos financieros, etc. Sin embargo el movimiento sigue creciendo y plantea acciones que redunden en reforzamiento de la estructura urbana de los barrios: articular actividades económicas con proyectos productivos de desarrollo social. Ya que el empleo fue otro de los problemas que se manifestó con crudeza después de los sismos.

Es de reconocer que el carácter de las conquistas sociales como el del pacto propuesto por el Estado, logran articular favorablemente para la resolución de los damnificados, sus problemas, por otro lado, plantea una respuesta del Estado, en materia de vivienda, que se venía orquestando años atrás.

En este sentido, generalmente se dan dos posturas, la de los demandantes y la del Gobierno. Los primeros deben organizarse para poder pelear sus posturas, con todas las limitantes que esta unión cuesta; por otro lado la presión ejercida por las organizaciones vecinales sumada a la internacional genera una política específica que el Estado diseña, con miras a atender el problema de la vivienda; no sin antes limitar a las organizaciones, en sus manifestaciones al darles respuestas, en la concertación pero donde existen ciertos límites como la condominización que sufren todas las construcciones, la imposición de convenios individuales, la penetración y desarticulación de las organizaciones, etc. Sin embargo el Movimiento Popular también plantea que es debido a sus luchas de distinto tipo que el Estado se ve obligado a ceder espacio, concertar, como una imposición, en este sentido los logros son vistos como un triunfo del movimiento popular.

A manera personal el fruto logrado en ambos casos, fue el de que en todo proceso político existen limitantes mutuos, mismos que generan determinaciones, y éstas están sujetas al proceso de concertación, esto es así, ya que ninguno de los dos bandos contaba con opciones claras o respuestas concretas para resolver los problemas generados y agravados con el sismo. En este sentido, el movimiento popular carecía de un proyecto de ciudad concreto, (hablando en concreto del poder, se impone el que gana), los grupos de damnificados debieron llegar a este marco de negociaciones, para al ganar la calle, ganaran su vivienda. Si tuvieron sus logros, impidiendo abusos de las autoridades, y gestionando en grupo sus demandas, su objetivo era uno, la vivienda, y ahí se quedaron.

Ahora bien, cierto es, o hay que reconocer, que la unidad lograda entre familias de diferente nivel socio económico, se debió sencillamente a que peleaban algo común: la vivienda. El agruparse les permitirá tomar fuerza y que sean reconocidos como grupo, lo que genera su participación en las decisiones y proyectos de que se habla. Esto siempre y cuando se agrupen de verdad en torno a sus demandas (su identidad cultural)⁷², a la lógica que les imponían las negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno, y esto en la coyuntura de emergencia social.

En relación al Gobierno, que en su política de vivienda beneficiaba a sectores reducidos de la población, se puede pensar que con los sismos carece de una estrategia general que le ayude a solucionar el problema de vivienda generado por los mismos. Sin embargo, el hecho de categorizar a tres grupos de damnificados no es algo espontáneo, sino que ya antes había ensayado esas estrategias, debido a esto sólo se amplía la oferta a los habitantes que residían en conjuntos habitacionales y dándoles viviendas en la periferia y los créditos para adquirirla, por medio de FOVI-BANCA y AURIS, organismos que tenían estas ofertas.

Referente a los grupos de estratos bajos es donde el Estado realmente busca negociar. Esto es así ya que FONHAPO solo cuenta con dos estrategias: apoyo para la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda. Instrumentando la primera en la periferia en grupos que se apoyaban mutuamente, cosa difícil de lograr en el centro de la ciudad. Dotar de vivienda en la periferia chocaba con el fuerte arraigo de los habitantes de los barrios. Adquirir predios no era el camino, ya que eran terrenos sujetos a la especulación, el costo de los mismos aumentaría el de la vivienda y no podrían pagarla con sus ingresos, por otro lado esto no sería de criterio social. De ahí que la expropiación surge por las limitaciones técnicas, físicas, financieras y sociales; y en donde la movilización vecinal le imprime el sello de fuerza y legitimidad, pero no la determina. Otro aspecto es que el Estado no dispone de un proyecto para la reconstrucción, pero gracias a las negociaciones sostenidas con las organizaciones, surge el proyecto..

En este sentido no se debe de hablar de triunfalismo gubernamental o de aquello que las organizaciones sociales "arrancan" al Estado, si no más bien como un conjunto de condiciones que son impuestas por la emergencia. Esto implica que los planes fracasaron y el hecho, la realidad surgió triunfante. Las cuestiones técnicas y jurídicas fueron rebasadas, así como la población rebasó las instancias sociales tradicionales, fue por ello preciso una política transparente: posibilidad de vivienda digna. Es así como sociedad y Gobierno vencen la inercia de la especulación inmobiliaria.

⁷² Idem. "Que el gobierno..", pág.236.

Resumiendo, podemos decir que la movilización vecinal influyó en el Gobierno para que éste generara estrategias y políticas que resolvieran los daños causados por el sismo. Del mismo modo el Estado pacta con las organizaciones sociales de manera independiente, aunque aquel es siempre, entendiéndose de ese modo, el que ejerce el monopolio del poder legítimo⁷³.

El Estado logra articular una política en materia de vivienda que logra beneficiar a esos estratos bajos de la población, y que por otro lado eran su talón de Aquiles, esto independientemente de que fuera en condiciones de emergencia. Ya que hubo capacidad de respuesta, creó organismos que se encargaran de ese problema, articuló sistemas crediticios adecuados a las clases de bajos ingresos, además de que no desarraigó a los habitantes de sus lugares.

Hubo una nueva relación entre este movimiento popular y el Estado, en este sentido el Estado fue verdaderamente una instancia dirigente, representante de los intereses de las clases populares.

2.3.2 Las Organizaciones No Gubernamentales y el Sismo.

No se pretende abarcar demasiado al hablar sobre este tipo de Organizaciones. Simplemente es de destacar que gracias a ellas millares de personas vieron coronados sus esfuerzos de contar con vivienda propia. Por otro lado están consideradas solo algunas de ellas, ya que no se sabe de otros trabajos o no esta al alcance la información que lo permita. La Sociedad Civil que participó fue mucha y generalmente se desconocen los nombres de ellos, ya sea a nivel nacional o internacional.

Es de reconocer que desde el inicio de los sismos y en todo el trabajo posterior siempre estuvieron en contacto con las autoridades competentes, para ofrecer sus servicios de manera coordinada, así como con los damnificados y entre las propias organizaciones. El objetivo que las unió fue el de la reconstrucción: por medio de donativos, construcción de viviendas, elaborando proyectos, distribuyendo bienes, etc.

El caso que nos ocupa quiere centrarse en destacar las influencias que tuvieron en los diferentes procesos de reconstrucción debido básicamente a que estuvieron en los diferentes procesos, ya sea en el diseño, instrumentación o concreción de las políticas de vivienda adoptadas.

Por otro lado sólo mencionamos a algunas, queriendo significar con ello que su participación fue relevante:

⁷³ Idem. "Que el gobierno...", pág. 234.

♦ **Cruz Roja Mexicana.**

Institución de Asistencia Privada, sus objetivos radican en seguir los principios de Ginebra: actuar neutralmente en caso de conflicto bélico. Del mismo modo capacitar personal voluntario para que participe en situaciones de emergencia, mejorar la salud y recabar ayuda de distinta índole.

No es de carácter lucrativo, según su constitución fijada por Decreto Presidencial del 21 de febrero de 1910 junto con la Ley de Asistencia Privada.

Para la Cruz Roja es necesario que la población esté capacitada para cualquier contingencia en caso de desastres.

♦ **UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.**

Organismo integrante y semiautónomo de la ONU, atiende a la población infantil mediante programas comunitarios que permitan la supervivencia y desarrollo infantil así como el de las comunidades. México firmó su reconocimiento, mediante su Representante Permanente en la ONU, el 20 de Mayo de 1954.

♦ **PROMEVI. Programa Metodista de Vivienda.**

Surge el 19 de Septiembre de 1985, su cometido es asesorar jurídicamente, técnicamente, en construcción y reparación de viviendas dañadas. Así como proponer desarrollo de la comunidad. Asociación Civil.

♦ **CEMAD. Comité Ecuménico Mexicano de Ayuda a los Damnificados.**

Una unión de organismos e iglesias cristianas que participaron ayudando con recursos humanos y materiales, en cuestión de vivienda y desarrollo comunitario a los damnificados.

♦ **Centro Cívico de Solidaridad A.C.**

Una Asociación Civil fundada por líderes de empresas y empresarios que ayudaron a los damnificados.

♦ **FUNDECAI. Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Ayuda Infantil.**

Es subsidiaria de Save the Children, surgida después de la Segunda Guerra Mundial y que colaboró para construir viviendas.

♦ **Fundación Social Anáhuac I.A.P.**

La Universidad Anáhuac y la Fundación Social Anáhuac, recibieron apoyo de personas como el Tenor Plácido Domingo y apoyaron mediante clínica médica, jardín de niños, centro de capacitación etc.

♦ **Nuevas Alternativas A.C.**

Grupo de familias mexicanas que recibieron apoyo de diversos sectores nacionales e internacionales y que decidieron canalizarlo en la reconstrucción.

♦ **FURAC. Fondo Unido Rotario A.C.**

Destaca la Unidad Habitacional Rotaria ubicada en la "Cabeza de Juárez".

♦ **Patronato Nacional de Promotores Voluntarios.**

Presidida por la esposa del Presidente de la Nación, es un organismo descentralizado con patrimonio propio, participan del sector público, privado y social. Trabajaron con el llamado Plan Bondonito.

♦ **Solo para Ayudar A.C.**

Presidida por un destacado comentarista de la T.V. privada, canalizó la ayuda por medio de las ventas de su libro de recetas familiares de cocina mexicana.

♦ **COPEVI. Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C.**

Formaba cooperativas en Tepito y la Colonia Morelos. Participo en todo el proceso de concertación hasta llevar a cabo construcción de vivienda.

Por otro lado los estudiantes de universidades privadas y públicas. La Universidad Anáhuac, La UNAM, participaron en asesoría u orientación legal ya sea a deudos o damnificados, en proyectos de construcción, apoyo psicológico y de medicina preventiva.

Sucintamente enmarcamos a algunas de estas organizaciones que mediante su participación coadyuvaron a la realización de la reconstrucción de la Ciudad de México.

CAPITULO 3.

LA FUNDACIÓN PARA EL APOYO DE **LA COMUNIDAD A. C.**

En este apartado hablaré de la Institución llamada Fundación para el Apoyo de la Comunidad A.C. (LA FAC) Organismo que surgió meses después de los sismos y que fue instrumentada por la Iglesia Católica en México.

De la Institución anotaré sus inicios, para presentarla y darla a conocer, sin embargo el punto que me interesa tratar corresponde a las acciones de vivienda que llevaron a cabo. Por lo que haré lo posible por abstraer las demás acciones que realizaron. Aunque estas son de suma importancia debido a la tarea tan enorme y compleja que realizaron en su labor cotidiana, esto es así, por los frutos que dejaron.

De una manera breve informaré de sus alcances pero me centraré en el aspecto de la vivienda, que es el tema relacionado con los sismos y del cual trata este trabajo.

3.1. Su Fundación.

El antecedente inmediato de la Fundación para el Apoyo de la Comunidad A.C. (me referiré a ella por medio de sus siglas: LA FAC), lo constituye la experiencia trágica de los sismos que ocurrieron los días 19 y 20 del mes de Septiembre de 1985 y que azotaron a la Ciudad de México. Sismos que tomaron desprevenidos a la mayoría de los sectores que se dedicaban a la ayuda en casos de desastres.

En realidad la generalidad de las Instituciones Públicas, Oficiales, Religiosas, Militares, etc., tuvieron que aprender de la entrega, decisión y organización que desplegaron los jóvenes. Otra experiencia de aprendizaje fue la manifestación de solidaridad, generosidad, sentido fraterno y cariño que demostró el pueblo mexicano; así como la de varios pueblos generosos que altruístamente enviaron ayuda a la población afectada.

Dentro de estos trabajos es de reconocer la labor pionera, ardua, constante y esforzada que brindó el Padre Armando Milanés, quien en ese entonces estaba encargado de la Pastoral Social de Cáritas de la Arquidiócesis de la Ciudad de México.

En este Sacerdote recayó, en sus inicios, la canalización de ayuda a los damnificados, así como la gestión, organización y distribución de la misma. La organización que instrumentó fue la encargada de resolver y encauzar los apoyos directos. Se atendieron catorce albergues los cuales resultaron

insuficientes; por otro lado estuvo al tanto de todos los contactos con otros organismos de ayuda para damnificados y una serie de acciones más.

Este organismo tenía relación estrecha con la Arquidiócesis de la Ciudad de México y con La Comisión Episcopal de Pastoral Social, CEPS. Organismo que al ver el cansancio, los nervios, la carencia de experiencia y conocimientos y la necesidad de tener una instancia más eficiente, generó la Creación de El Fondo de Ayuda Católica quien se encargó de editar el tríptico "Vamos juntos a." (organizar los abastos, contactar a todas las Diócesis afectadas, recopilar información sobre los damnificados, optimar las comunicaciones y servicios, etc.) y que pretendía lograr apoyo indistinto y empezar a activar proyectos varios: para reconstrucción, para rehabilitación de talleres y pequeños comercios, etc.⁷⁴ Del mismo modo se contacta con Universidades diversas, grupos juveniles y movimientos apostólicos, etc.

En los albergues son atendidos los damnificados por Sacerdotes, religiosos, seminaristas, laicos comprometidos, ciudadanos comunes, llevándose a cabo varios programas, entre ellos uno sobre terapia ocupacional, talleres varios, dotación de alimentos, ropa, etc.

Sin embargo, el problema más dramático se presentó, en lo que a mi ver significó, el desgarramiento de la unidad interna de CEPS, ya que existían diferentes proyectos representados en su interior. Esto se manifiesta abiertamente al leer "El reto más importante que se presentó, quizá fue el de mantener la unidad entre los miembros de CEPS, para poder ser un instrumento unificador de las acciones de la Iglesia."⁷⁵

Estas diferencias se matizaron en los acuerdos tomados por el Consejo Permanente de CEPS, ya que "...se entregó todo lo que se había recibido con destino específico para la Arquidiócesis de México"⁷⁶.

En esta nueva faceta el Señor Cardenal Don Ernesto Corripio Ahumada, determinó que se encargara de éstos fondos Monseñor Abelardo Alvarado Alcántara (Rector del Seminario y posteriormente Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de México, en la Tercera Zona Pastoral), quien fue auxiliado por el R.P. Enrique González Torres, S.J. mismo que tenía el cargo, hasta entonces, de Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de CEPS "...por divergencia de criterios fue a dirigir los trabajos desde el FONDO DE APOYO A LA COMUNIDAD, como Director General"⁷⁷.

⁷⁴ "90 Años de Pastoral Social en México", Tomo I, Conferencia del Episcopado Mexicano. Ediciones CEPS-CARITAS MEXICANA. México, 1988, 1a. Da. pág. 213-214.

⁷⁵ Idem. "90 Años de..." pág. 214.

⁷⁶ Idem. "90 Años de..." pág. 214.

⁷⁷ Idem. "90 Años de..." pág. 214.

El problema se centró básicamente en las diversas opiniones que se tenían sobre la forma y rapidez que se instrumentaban para brindar la ayuda, mismas que generaron tensiones y desacuerdos entre los dos equipos mencionados en CEPS, éste dirigido por Monseñor Carlos Talavera, actual Obispo de la Diócesis de Coatzacoalcos, Ver.

Debido a estos enfrentamientos de concepción, CEPS debió retomar su papel original: no efectuar trabajo de base ni mucho menos el que le corresponde a los organismos comprometidos en los servicios inmediatos, sino centrarse en analizar la situación de ellos y con ellos, proponer proyectos, apoyarlos y ayudarlos a optimar recursos.

Es significativo rescatar los siguientes aspectos:

- a) El descontrol que dejó el sismo en todos los organismos de apoyo tradicional.
- b) El carácter "asistencialista" con que CEPS asumió su papel en el principio (cosa por demás necesaria) y su "duda" acerca de cómo actuar después. Lo que posibilitó felizmente el nacimiento de FAC.
- c) El que las siglas FAC (haz, en Latín, forma imperativa del verbo hacer), se utilizan para los nombres de tres organizaciones pero cada una con "nombre" diferente, significado y opción pastoral "semejante":

F.A.C. FONDO DE AYUDA CATÓLICA,
F.A.C. FONDO DE APOYO A LA COMUNIDAD, y,
F.A.C. FUNDACIÓN PARA EL APOYO DE LA COMUNIDAD A.C.

Organismos que son el antecedente inmediato de LA FAC.

Otras situaciones también llamativas son:

- a) Por un lado, CEPS continuó con el organismo de Fondo de Ayuda Católica, el cual brindó apoyo a proyectos de reconstrucción de diez diócesis del interior del país, mismas que fueron afectadas por el terremoto; del mismo modo se dedica a distribuir recursos en casos de emergencias.
- b) Por otro lado, la FAC tiene como característica propia, el de ser una organización "flexible", la cual trata de ser de transición y amoldarse a las necesidades o circunstancias que se le presenten en su quehacer diario.

3.1.1 *Objetivos.*

LA FAC ante todo es una Asociación Civil legalmente constituida y protocolizada en el Distrito Federal, en la Notaría 58, con el Lic. Mario D. Reynoso Obregón, inscrita con el número 79141, el día 14 de noviembre de 1985.

Dentro de sus propósitos u objetivos se encuentran:

- a) La Formación de Centros de Desarrollo para la comunidad.
- b) El establecimiento de Centros Comunitarios, para beneficio de los sectores sociales de escasos recursos económicos, proporcionándoles el acceso a viviendas decorosas, escuelas, recreación, organizaciones productivas, así como asistencia médica.
- c) La formación, coordinación, dirección, y patrocinio de instituciones para la salud, vivienda, educación y capacitación en beneficio de la comunidad de escasos recursos.
- d) Proporcionar cursos de capacitación y orientación dentro de las comunidades para otorgar servicios en el área de la salud, trabajo, alimentación, educación y cultura.
- e) Proporcionar cursos de capacitación a personas e instituciones que trabajan en el desarrollo de la comunidad.
- f) Llevar a cabo investigaciones que tiendan a generar modelos y alternativas viables de capacitación y adiestramiento en beneficio del sector social de escasos recursos.
- g) Proporcionar en forma honoraria, asesoría en proyectos de capacitación y adiestramiento que se realicen en beneficio de la comunidad, con el propósito de preparar al individuo a desempeñarse eficientemente en su trabajo, así como el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades de la persona, con el objeto de incrementar su eficiencia en el trabajo.
- h) Editar y difundir toda clase de material didáctico, así como lo es: libros, folletos, revistas, artículos en los medios de comunicación, que lleven a mejorar la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, la cultura y moral de las comunidades, exclusivamente indispensable para el cumplimiento del fin social que se pretende.

- i) Realizar estudios y análisis científicos de problemas relativos al desarrollo integral de la familia y de las comunidades, para aportarlas a la sociedad en general.
- j) Impulsar y promover a la persona humana, dentro de la comunidad.
- k) Promover por todos los medios necesarios y convenientes las relaciones interpersonales y comunitarias, para la realización humana, en su sentido más amplio de la persona y de la comunidad en toda la trascendencia que implica.
- l) La asistencia legal y material, como una forma de capacitación y ayuda a las comunidades de escasos recursos e instituciones, con el propósito de que se valgan por sí mismas.
- m) Promover cooperativas y otras formas de organización para la producción que lleven a una integración mayor de la comunidad.
- n) La creación de bolsas de trabajo, como beneficio para los sectores sociales de escasos recursos.
- o) La integración de sistemas de distribución de artículos básicos de alimentación para grupos de escasos recursos económicos en el Distrito Federal e Interior de la República, que se asistan en instituciones de asistencia privada o que convivan en comunidades socialmente marginadas.
- p) Organizar, concientizar y sensibilizar a las comunidades participantes, en la importancia de coadyuvar cívica y moralmente en fines comunes en la adquisición de productos básicos de alimentación a bajo costo.
- q) Canalizar donaciones de alimentos, ropa y otros bienes a comunidades necesitadas, previas las autorizaciones respectivas, en cada caso.
- r) Promover el mejoramiento de la vivienda y la creación de Unidades Habitacionales Populares para la comunidad.
- s) La colaboración con comunidades e instituciones oficiales y privadas, en el aspecto de la asistencia social, a través de orfanatorios, dispensarios, comedores, asilos, centros de salud y centros de rehabilitación física y emocional.

- t) Establecer relaciones y elaborar convenios con otras instituciones con fines similares del País y Extranjero.
- u) Adquirir, poseer y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, indispensables para lograr sus propósitos y cumplir con sus objetivos, que nunca serán de lucro ni preponderantemente económicos.
- v) La aceptación de donativos legales, herencias, usufructos, fideicomisos y la celebración de toda clase de convenios y que sin fines de lucro tiendan al aumento, desarrollo y consolidación del patrimonio de la Institución, para allegarse de recursos, y así poder cumplir sus fines.
- w) La elaboración de todo género de actos y convenios sin fines de lucro, que no tengan finalidad preponderantemente económica, para el logro de sus objetivos y en especial, para llevar a cabo una labor benéfica y para el bienestar de los grupos más necesitados de la comunidad, muy particularmente entre los sectores de escasos recursos económicos, propugnando por su adecuada educación y formación.

De manera resumida podemos decir que las finalidades principales se agrupan en:

- ⇒ Reforzar el espíritu de solidaridad, ayuda y reflexión cristiana, entre las comunidades de las ocho Vicarias de la Arquidiócesis de México.
- ⇒ Gestionar, administrar y canalizar los recursos recibidos.
- ⇒ Promover, coordinar, enlazar a instituciones y beneficiarios en servicios de salud, vivienda, educación, capacitación, etc.
- ⇒ Participar en la promoción, consolidación y acompañamiento necesario de bolsas de trabajo, asociaciones y cooperativas de producción, crédito, consumo, vivienda, etc.
- ⇒ Participar y promover estudios e investigaciones que le permitan eficientar la labor que se propone en sus diferentes áreas: salud, vivienda, empleo, etc.

Para ello LA FAC facilita lo anterior debido a que puede :

- ⇒ Establecer relaciones, convenios, etc., con grupos legales ya sea nacionales o internacionales.
- ⇒ Adquirir y usufructuar bienes muebles e inmuebles necesarios para cumplir con sus fines.
- ⇒ Aceptar donaciones legales: herencias, usufructos. Realizar fideicomisos y convenios o contratos que le permitan ser portador de ayuda a la comunidad.

3.1.2 Características.

LA FAC se destaca porque ha sido una Institución que es heredera y continuadora de la misión que su Fundador, JESÚS DE NAZARET, le dejó ⁷⁶. Ya que es El quien comienza la tradición de caridad, experiencia que desarrollan Los Apóstoles, se difunde por medio de Los Santos Padres de la Iglesia, y que ahora en nuestros tiempos, se ha venido expresando por medio de los que se conoce como Doctrina Social de la Iglesia o Doctrina Social Cristiana, los documentos del Magisterio de la Iglesia, El Concilio Vaticano II, y ya en nuestro continente americano, los documentos de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas y el II Sinodo de la Arquidiócesis de México.

Del mismo modo se enmarca el nacimiento de LA FAC, ya que surge o nace como una vía de servicio que lleva a cabo la Arquidiócesis de México, misma que busca sembrar un testimonio cristiano, siempre tratando de inspirar a los seres humanos (sean de la clase social que sea) integrantes de una sociedad, a que sean actores de una mayor justicia social.

Es en este sentido que LA FAC quiso estar dentro de la sociedad, vivir en ella, pero asumiendo cierto papel, el de transformarse en un conjunto de grupos organizados (con diferente nombre, finalidad y constitución legal) que vienen a desarrollarse y consolidarse al actuar en la promoción social, entendiéndose ésta en sus facetas diversas, y que son operados y dirigidos por ciudadanos "comunes".

Con la desgracia del sismo se puso en evidencia la injusticia social en que vivían millones de personas, lo que logró unirlos para trabajar juntos y empezar la tarea de reconstrucción. Del mismo modo se aclaró que la mal llamada "pobreza" tiene diversas facetas, es multidimensional, esto en relación a que toda persona necesita cubrir ciertas necesidades básicas, tales como: alimentos, vivienda, salud, educación, empleo, recreación, autoestima, entusiasmo por vivir, paz interior, sentido de solidaridad, libertad responsable en su actuar social, etc. Por ello el término "pobreza", tiene distintos matices y puede asumirse como permanente, parcial o total en cuanto a la no satisfacción de estas necesidades básicas.

Por otro lado las causas de la pobreza pueden ser muchas: desigual oportunidad para acceder a estas necesidades básicas, injusticia en la estructura social; características propias de la persona; ambición por el poder; burocracia; etc. Las diversas facetas de la vida misma muestran lo complejo que es aquella. El modelo de desarrollo económico; la diferencia de las clases

⁷⁶ "Todo poder se me ha dado en la tierra. Por eso, vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos, en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñenles a cumplir todo lo que Yo les he encomendado. Yo estoy con ustedes todos los días hasta que se termine este mundo". Mt. 28, 19-20. en "La Biblia". Latinoamericana, España, 1994. Edit. San Pablo y Verbo Divino. Pág. 76.

3.1.2 Características.

LA FAC se destaca porque ha sido una Institución que es heredera y continuadora de la misión que su Fundador, JESÚS DE NAZARET, le dejó ⁷⁶. Ya que es El quien comienza la tradición de caridad, experiencia que desarrollan Los Apóstoles, se difunde por medio de Los Santos Padres de la Iglesia, y que ahora en nuestros tiempos, se ha venido expresando por medio de los que se conoce como Doctrina Social de la Iglesia o Doctrina Social Cristiana, los documentos del Magisterio de la Iglesia, El Concilio Vaticano II, y ya en nuestro continente americano, los documentos de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas y el II Sínodo de la Arquidiócesis de México.

Del mismo modo se enmarca el nacimiento de LA FAC, ya que surge o nace como una vía de servicio que lleva a cabo la Arquidiócesis de México, misma que busca sembrar un testimonio cristiano, siempre tratando de inspirar a los seres humanos (sean de la clase social que sea) integrantes de una sociedad, a que sean actores de una mayor justicia social.

Es en este sentido que LA FAC quiso estar dentro de la sociedad, vivir en ella, pero asumiendo cierto papel, el de transformarse en un conjunto de grupos organizados (con diferente nombre, finalidad y constitución legal) que vienen a desarrollarse y consolidarse al actuar en la promoción social, entendiéndose ésta en sus facetas diversas, y que son operados y dirigidos por ciudadanos "comunes".

Con la desgracia del sismo se puso en evidencia la injusticia social en que vivían millones de personas, lo que logró unirlos para trabajar juntos y empezar la tarea de reconstrucción. Del mismo modo se aclaró que la mal llamada "pobreza" tiene diversas facetas, es multidimensional, esto en relación a que toda persona necesita cubrir ciertas necesidades básicas, tales como: alimentos, vivienda, salud, educación, empleo, recreación, autoestima, entusiasmo por vivir, paz interior, sentido de solidaridad, libertad responsable en su actuar social, etc. Por ello el término "pobreza", tiene distintos matices y puede asumirse como permanente, parcial o total en cuanto a la no satisfacción de estas necesidades básicas.

Por otro lado las causas de la pobreza pueden ser muchas: desigual oportunidad para acceder a estas necesidades básicas, injusticia en la estructura social; características propias de la persona; ambición por el poder; burocracia; etc. Las diversas facetas de la vida misma muestran lo complejo que es aquella. El modelo de desarrollo económico; la diferencia de las clases

⁷⁶ "Todo poder se me ha dado en la tierra. Por eso, vayan y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos. Bautícenlos, en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñenles a cumplir todo lo que Yo les he encomendado. Yo estoy con ustedes todos los días hasta que se termine este mundo". Mt. 28, 19-20. en "La Biblia", Latinoamericana, España, 1994. Edt. San Pablo y Verbo Divino. Pág. 76.

sociales; los valores que cada grupo asume en los lugares de trabajo, escuela, familia, etc., los rasgos psicológicos del ser humano y la dimensión espiritual que experimenta.

Y así como es largo y difícil llegar a esa situación, así también es largo y difícil acceder a normalizar las condiciones de justicia social en la comunidad. Sin embargo, puede ser un proceso permanente y pacífico orientado a cambiar las injusticias individuales y sociales, del mismo modo como aquellas formas o estructuras que las reproducen. Es preciso señalar que el eje y centro de toda esta acción es el ser humano y su resultado es la justicia social.

Ahora bien, de acuerdo a las características de las personas que viven en sociedad, se ve que ésta está en continuo movimiento, en continua transformación, de ahí que el trabajo es complejo para llevarla a la justicia social. "En el perpetuo fluir del universo nada es y todo deviene, como anunció el oscuro Heráclito efesio. Al par de lo cósmico, lo humano vive en eterno movimiento; la experiencia social es incesante renovación de conceptos, normas y valores"⁷⁹.

Se puede trabajar asistencial o promocionalmente (en una labor comunitaria), pero generalmente se hace por gente necesitada o pobre. En una dimensión microsocioal se pretende testimoniar y anticiparse, dar respuesta en corto plazo, que participen los beneficiarios, une a grupos semejantes, genera una estructura social fuerte debido a su intercomunicación.

En una dimensión macrosocioal se pretenden impactos en el mediano y largo plazo y tiende a modificar las causas de la injusticia social. De ahí que deben participar los beneficiarios de su proceso de cambio, en virtud de que ellos viven su problema, y saben que quieren ser; se participa en el cambio de un nuevo orden de valores, no solamente en el cambio económico o material. Por ello la concertación de los diferentes grupos que intervienen resulta ser eficiente.

En relación a que la sociedad se "mueve", a que está en continuo movimiento, LA FAC demostró estar al día en esa movilidad, adecuándose a las necesidades que se le presentaban, para ser más eficiente.

3.1.3 Estructura.

Hablar de la estructura de LA FAC, es hablar de movilidad, de adecuación de sus necesidades como Institución nacida en condiciones de emergencia y que no estaba programada, de Institución que vivía de donativos y de apoyos

⁷⁹ Ingenieros, José, "Las fuerzas morales", México, 1984. Editorial Epoca, Pág. 9.

económicos que pudiera gestionar, que estaba supeditada a la canalización de esos recursos para subsistir.

De esta manera es como que podríamos hablar de aspectos internacionales. Situaciones como la crisis económica de la URSS, Lituania, Alemania del Este, etc., hicieron posible que, pasada la emergencia de los sismos, se enviara más ayuda a países que lo necesitaban con mayor urgencia, por parte de países que donaban o apoyaban a la FAC; esto en virtud de que México no tenía problemas sociales ni políticos u económicos más graves; a que su desarrollo podría encontrarlo por otra vía.

De aspectos nacionales. El hecho mismo de ser Iglesia, en las condiciones de nuestro país, hacían difícil permanecer inmóviles. Del mismo modo el de que las comunidades debían de contar con un cierto impulso y después marchar solas en su realización. O de que las diversas organizaciones encargadas de ayudar necesariamente estaban cambiando sus posturas y apoyos. Así como de que el problema de los sismos no era permanente.

LA FAC por no ser una Institución que lucrara, no contaba con capital propio, no podía, por ello y su constitución legal, "capitalizarlo", aumentarlo con fines expansionistas y de consolidación. Por ello su estructura organizativa fue cambiando, de acuerdo a como se le presentaban los problemas. Podríamos decir que en una primera etapa se caracterizó por una vivencia de tipo asistencial dirigida a los damnificados. Del mismo modo, en una segunda etapa, quiso permanecer el tiempo necesario para consolidar organizaciones que pudieran permanecer en el tiempo y espacio y que generaran una actividad de promoción de la justicia social. Por último, generó instituciones eclesiales que promovieran la dignidad de la persona humana y, actualmente busca caminos dentro de esos ámbitos, pero ahora ya como una Institución "propiamente eclesial".

De manera general estos cambios no fueron mecánicos, ni estaban predeterminados, en virtud de que se necesitaba escrutar "los signos de los tiempos", analizar constantemente la realidad en que se encontraba inserta LA FAC. Del mismo modo "El cambio social que promueve se entiende como un permanente proceso individual y social que refuerza, crea y modifica las formas de convivencia e interacción de la sociedad. No se trata de la búsqueda de un equilibrio inerte, en donde todo se cambia, para que todo siga igual; es, más bien, una dinámica social creativa, por medio de la cual se minimizan las deficiencias sociales y se construyen nuevas condiciones para lograr mejores niveles de existencia y coexistencia; todo esto, a través de la participación y corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto"⁸⁰.

⁸⁰ "Integrando Fé y Obras", (1985-1992), Cuadernos de Olvulgación y Análisis. Núm. 1. México 1992. Fundación para el apoyo de la comunidad A. C. pág. 1.

Ahora bien, que si hubo aciertos y fallas, esto es algo común en toda organización humana. Claro que no fue la óptica en la cual se movió la Institución, ni tampoco el bache en el que se quedó estancada. En qué medida LA FAC fue una opción de Pastoral Social, una Institución portadora del sentido de la vida, eso sólo lo responden las personas beneficiadas por medio del agradecimiento. Sin embargo La Iglesia pretende educar en los valores sociales e individuales, y no sólo modificar las condiciones materiales, sino las percepciones y significados de las cosas que tienen las personas y las Instituciones Sociales...⁸¹.

En este sentido la labor social de LA FAC es ante todo una labor de Pastoral Social, constituyéndose en el Órgano Oficial de la Arquidiócesis de México. Se ha dedicado a formar conciencia y fomentar la reflexión de todo el ámbito social en aquellas personas o grupos que trabajan en este aspecto.

3.1.3.1 Organización Emergente.

El terremoto que sacudió a la Ciudad de México encontró desprevenidos a todos los sectores sociales por igual. La tragedia y el desastre que quedó hicieron posible que las ayudas se instrumentaran de manera accidental, espontánea. Es así como las Iglesias sirven de albergues, de canalizadores de ayuda en alimentos, ropa, servicios médicos, etc.

Al día siguiente se creó el Fondo de Ayuda Católica, dependiendo de CEPS y que posteriormente se dividió para dar paso al surgimiento de el Fondo de Apoyo a la Comunidad, como ya lo hemos explicado al principio de este capítulo.

Las necesidades presentadas por la población hacen pensar en concretar una Institución que canalice todo género de ayuda de manera más eficiente, organizada, competente, etc. De ahí el surgimiento de LA FAC.

3.1.3.2 Organización Inicial.

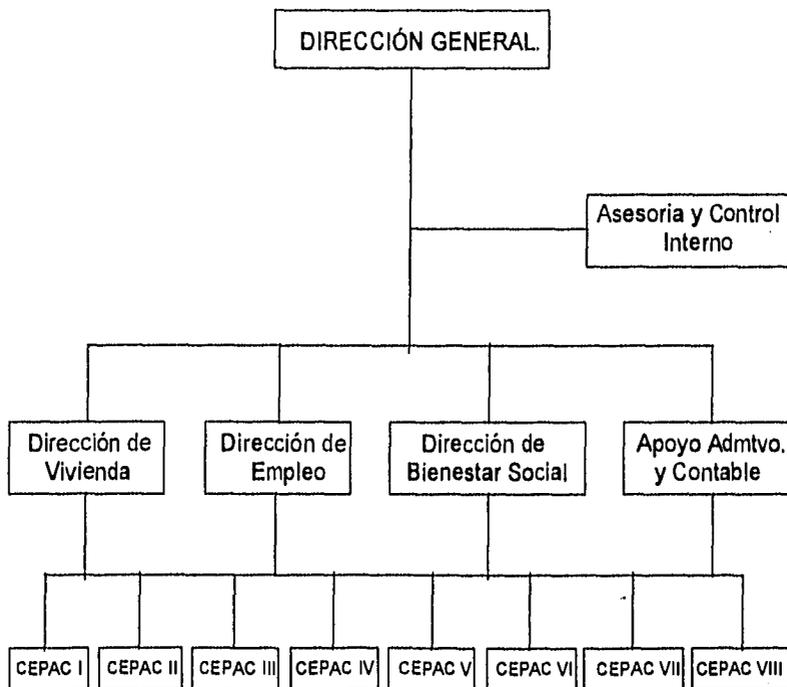
Al principio LA FAC se dedica a la reconstrucción de viviendas, acondicionamiento de albergues, asistencia médica, creación de fuentes de empleo. Organizó grupos de trabajo y ayudó a los ya existentes, generalmente en la consecución de recursos financieros para ayudarlos en sus necesidades. Formuló peticiones, gestionó y canalizó las mismas con agencias donantes o el gobierno.

⁸¹ Idem. "Integrando Fé...", pág. 2.

El período abarca de 1985 a 1987. En este lapso se organizaron tres áreas: Vivienda, Empleo y Bienestar Social. Cada una independiente y con interrelación mutua, con personal solidario, profesional y de apoyo. Este periodo fue en el que se firmaron concertaciones, convenios y acuerdos con organismos del Gobierno, La Cruz Roja, UNICEF, y grupos de distinto origen, ideología y finalidad.

Es en este periodo cuando se crean en las Ocho Vicarías de la Arquidiócesis, los llamados Centros de Apoyo a la Comunidad: CEPAC, uno por cada Vicaría. Empieza la labor descentralizadora y de acercamiento a las diferentes comunidades, ya que las Parroquias eran las que estaban más cerca de ellas. Solo que se precisaba un Órgano central de ellas: CEPAC.

Sin ahondar en mayores detalles se podría decir que estaba organizada de la siguiente manera:



3.1.3.3 Organización de transición.

Aquí se inserta el período de 1987-1990. Bajo este aspecto se quiere comprender que bajo la crítica que recibió LA FAC, generalmente centrada en que la Iglesia no debe intervenir en lo social surgiendo de nuevo el que la Iglesia debe estar en los templos; algunos otros decían que no respetaba el movimiento popular en virtud de concertar o acordar con instituciones establecidas; algunos otros hablaban de que era una Institución burocrática.

Independientemente de la crítica buena o mala, justa o no, LA FAC buscó cambiar, para ello creó organismos desconcentrados con la finalidad de buscar la especialización, autogestión y autonomía de las acciones.

También creó el llamado Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo I.A.P. (FAPRODE). Institución que obtuvo del Gobierno la operación de dos Swaps, uno de ocho y otro de quince millones de dólares. Esta Institución será la encargada de obtener y manejar los recursos, ser la intermediadora entre los sectores social, privado y público, nacional o internacional, la creadora de fideicomisos y creadora de estructuras que manejen los proyectos varios que llegan.

3.1.3.4 Organización Actual.

En este período se entienden los años de 1991-1992.

En este período LA FAC se aboca principalmente a asesoría, coordinación y ejecución que la Iglesia Católica realiza en el campo de la promoción y justicia social, por medio de todas las estructuras e instituciones que dependen de la Arquidiócesis de México⁸².

En este sentido LA FAC promueve permanentemente la creación de instituciones de asistencia y promoción social, tratando de que en el menor tiempo posible éstas sean independientes y autónomas, pero que conserven una inspiración eminentemente cristiana⁸³.

La estructura flexible de LA FAC resalta la existencia de varios tipos de organismos:

⁸² Idem. "Integrando Fé...", pág. 8.

⁸³ Idem. "Integrando Fé...", pág. 9.

a) Organismos de Dirección y Coordinación:

Instancias de reflexión y decisión como la Dirección General, asesoría, coordinación y planeación.

b) Organismos con Dependencia Directa:

Áreas o programas dependientes de la Dirección General en todo sentido. Administran o promueven organismos para independizarse.

c) Organismos en transición y Dependientes:

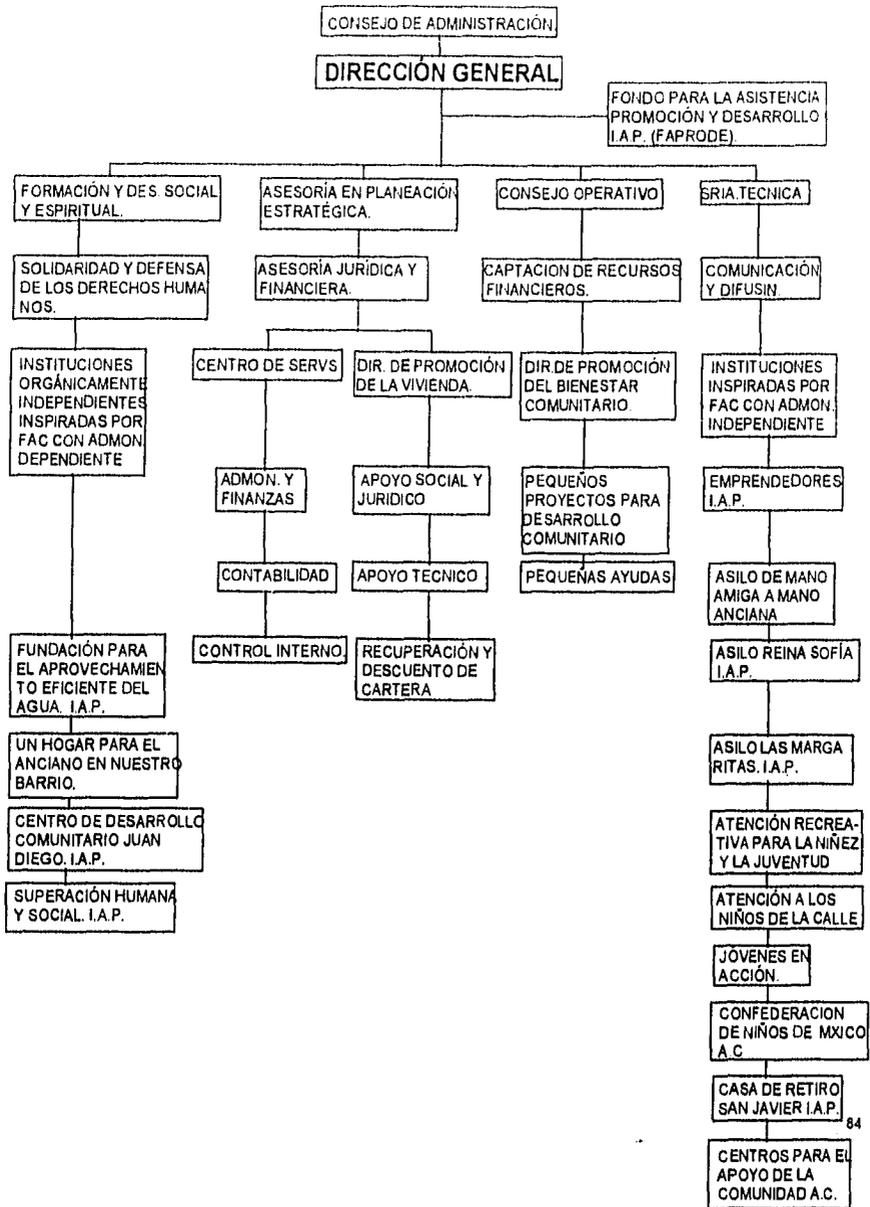
Dependen administrativa y normativamente, pero están generando estructuras propias que los llevan a independizarse.

d) Independencia Relativa de algunos organismos:

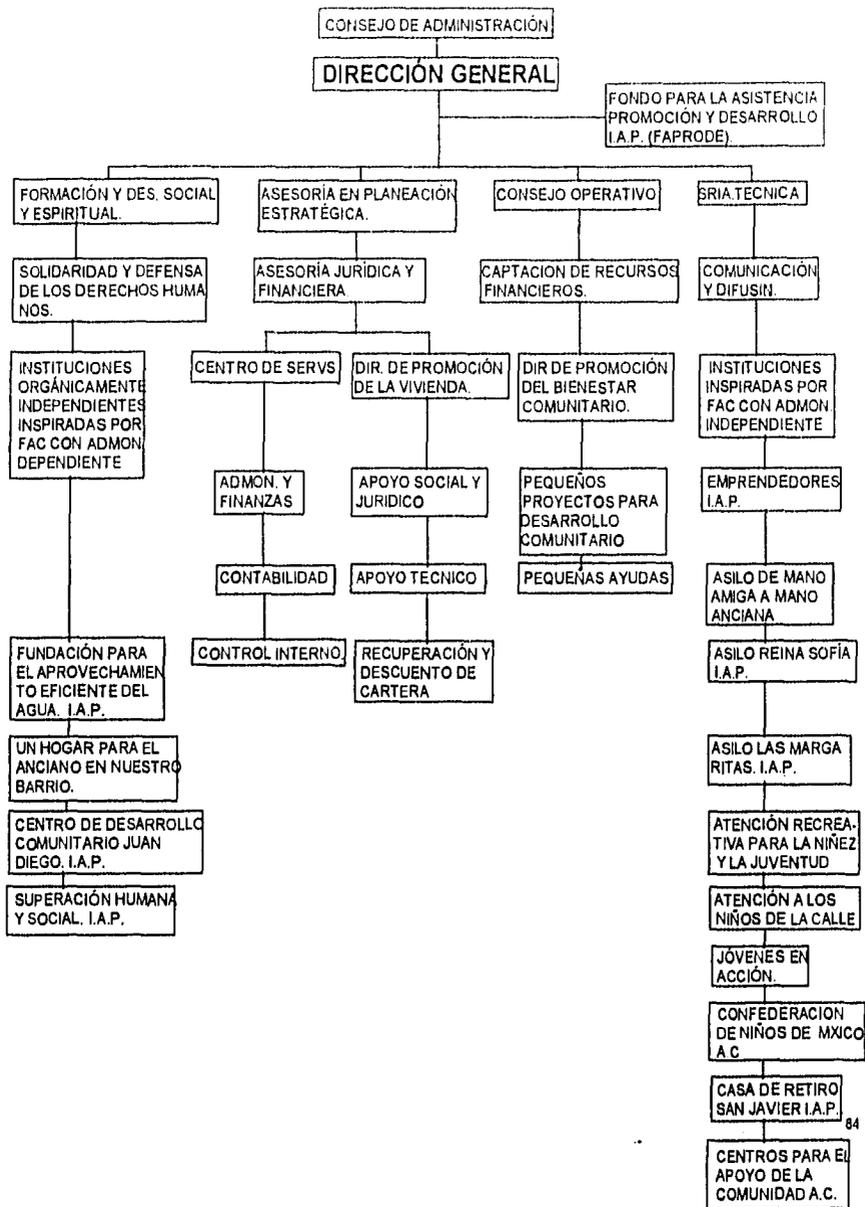
Cuando ya están independientes administrativamente y siguen con la relación normativa, conceptual y ética lo que los identifica como parte de la Iglesia e inspiración de LA FAC.

Es básico que LA FAC persigue con ello no actuar burocráticamente debido a que la Iglesia no pretende ser el eje cúpula por medio del cual se ejerza control sobre los organismos.

A continuación se muestra un esquema en donde se puede visualizar el tipo de organismo en el que LA FAC se convirtió, independientemente de sus alcances, podemos decir que así alcanzó una etapa de su camino, porque como dijimos son etapas cambiantes:



** Idem. "Integrando Fé.", pág. 11.



⁸⁴ Idem. "Integrando Fé...", pág. 11.

3.2. VIVIENDA.

Como mencioné líneas arriba, la Política de Vivienda del Estado ha dado preferencia a los grupos denominados "Movimiento Obrero Organizado", a aquellos grupos que pertenecen al Aparato Estatal, que tienen ingresos fijos y que son parte del Cooperativismo del Gobierno. Unas veces por cooptarlos y otras por mantenerlos inmóviles.

En esta Política no se toma en cuenta a los grupos de bajos recursos, sino solo a aquellos que ganan mas de 2.5 veces el salario mínimo.

Esta Política de vivienda por carecer de satisfactores a nivel general, dejó grandes vacíos. Esto trajo consigo que la demanda de vivienda popular se incrementara debido a las altas tasas de crecimiento poblacional y a que emigraron grandes cantidades de personas hacia la Ciudad capital. Otro aspecto importante fue la desigual distribución del ingreso que se reflejaba en la pobreza de grupos de migrantes. Personas que invadían predios y se autoconstruían para resolver el problema de habitación.

En este sentido se puede decir que las necesidades de vivienda en el país fluctúan, anualmente, entre las 600 y 800 mil viviendas. Proporción en constante aumento debido a que la demanda anterior no se satisfacía, acumulándose el déficit. Según la SEDUE, en 1987, el déficit era de 4.7 millones de viviendas y que llegará a 6.4 millones en el año 2000. Que en la Ciudad de México el déficit asciende a 1 millón.

Con esta panorámica llega el sismo de 1985, mismo que agudiza el déficit acumulado, particularmente en la zona metropolitana. Se calculó que se perdieron alrededor de 30 mil viviendas, se dañaron 180 mil y 50 mil familias debieron ser rehubicadas temporalmente.

El Gobierno y la Sociedad intervinieron por medio de diversos programas, como el Programa Emergente de Vivienda que durante su Fase I, trató de dar respuesta a las peticiones de los grupos que habitaron en las grandes Unidades Habitacionales, y a algunas colonias de clase media. Esto por medio de dotar de vivienda terminada a través de los organismos encargados de la vivienda, compra de viviendas a terceros por medio de créditos hipotecarios, venta a precios preferenciales de materiales de construcción, líneas especiales de créditos para jubilados o pensionados y viviendas en renta por medio de INFONAVIT y FOVISSSTE, entregándose, 15,421 viviendas construidas.

También el Programa de Renovación Habitacional Popular (RHP), operó y trabajó hacia los grupos de bajos ingresos. El decreto expropiatorio del 11 de Octubre de 1985, modificado y corregido del 21 al 23 del mismo mes, mediante

el cual se expropiaron más de 5 mil predios permitió trabajar en predios expropiados construyendo y rehabilitando viviendas. Esto mediante la construcción de vecindades y edificios que pudieran adquirir los inquilinos. Se apoyó al 72.6 % de personas que contaban con ingresos menores a los 2.5 salarios mínimos. Además se trató de rescatar el Centro Histórico y las formas populares de convivencia vecinal. Este programa operó de octubre de 1985 a septiembre de 1987, entregándose 45,133 viviendas y 3,616 accesorias por RHP, pero además, por organismos no gubernamentales apegados a los lineamientos del programa, se entregaron 2,122 viviendas y 296 accesorias.

Las grandes necesidades de vivienda hicieron necesario llevar a cabo el Programa Emergente de Vivienda Fase II. En donde se atendió a personas que habitaban en predios no expropiados y que fueron dañadas por los sismos, por medio de créditos para la adquisición de predios, pagos de enganches y reconstrucción de viviendas. El problema mayor se presentó al darse las negociaciones entre los grupos de inquilinos y los propietarios de los predios, sin embargo se lograron atender a 12 mil familias.

En el Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco se apoyo a los habitantes de los 11,980 departamentos en 102 edificios, reparándose 60 edificios con daños menores y 32 con daños mayores, demoliéndose 8.

Mediante el Convenio de Concertación Democrática se dieron las bases para el trabajo coordinado entre las ONGs, Organismos públicos y privados, mediante precios, prototipos, materiales de construcción etc.

Las Bases Generales de Entendimiento del Programa Emergente de Vivienda Fase II, fijaron las formas de coordinación y cooperación entre las ONGs y el Gobierno. Las ONGs financiaron el final de los créditos a damnificados para la compra de terrenos, el pago de enganches, cubriendo algunas veces el pago total o parcial de las viviendas. Se calcula que intervinieron alrededor de 17 ONGs, construyendo más de 7 mil viviendas nuevas y 400 accesorias, comprando terrenos o pagando enganches.

En este sentido es como LA FAC interviene priorizando su política a seguir, su filosofía fue "el imperativo de hacer", tratando de hacer más con menos, optimar recursos. Es así como llevó a cabo su Programa de Vivienda Popular, mediante seis proyectos operativos o modalidades de acción:

3.2.1 Construcción directa.

En este proyecto se construyeron viviendas y espacios de uso comunitario, desarrollándose tecnologías, métodos de trabajo social y sistemas financieros, con recursos, diseños y proyectos propios. Los logros se pueden observar en el siguiente cuadro:

CUADRO 1.

VIVIENDA: Construcción Directa.
Número de Familias beneficiadas con Vivienda por Delegación Política.
1986-1992.

DELEGACION POLITICA	AÑO							TOTAL
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
ALVARO OBREGON		25						25
AZCAPOTZALCO			42				27	69
BENITO JUAREZ						31	64	95
CUAUHTEMOC	227	574	81	34	48	6		970
GUSTAVO A. MADERO		4	15	24	40	12	69	164
IZTACALCO		126						126
IZTAPALAPA		11	92					103
TLALPAN		70						70
VENUSTIANO CARRANZA	233	233	77	24		8	9	584
QUERETARO					48			48
TOTALES	460	1043	307	82	136	57	169	2254

3.2.2 Compra de Inmuebles.

Generalmente este proyecto abarco a personas que desearon reubicarse en lugares distintos a los afectados por los sismos. Se trata de vivienda nueva y, cuando se pudo, se compró en los lugares afectados. Son condominios que se compraron en 1986 y 1987 y fueron alternativas a los damnificados para reubicarse y salir de sus lugares de arraigo, por voluntad propia; básicamente para comenzar una nueva vida.

Handwritten notes and stamps at the top of the page, including a circular stamp with illegible text.

CUADRO 2.

VIVIENDA: Compra de Inmuebles.
Número de Familias beneficiadas por Ubicación.
1986-1992.

ANO	UBICACIÓN	NUMERO DE FAMILIAS
1986	CUAUTITLAN IZCALLI *	102
1987	CUAUTITLAN IZCALLI	124
1989	GUSTAVO A. MADERO	20
1990	CUAUHTEMOC	34
1991	BENITO JUAREZ **	8
TOTAL		288

* Cuautlán Izcalli, Estado de México.

** Benito Juárez, incluye accesorias.

3.2.3 Compra de Terrenos.

Empezó a desarrollarse por LA FAC a partir del año de 1988. LA FAC compró terrenos que fueron donados o dados a créditos a las comunidades, para que posteriormente estos proyectos pasaran a la modalidad de Construcción Directa, o que se promovieran ante organismos gubernamentales, para que se les construyera, ya que éstos organismos no apoyaban comprando terrenos. Es el tercer proyecto de LA FAC, en cuanto a sus logros, que se apoya con la Promoción ante Organismos Gubernamentales, lo que lo hace crecer más.

CUADRO 3.

VIVIENDA: Compra de Terrenos.
Número de Familias beneficiadas por su ubicación.
1986-1992.

UBICACION	AÑO				TOTAL
	1989	1990	1991	1992	
ALVARO OBREGON		57		12	69
AZCAPOTZALCO		27			27
CUAUHTEMOC	24	36	64	172	296
GUSTAVO A. MADERO	205	82	110	20	417
IZTAPALAPA		80			80
MIGUEL HIDALGO		26	16		42
VENUSTIANO CARRANZA	44	70	27	16	157
XOCHIMILCO			180		180
ECATEPEC	40				40
TOTALES	313	378	397	220	1308

3.2.4 Promoción ante Organismos Gubernamentales.

Acción que complementó el proyecto anterior de Compra de Terrenos, ya que LA FAC dio apoyo financiero, legal y o técnico para que los grupos pudieran adquirir terrenos, organizarse y gestionar ante los Organismos Gubernamentales, esto con la finalidad de que obtuvieran rápidamente créditos ante la banca o estos organismos.

En esta modalidad se combinó la compra de terrenos, apoyos técnicos, legales, financieros y sociales, con la gestión y concertación con los Organismos Gubernamentales: FONHAPO (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares), FIVIDESU (Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano del Departamento del Distrito Federal), Sociedades de Crédito u organismos especializados en vivienda. Experiencia que se capitalizó en el mercado de vivienda en lo relacionado a la tramitación de viviendas de interés social.

CUADRO 4.

VIVIENDA: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Número de acciones por su ubicación.
1990-1992.

UBICACION	AÑO			TOTAL
	1990	1991	1992	
ALVARO OBREGON			76	76
AZCAPOTZALCO	41		48	89
BENITO JUAREZ.	100			100
CUAUHTEMOC	42		134	176
GUSTAVO A. MADERO	31	165	134	330
IZTACALCO.	61			61
IZTAPALAPA			80	80
MIGUEL HIDALGO	17		12	29
VENUSTIANO CARRANZA	71	28	28	127
ECATEPEC. (EDO. MEX.)	40			40
TEQUESQUINAHUAC. (EDO MEX.)			42	42
TOTALES	403	193	554	1150

3.2.5 Apoyo a Insolventes.

LA FAC junto con La Cruz Roja Mexicana, El Voluntariado Nacional y, posteriormente, FONHAPO, creó en el año de 1987, un Fideicomiso de Apoyo a Insolventes. Las características de éstas personas fueron: edad avanzada, menores de edad y minusválidos. Personas que no podían afrontar los compromisos contraídos con los créditos para vivienda. Posteriormente se apoyo también con pago de enganches, de mensualidades, principalmente por atraso, y finiquitos de vivienda, esto según el nivel de vulnerabilidad económica. En los primeros años de este programa, se apoyó principalmente con apoyos totales a damnificados, por la situación prevaleciente, sin embargo, al ir avanzando el tiempo, se ha decidido apoyar con ayudas parciales, ya sea de manera permanente o temporal.

CUADRO: 5.

VIVIENDA: Apoyo a Insolventes.
 Número de personas beneficiadas y tipo de Condonación.
 1987-1992.

TIPO DE CONDONACION	AÑO						TOTAL
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
CONDONACION TOTAL.	152	4	14	15	15	15	217
PARCIAL PERMANENTE.		23	41	53	14	1	132
PARCIAL POR 2 AÑOS.		26	40	27	12	1	106
TOTAL TEMPORAL.		6		5			11
PONER AL CORRIENTE		20			8	27	55
PAGO DE ENGANCHE.						6	6
TOTALES	152	79	95	100	49	50	525

3.2.6 Apoyos Diversos.

En este proyecto se abarcan apoyos relacionados con la vivienda como: reparación de viviendas o espacios comunitarios, créditos o donativos personales o comunitarios, asesoría técnica a proyectos, apoyos jurídicos, sociales, etc. De esta manera se atendió a solicitudes relacionadas con el área de vivienda: Construcción de Centros Comunitarios, escuelas, iglesias, salones de usos múltiples; instalación o reparación de redes hidráulicas, drenajes o redes de energía eléctrica.

Es la modalidad en que LA FAC apoyó más, donde se manifiesta que se ayudó a donde se requería.

CUADRO: 6.

VIVIENDA: Apoyos Diversos.
Número de apoyos, concepto y año.
1987-1992.

CONCEPTO	AÑO				TOTAL
	1987	1990	1991	1992	
CREDITOS.	755	198	35		988
DONATIVOS.		37		54	91
REPARACIONES.		60		1	61
INSTALACIONES.		1200			1200
CONSTRUCCIONES.		6	8	2	16
TOTALES	755	1501	43	57	2356

Son dos grandes periodos en que laboró LA FAC, la primera cuando se consolidó como una Institución que prestó apoyo a los damnificados, y la segunda cuando se desarrolló como una Institución que daba servicio en esas áreas.

Del mismo modo los apoyos se dieron principalmente en las Delegaciones Políticas de Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztacaico e Iztapalapa.

Ahora bien, los apoyos dados se conjugaron con cinco procesos que se dieron a la par; en este sentido LA FAC, trabajó en base a criterios que principalmente se coordinaron en lo referente a:

- a) El organizativo: integrando grupos de solicitantes en diferentes aspectos.
- b) El social: donde se asesoró, orientó, se realizaron estudios socioeconómicos, dictámenes, capacitación, etc.
- c) El técnico: diseño de proyectos, construcción, reparación y mantenimiento, etc.

d) El jurídico: gestoría, escrituración, elaboración de contratos, pleitos, etc.

e) El administrativo: integración de expedientes, la cobranza, organización de créditos, integrando fondos de ahorros, etc.

Procesos que desde el inicio hasta su final se intercalaron para resolverse satisfactoriamente las demandas de los solicitantes, tratando de generar o estimular el desarrollo familiar y comunitario, principalmente. Esto mediante acciones educativas, impresión de manuales para la participación ciudadana, equipamiento de centros comunitarios, donación de materiales didácticos, promoción de la educación humana y cristiana, capacitación de promotores voluntarios, el desarrollo del conocimiento del condominio vecinal, promoción de la pastoral social, donación de despensas familiares, impartición de pláticas diversas, etc.

Varias fueron las formas en que LA FAC apoyo a los damnificados, menciono un Fondo de Ahorro que permitió incorporar al proyecto de vivienda a los damnificados de la vida. Este fondo se formó con aportaciones de los demandantes, personalmente o de manera grupal. El mismo ayudó a ahorrar para comprar terrenos, pago de escrituraciones, pago de enganches, pago de viviendas y aspectos varios de los solicitantes.

Como se ha podido constatar, LA FAC trabajó coordinándose con el Gobierno y grupos de todo tipo, así como con los propios damnificados o solicitantes que se les presentaron.

Para percibir las diversas modalidades de apoyo de LA FAC, presento el siguiente cuadro:

CUADRO 7.

**VIVIENDA: Número de Acciones por Modalidad.
1986-1992.**

MODALIDAD	AÑO							TOTAL
	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	
CONSTRUCCION DIRECTA.								
-VIVIENDA.	510	1061	319	78	136	161	79	2344
-ACCESORIAS.	11	44		4		1		60
COMPRA DE INMUEBLES.								
-VIVIENDAS.	102	124		20	34	6		286
-ACCESORIAS.						2		2
COMPRA DE TERRENOS.								
FASE II.			447					447
OTROS.				233	311	519	60	1123
PROMOCION ANTE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES.						535	561	1096
APOYO A INSOLVENTES.		152	89	95	100	104	155	695
APOYOS DIVERSOS.		992				1525		2517
TOTALES	623	2373	855	430	581	2853	855	8570

De manera general podemos decir que LA FAC trabajó en base a dos periodos, de 1986 a 1988 y de 1989 a 1992, en el primero se enmarca el proceso del sismo, en el segundo la consolidación de la Institución como de apoyo a grupos solicitantes de sus servicios.

Dentro de este marco conviene señalar algunos aspectos de apoyo:

3.2.7 Apoyo Financiero.

Según la Concertación Democrática y los proyectos de LA FAC, se trabajó en los siguientes puntos:

a) El precio en que se vendieron las viviendas a los damnificados fue de 2 millones 896 mil viejos pesos. Sosteniendo este precio a las viviendas nuevas

en predios no expropiados. En otros casos de vivienda el precio generalmente fue en base al costo de producción o de compra y en acuerdo con las comunidades.

- b) El pago mensual del crédito se basó en el 30 % del Salario Mínimo del D.F. y ajustándose una vez al año.
- c) El interés sobre saldos insolutos fue del 17 %, y se cobró una vez que los beneficiarios acabaron de pagar el crédito inicial, para beneficiarlos aún más.
- d) El plazo para pagar fue de 8 años. En Cuautitlán Izcalli de 15 años por estar fuera del D.F.
- e) Si se rehabilitó la vivienda el costo fue de 2 millones 225 mil 700 viejos pesos, y según los términos anteriores.
- f) LA FAC construyó accesorias según los criterios descritos.

Estos proyectos fueron prácticamente operados por La Fundación Prodammificados A.C. (PRODAM), quien administró y operó los recursos, viviendas y recuperación de créditos, en esta primera etapa.

Para la segunda etapa LA FAC operó con PRODAM y una nueva organización llamada Fundación para la Promoción de la Vivienda FUPROVI, quien ayudaba a promover la vivienda entre las personas damnificadas de la vida.

Esta etapa abarcó desde mediados del año de 1988 hasta el año de 1990 y en ella LA FAC aplicó cada vez más criterios propios, financieros o técnicos, menciona que en lo referente a metros de construcción se pasó de 45.00 a 52 y se llegó, en algunos casos, a 56 e incluso hasta 70 metros cuadrados de superficie construida. Mejorándose aspectos como, cimentación, espacio para closets, escaleras, mayor pendiente a las losas de azoteas, etc.

Referente al Modelo que se utilizó para la Recuperación Financiera, se puede decir que este se basó en que las comunidades por medio de sus representantes plantearon a LA FAC la posibilidad de condonar los préstamos otorgados, dado que los fondos, internos o externos, provenían de donaciones.

Para ello LA FAC realizó una investigación de los niveles socioeconómicos de los damnificados, esto con la intención de perfilar los nuevos esquemas de pago. El resultado fue que se abrieron dos modelos alternos:

- a) Condonación total: se consideró a toda persona que carecía de posibilidad de pago. Esta persona o familia estaba en la indigencia o pobreza, sus ingresos oscilaban en los 60 mil viejos pesos, eran de edad avanzada (60 años o más), empleo inseguro, falta de descendencia con posibilidad de trabajar, ausencia de ahorro o propiedades. Condonación que comprometía al titular a no hacer mal uso de la vivienda.
- b) Condonación parcial del 10 o 20 %: donde el beneficiario pagaría sólo un 10 o 20 % del salario mínimo y no el 30 % estipulado. El periodo podría ser de un o dos años pudiendo renovarse según el caso. El estrato económico tiene transición, su empleo es fluctuante, edad entre 39 y 59 años, niveles de bienestar precarios, para los del 10 % y de 25 a 30 años con niveles medios de bienestar para los del 20 %.

Los datos del ingreso fueron la base del estudio, sin embargo se verificaron los datos, se confrontaron los ingresos con los gastos, el cálculo del ingreso familiar con el del jefe de familia, la observación directa de los niveles de bienestar, en términos de bienes duraderos y de mobiliario, además de consultar con la comunidad sobre la posibilidad o no de otorgar el subsidio.

Por otro lado se pretendía no dar el pescado sino enseñar a pescar, introduciendo nuevamente lo recuperado en las comunidades por medio de otros estímulos: escrituración, regularizaciones, servicios, apoyo a pequeños proyectos comunitarios, etc. O apoyando a otras comunidades necesitadas.

3.2.8 Construcción y Desarrollo Comunitario.

LA FAC trató de tener como objetivos los valores, formas de vida y asentamientos de las propias comunidades, en especial la barrial; de aprender mutuamente y ayudarse reciprocamente.

Se aprovechó que el proceso de gestión de los servicios de Vivienda y construcción de obras, después del sismo y como necesidad de los damnificados por organizarse para ser sujetos de crédito, permitían la integración de las comunidades atendidas. Para ello se trabajó editando materiales tendientes a fomentar el vivir en régimen de condominio, se impartieron pláticas de integración grupal, organizativas, de pastoral social, salud, nutrición, etc.

Dando por resultado que el proceso de gestión de las viviendas, sumado al de los pagos de los créditos, permitió la retroalimentación constante entre comunidades y LA FAC. Por otra parte, la comunicación entre estas dos instancias siguió posterior a la ayuda material, por otros causes.

Del mismo modo se apoyó de diversas formas a las comunidades, incluso generando un trabajo que permitía atender a toda la comunidad donde se insertaban los proyectos de vivienda, esto mediante apoyos a centros comunitarios, educativos, formativos y de rehabilitación que LA FAC construyó, construcción de algunas Iglesias o Capillas.

Estas obras continúan funcionando y se atiende a gente de diferentes estratos económicos, se administran por patronatos, asociaciones civiles, consejos directivos, etc., casi todos son autogestivos y financieramente independientes, en donde se da servicio principalmente y preferentemente a las personas más vulnerables y necesitadas de la sociedad, sin hacer discriminación de nadie. Contándose con diferentes tipos de donantes, principalmente nacionales.

LA FAC construyó, apoyó o buscó ayudar en la construcción de diferentes proyectos comunitarios, principalmente a proyectos que fueran viables, realizables y que beneficiaran a un grupo y que mediante este grupo se pudiera extender el radio de acción hacia la comunidad donde se Insertaba ese grupo.

Generalmente mediante gestiones de los propios grupos de vivienda, los grupos parroquiales o los vecinos de alguna comunidad necesitada.

Para darse una idea de lo realizado presento el siguiente cuadro:

CUADRO 8.

VIVIENDA: Construcción Comunitaria.

CONCEPTO.	CANTIDAD.	SUPERFICIE CONSTRUIDA.	PERSONAS ATENDIDAS.
CENTROS COMUNITARIOS.	13	6,243	1,971
CENTROS EDUCATIVOS.	8	8,489	3,304
CENTROS DE REHABILITACION	6	7,171	670
IGLESIAS Y CAPILLAS.	6	2,203	892
CENTROS DE INFORMACION.	3	2,193	180
CENTROS INTEGRALES.	1	6,000	2,500
TOTALES	37	32,299	9,517

3.2.9 Los Recursos.

Estos fueron variados y del país y extranjeros. Al principio se enviaba dinero brindando la confianza total a LA FAC concretándose a verificar y evaluar la aplicación de los recursos. Otros organismos participaron activamente en el diseño y operación de los proyectos, en el enfoque, lo que trajo enriquecimiento y diferencias en los proyectos.

Se puede mencionar, de acuerdo a su participación: Cáritas Italia, Cáritas Alemania, Catholic Relief Services, Cáritas Suiza, Secours Catholique, Cáritas Holanda, Cáritas Austria, Cáritas España, Cáritas Bélgica, Widen Ganzen y Cáritas Luxemburgo, y algunas Diócesis de Estados Unidos.

En relación a los donantes internos se pueden mencionar: FAPRODE (vía Swap-Social), Grupo Vitro, Cruz Roja Mexicana, el Sr. Plácido Domingo, Institución Plaquets S.C., así como donativos pequeños y anónimos.

Tratando de aglutinar por grupos tenemos lo siguiente:

Recursos de Agencias Internacionales:

Generalmente fueron de agencias católicas y de organismos que se dedicaban a labores similares a las de LA FAC, se dieron principalmente en los primeros años de reconstrucción de la Ciudad de México y paulatinamente disminuyeron sus envíos.

Los recursos se utilizaron sin dar lugar a ningún tipo de capitalización excepto la generada por los intereses que daban los bancos por el resguardo que ello implicaba.

El periodo abarcado va de septiembre de 1985 a diciembre de 1987, de estos LA FAC recibió 17.4 millones de dólares⁸⁵ y se utilizaron rápidamente en virtud de los desastres dejados por los sismos, básicamente se canalizaron estos recursos a la vivienda popular, el empleo y el bienestar social, como lo muestra el siguiente cuadro:

⁸⁵ "Diez años de realizaciones: muchos más en el horizonte", 1985-1995. Fundación para el Apoyo de la Comunidad A. C. México 1995. Litóimpresora Canarias. 240 pp. pág. 224-225.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR PROGRAMA.
1985-1987.

PROGRAMAS.	U.S. DOLARES	NUEVOS PESOS	% U.S. DOLAR.
VIVIENDA.	12,602,436	1,075,950	75.5
EMPLEO.	1,565,471		6
BIENESTAR SOCIAL*.	3,210,955	56,668	18.5
TOTALES	17,378,862	1,132,618	100.0

* Incluye proyectos como: Dirección de Bienestar Comunitario, Centros para el Apoyo de la Comunidad CEPACs, Instituciones inspiradas por LA FAC.

Según había mencionado estos recursos fueron libres o condicionados, de acuerdo a esta clasificación su utilización se detalla así:

DONATIVOS EXTRANJEROS PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS.
1985-1987.

ORGANIZACION DONANTE.	U.S. DOLARES.	% DEL TOTAL
CARITAS ITALIA.	4,11,070	30.4
CARITAS ALEMANIA.	2,798,501	20.6
CATHOLIC RELIEF SERVICES.	2,748,525	20.2
CARITAS SUIZA.	1,109,867	8.2
SECOURS CATHOLIQUE.	799,965	5.0
CARITAS HOLANDA.	451,134	3.3
CARITAS AUSTRIA.	336,837	2.5
CARITAS ESPAÑA.	129,691	0.9
CARITAS BELGICA.	64,250	0.5
CARTIAS LUXEMBURGO.	43,600	0.3
OTROS*.	973,183	7.2
TOTALES	13,566,623	100.0

* Recibidos a través de CEPS, de otras Cáritas del Mundo.

Respecto a la distribución de los recursos no condicionados:

DONATIVOS EXTRANJEROS NO CONDICIONADOS.
1985-1987.

ORGANIZACION DONANTE.	U.S. DOLARES.	% DEL TOTAL
OBISPO DE CHICAGO.	375,000.00	9.8
THE AMERICAN JEWISH JUI DISTRIB. COMMTE. INC. N.Y.	100,000.00	2.6
ARQUIDIOCESIS DE WASHINGTON.	205,145.00	9.8
COORPORATION ARCHIEPISCOPALE CATHOLIQUE ROMAINE DE MONTREAL	236,376.09	6.2
ARZOBISPADO BOSTON.	536,421.23	14.0
INSTITUTO PER LE OPERE DI RELIGIONE.	420,028.00	11.0
DIOCESIS DE GALVESTON (HOUSTON).	150,000.00	3.9
STA. THERESA MISSION CENTER.	336,837	2.5
DIOCESIS DE SAN ANTONIO TEX.	100,000.00	2.6
MONS. ROBERTO SANCHEZ EMINENCIA JOHN CARDENAL O'CANNOR.	235,000.00	6.2
MONS. ROBERT. MC. CANON.	151,936.15	4.0
OTROS*	3,097,331.90	30.0
TOTALES	3,812,238.37	100.0

* Donativos menores de 100,000.00 U.S. Dólares.

Recursos de particulares:

Han sido comprendidos dentro de los cuadros anteriores, lo casual fue su línea predominante, ya que no se cuenta con un sistema profesional de captación de recursos. Aunque se puede mencionar que actualmente ya son deducibles de impuestos los apoyos a diversas agrupaciones con carácter social.

Recursos del gobierno:

En este punto se precisa que el gobierno reconoció la obra de LA FAC, le tuvo confianza a su gestoría y por ello le apoyó. Trabajándose con el PRONASOL financieramente apoyando a programas o instituciones vinculadas o

gestionando apoyos para organizaciones sociales de asistencia, promoción o desarrollo.

El periodo de apoyo comprende de 1992 a 1994, en donde LA FAC gestionó recursos por un total de 11.3 millones de nuevos pesos por medio de los cuales se apoyo a 27 proyectos.⁶⁶

Recursos de los beneficios del Swap-Social:

Son donativos que se multiplican como resultado de los donativos que LA FAC o actualmente FAPRODE recibía para sus programas. Este programa se alimenta de las donaciones extranjeras o nacionales que reciben las ONGs, que se depositan a LA FAC o FAPRODE por tenerles confianza, y que obtienen un beneficio relevante a corto plazo. LA FAC o FAPRODE sólo obtiene alguna participación para cubrir sus gastos de operación, lo demás lo utilizan las ONGs.

En este sentido es una donación directa que se multiplica. Comenzó a utilizarse desde 1988, año en que se inició; en 1989 se logró involucrar a otras organizaciones; y de 1990 a 1994 se creó FAPRODE, institución prácticamente dedicada a la labor financiera.

LA FAC y FAPRODE han realizado 10 operaciones de Swap-Social, desde 1988 a 1994, por un total de 253 millones de dólares. Las dos primeras fueron por 23 millones de dólares, utilizados en 1988-1989.

De los 253 millones el 5.5 %, 13.9 millones de dólares fueron utilizados para proyectos específicos de LA FAC.

FAPRODE ha utilizado los otros 8 Swaps-Sociales por 230 millones de dólares desde 1990 a 1994. Apoyándose a 1,392 proyectos (616 instituciones sociales). El 80 % de los recursos se ha utilizado en apoyar proyectos de organizaciones sociales mexicanas de asistencia, promoción y desarrollo y el 20 % para apoyar sus programas y costos de operación.

Por otro lado se crearon Fideicomisos de apoyo a Niños de la Calle y de Jóvenes en Acción, mecanismo fácil de aplicar y confiable, llevándose control de las aportaciones y entregas de recursos, obteniéndose mejores rendimientos.

Del mismo modo los Fondos revolventes generaron cierta utilidad de beneficio popular, los montos recuperados son los siguientes:

⁶⁶ Idem. pág. 230.

RECUPERACIÓN DE FONDOS REVOLVENTES 1987-1994.

AÑO.	NUEVOS PESOS.
1987.	362,386
1988.	975,742
1989.	983,393
1990.	1,147,057
1991.	1,603,343
1992.	2,209,847
1993.	1,941,108
1994.	1,208,778
TOTALES	10,431,654

Referente a los recursos su utilización benefició a muchas personas y organizaciones, como nueva manera de canalizar los apoyos.

3.2.10 Perfil Socio-económico de los Damnificados.

Este perfil se sacó del estudio-investigación que realizó LA FAC, estudio que arrojó que no todos los damnificados pertenecían a familias de muy escasos recursos; la generalidad eran de modesta capacidad pero no de extrema pobreza.

Los indicadores nos muestran:

Edad de los Jefes de Familia:

El 0.59 % tenían de 17 a 19 años; el 6.09 % de 20 a 24 años; el 15.12 % de 25 a 29 años; el 30.05 % de 30 a 39 años; el 19.93 % de 40 a 49 años; el 13.60 % de 50 a 59 años; el 8.09 % de 60 a 69 años; el 2.93 % de 70 a 79 años y el 0.82 % con más de 80 años.

Referente al sexo de los Jefes de familia resulta que el 26.85 % son de sexo femenino y el 73.15 % de sexo masculino.

El Estado Civil refleja que el 6.60 % son separados; el 9.15 % son viudos; el 15.60 % viven en Unión Libre; el 16.0 % son Solteros y el 52.65 son casados.

En cuanto a estudios podemos decir que el 5.16 % no tiene instrucción; el 7.27 % estudios elementales; el 50.53 % la Primaria; el 21.45 % la secundaria; el 8.32 % el Bachillerato; el 6.10 % la Normal y el 0.82 % tiene nivel profesional.

Del tiempo de antigüedad en la vivienda se dice que: con un año es el 1.41 % ; de 1 a 4 años el 18.52 % ; con 5 a 9 años el 22.51 % ; con 10 a 19 años el 27.55 % ; con 20 a 29 años el 13.83 % ; con 30 a 39 años el 6.80 % ; con 40 a 49 años el 6.92 % y con más de 50 años el 1.76 %.

Del número de habitantes por vivienda tenemos que 0 personas es el 0.70 %; 1 el 5.39 % ; 2 el 11.72 % ; 3 a 4 el 39.52 % ; de 5 a 6 el 28.25 % ; de 7 a 8 el 11.37 % ; de 9 a 10 el 2.34 % ; de 11 a 12 el 0.37 % ; y de 13 o más el 0.59 %.

Referente al empleo de los Jefes de Familia : el 0.99 % están inactivos temporales; el 3.63 % son jubilados ; el 1.29 % se dedican a actividades domésticas; el 1.64 % son cesantes y el 91.33 % trabajan.

En cuanto a su ocupación tenemos que: el 9.61 % son comerciantes; el 2.46 % es trabajador familiar; el 9.38 % es empleado en fábricas o talleres; el 2.81 % es obrero de la construcción; el 6.33 % es técnico o profesional; el 4.81 % es obrero por cuenta propia; el 0.82 % es profesor; el 1.17 % es trabajador doméstico asalariado; el 1.16 % es artesano; el 9.26 % es vendedor ambulante; el 19.17 % es empleado en comercios y servicios; el 11.61 % es empleado gubernamental; el 6.21 % es chofer en taxis o camiones; el 2.46 % es diversas actividades; el 4.77 % es obrero en diversas industrias; el 7.97 esta insuficientemente especificado.⁸⁷

⁸⁷ Tomado de una muestra levantada a 853 jefes de familia beneficiados por LA FAC. Estudio que se encuentra en "Caracterización socioeconómica de los damnificados atendidos por LA FAC". Realizado en febrero-octubre de 1987. mimeo.

CAPITULO 4.

LOGROS DE LA FAC.

En este apartado queremos dejar sentado aquellas obras que LA FAC realizó y que se pueden observar ya sea de vivienda, proyectos comunitarios o formación, integración o apoyo para la gestación de asociaciones de diverso tipo.

Prácticamente me referiré a las acciones realizadas, particularmente en vivienda, además de anotar las construcciones comunitarias que realizaron tomando esto como un aspecto del área de la construcción o vivienda. Del mismo modo anoto que las diferentes asociaciones que pretendían vivienda o construcción comunitaria, tenían fines específicos algunas y de carácter más amplio otras. De estas últimas algunas siguen trabajando comunitariamente. Por otro lado LA FAC posibilitó la gestación de otro tipo de asociaciones, instituciones de asistencia privada o de otro tipo, que pretendían algún trabajo con miras más profundas y de alcances más duraderos.

4.1 Acciones de Vivienda:

De manera particular expongo las diferentes viviendas en las que LA FAC intervino de manera indistinta. Anoto las particularidades de cada una, basándome ante todo en el año de construcción⁷⁴:

1. Comunidad: Conjunto Habitacional Pumas 8-10-12 A.C.
Dirección: Calle Penitenciaria 8-10-12, Colonia Penitenciaría, Delegación Politécnica Venustiano Carranza, México, D.F.
Número de Familias/viviendas beneficiadas: 84.
Superficie de la Vivienda: 40.80 m2.
Superficie del terreno: 3,288.33 m2.
Superficie de áreas exteriores: 2,812.64 m2.
Superficie total construida: 4,427.12 m2.
Número de Niveles: 3.
CEPAC: IV.
Tipo de Predio: Expropiado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo Donante: Cáritas Italia.

⁷⁴ Cfr. Referente a todas las acciones de vivienda, se puede consultar: "Diez años de apoyo a la vivienda". "FAC-Hacer". "Listado de predios".

2. Comunidad: Panaderos 89 A.C.
Domicilio: Calle Panaderos No. 89, Colonia Morelos. Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de Viviendas/familias: 24.
Superficie del terreno: 506.88m2.
Tipo de Predio: Expropiado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Secours Catholique.

3. Comunidad: Pascacio A.C.
Domicilio: Calle Moctezuma No.143.Colonia Guerrero.Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de Viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 462.52 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de Predio: Expropiado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de Apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Cáritas Holanda.

4. Comunidad: Unión de vecinos Antonio Solís No. 104.
Domicilio: Calle Antonio Solís No.104.Colonia Obrera.Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 145 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

5. Comunidad: Unión de Vecinos Barragán Toscano No. 24.
Domicilio: Calle Toscano No. 24, Colonia Obrera, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 149 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de Predio: Comprado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

6. Comunidad: Unión de Vecinos Efrén Rebolledo No. 16.
Domicilio: Calle Efrén Rebolledo No. 16, Colonia Obrera, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de Viviendas/familias: 9.
Superficie del terreno: 345.70 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de Predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

7. Comunidad: Unión de vecinos Efrén Rebolledo No. 109.
Domicilio: Calle Efrén Rebolledo No. 109, Colonia Obrera, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 13.
Número de Accesorias: 1.
Superficie del terreno: 1,451 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de Predio: Comprado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

8. Comunidad: Unión de Vecinos Francisco Olaguivel No. 114-A.
Domicilio: Calle Francisco Olaguivel No. 114-A, Colonia Obrera,
Delegación Política Cuauhtémoc.

Número de viviendas/familias: 8.

Superficie del terreno: 200 m2.

CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación Democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.

Año de realización: 1986.

Organismo donante: Catholic Relief Services.

9. Comunidad: Unión de vecinos Guillermo Prieto No. 211.

Domicilio: Calle Guillermo Prieto No. 211, Colonia Jamaica, Delegación Política
Cuauhtémoc.

Número de viviendas/familias: 12.

Superficie del terreno: 400 m2.

CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Expropiado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación Democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.

Año de realización: 1986.

Organismo donante: Catholic Relief Services.

10. Comunidad: Unión de vecinos Heliodoro Valle No. 309.

Domicilio: Calle Heliodoro Valle No. 309, Colonia Merced Balbuena,
Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 5.

Número de accesorias: 2.

Superficie del terreno: 210.50 m2.

CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Expropiado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación Democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.

Año de realización: 1986.

Organismo Donante: Catholic Relief Services.

11. Comunidad: Unión de vecinos Ixnahualtongo No. 46.
Domicilio: Calle Ixnahualtongo No. 46, Colonia Lorenzo Boturini, Delegación
Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 597.85 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

12. Comunidad: Unión de vecinos José T. Cuellar No. 59.
Domicilio: Calle José T. Cuellar No. 59, Colonia Obrera, Delegación
Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 9.
Número de accesorias: 1.
Superficie del terreno: 340. m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de Predio: Expropiado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

13. Comunidad: Unión de vecinos Lucas Lassaga No. 70.
Domicilio: Calle Lucas Lassaga No. 70, Colonia Tránsito, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 150 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

14. Comunidad: Unión de vecinos Melchor Ocampo No. 16.
Domicilio: Calle Melchor Ocampo No. 16, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 600.03 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

15. Comunidad: Unión de vecinos Nicolás Romero No. 44.
Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 44, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 401.00 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

16. Comunidad: Unión de vecinos Nicolás Romero No. 46.
Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 46, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 36.
Salón de Usos Múltiples: 1.
Superficie del terreno: 1,595 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

17. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No.68.
Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 68, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 602 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

18. Comunidad: Unión de Vecinos Oriente 65-A No. 2818.
Domicilio: Calle Oriente 65-A No. 2818, Colonia Ampliación Asturias,
Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 148.80 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

19. Comunidad: Unión de vecinos Oriente 65-A No. 2908.
Domicilio: Calle Oriente 65-A No. 2908, Colonia Ampliación Asturias,
Delegación Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 148.81 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización 1986.
Organismo Donante: Catholic Relief Services.

20. Comunidad: Unión de Vecinos Platón Sánchez No. 46.
Domicilio: Calle Platón Sánchez No. 46, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de Viviendas/familias: 4.
Superficie del terreno: 141 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo Donante: Catholic Relief Services.

21. Comunidad: Unión de Vecinos Río Frío No. 166.
Domicilio: Calle Río Frío No. 166, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación
Política Venustiano Carranza.
Número de Viviendas/familias: 24.
Superficie del terreno: 802.40 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo Donante: Catholic Relief Services.

22. Comunidad: San Antonio Izcalli A.C.
Domicilio: Fraccionamiento San Antonio, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo.
de Méx.
Número de Viviendas: 102.
Superficie de la vivienda: 45.00 m2.
Superficie del terreno: 204 m2. Por lote, cada lote tiene cuatro viviendas.
Niveles: 2 por lote.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Reubicación en Provincia.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de inmuebles.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Cáritas Italia.

23. Comunidad: Unión de Vecinos San Francisco Tultenco No. 37.
Domicilio: Calle San Francisco Tultenco No. 37, Colonia Paulino Navarro,
Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de Viviendas: 11.
Superficie del terreno: 349 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo Donante: Catholic Relief Services.

24. Comunidad: Unión de Vecinos San Francisco Tultenco No. 39.
Domicilio: Calle San Francisco Tultenco No. 39, Colonia Paulino Navarro,
Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de Viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 400 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

25. Comunidad: Unión de Vecinos Sur 77 No. 4101.
Domicilio: Calle Sur 77 No. 4101 Colonia Baibuená, Delegación Política
Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 150.25 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo Donante: Catholic Relief Services.

26. Comunidad: Unión de Vecinos Sur 83 No. 253.
Domicilio: Calle Sur 83 No. 253, Colonia Merced Balbuena, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 585 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

27. Comunidad: Unión de Vecinos Taller No. 199.
Domicilio: Calle Taller No. 199, Colonia Tránsito, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 48.
Superficie del terreno: 1,597 m2
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

28. Comunidad: Unión de vecinos Torno.
Domicilio: Calle Torno esquina con R. Bárcenas, Colonia Artes Gráficas, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 30.
Salón de Usos Múltiples: 1.
Superficie del terreno: 1,003.48 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1986.
Organismo Donante: Catholic Relief Services.

29. Comunidad: Vertiz 128 S.C.L.
Domicilio: Calle Dr. Vertiz No. 128, Colonia Doctores, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de Viviendas/familias: 43.
Número de Accesorias: 6.
Superficie de la vivienda: 43.02 y 39.94 m2.
Superficie del terreno: 1,749.00 m2.
Superficie de áreas exteriores: 1,061.76 m2.
Superficie total construida: 2,416.92 m2.
Número de niveles: 3.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de Proyecto: Concertación Democrática.
Apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1986.
Organismo donante: Cáritas Austria; Cruz Roja Suiza; Colegio de Notarios, México; Christian Thevapist; Casa San José, Albuquerque, Nuevo México, E.U.A.

30. Comunidad: Conjunto Habitacional Herreros A.C.
Domicilio: Avenida del Trabajo No. 5, Colonia Morelos, Delegación Política Venustiano Carranza. (Antes Herreros No. 2).
Número de viviendas/familias: 17.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 597.30 m2.
Tipo de Predio: Comprado.
Tipo de Vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de Terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno y enganche).

31. Comunidad: Benito Juárez No. 111.
Domicilio: Calle Benito Juárez No. 111, Colonia Portales, Delegación Política Benito Juárez.
Número de viviendas/familias: 32.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 1,117 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.

Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno y enganche).

32. Comunidad: Grupo de Inquilinos del Callejón de Romira No. 18.
Domicilio: Callejón de Romita No. 18, Colonia Roma, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 27.
Superficie del terreno: 751 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania. Cruz Roja Mexicana (terreno-enganche).

33. Comunidad: Comunidad Venustiano Carranza.
Domicilio: Callejón de Zacahuitzco No. 6, Colonia Zacahuitzco, Delegación Política Benito Juárez.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 800 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Italia (terreno y enganche).

34. Comunidad: Carmen 57 S.C.L.
Domicilio: Carmen No. 57, Colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 14.
Número de accesorias: 3.
Superficie del terreno: 655.55 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Reconstrucción.
Tipo de proyecto: Concertación Democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción Directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

35. Comunidad: Comunidad Asunción Cehuayo.

Domicilio: Calle Balcón de Cehuayo Lt. 4, Mz. 3, Colonia Balcones de Cehuayo. Delegación Política Alvaro Obregón.

Número de viviendas/familias: 10.

Superficie del terreno: 988.47 m².

CEPAC: VI.

Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Cáritas Alemania.

36. Comunidad: Comunidad Cuautli A.C.

Domicilio: Calle Dr. Vertiz No. 124, Colonia Doctores, Delegación Política Cuauhtémoc.

Número de viviendas/familias: 21.

Número de accesorias: 4.

Superficie de la vivienda: 43.02 y 39.94 m².

Superficie del terreno: 812.65 m².

Superficie de áreas exteriores: 454.77 m².

Superficie total construida: 1,131.99 m².

Número de niveles: 3.

Tipo de predio: Expropiado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación Democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Cáritas Italia.

37. Comunidad: Comunidad 19 de Septiembre Las Aguilas.

Domicilio: Calle Balcón de Cehuayo No. 46 (antes Lt. 1, Mz. 3), Colonia Balcones de Cehuayo, Delegación Política Avaro Obregón.

Número de viviendas/familias: 15.

Superficie del terreno: 2,622.25 m².

CEPAC: VI.

Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Cáritas Alemania.

38. Comunidad: Comunidad Procuradores 26
Domicilio: Calle Procuradores No. 26, Colonia El Sifón, Delegación Política Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 53.
Superficie del terreno: 2,500 m2.
CEPAC: VII.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Rehabilitación.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania. Cáritas Austria.

39. Comunidad: Condominios Zapotla A.C.
Domicilio: Calzada de la Viga No. 634, Colonia Barrio Zapotla, Delegación Política Iztacalco.
Número de viviendas/familias: 54.
Salón de Usos Múltiples: 1.
Superficie del terreno: 1,967.12 m2.
CEPAC: VII.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania. Vitro.

40. Comunidad: Cooperativa Mina 144 S.C.L.
Domicilio: Calle Mina No. 144, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 15.
Superficie del terreno: 748.08 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Holanda.

41. Comunidad: Comunidad Debussy No. 200.
Domicilio: Calle Debussy No. 200. Colonia Vallejo, Delegación Política
Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/ familias: 18.
Superficie del terreno: 412.50 m2.
Tipo de Predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania. Cruz Roja Mexicana (terreno-enganche).

42. Comunidad: Conjunto de Colonos Dr. Atl No. 207 S.C.L.
Domicilio: Calle Dr. Atl No. 207, Colonia Santa María La Rivera, Delegación
Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 74.
Superficie del terreno: 2,029.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno).

43. Comunidad: Adolbi S.C.L.
Domicilio: Calle Dr. Jiménez No. 41. Colonia Doctores, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 22.
Número de accesorias: 4.
Superficie del terreno: 835 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Italia (terreno y enganche).

44. Comunidad: El Pirul de Norma S.C.L.
Domicilio: Calle Dr. Norma No. 49-Bis. Colonia Doctores, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 36.

Superficie del terreno: 1,240.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Holanda.

45. Comunidad: Fraternidad de Vecinos.
Domicilio: Calle Canal del Norte No. 138-142, Colonia Nicolás Bravo,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 54.
Superficie del terreno: 1,806.72 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania. VITRO.

46. Comunidad: Grupo de los 80s. A.C.
Domicilio: Calle 5 No. 472, Colonia Cuchilla Pantitlán, Delegación Política
Iztacalco.
Número de viviendas/familias: 72.
Superficie de la vivienda: 45.82 m2.
Superficie del terreno: 2,310.22 m2.
Superficie total construida: 3,806.67 m2.
Superficie de áreas exteriores: 1,040.09
Número de Niveles: 3.
CEPAC: III.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: VITRO.

47. Comunidad: Comunidad Hojalateros No. 55 A.C.
Domicilio: Calle Hojalateros No. 55, Colonia Morelos, Delegación Política
Venustiano Carranza.
Número de viviendas: 20.

Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 774.92 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno y enganche).

48. Comunidad: Comunidad Inquilino de Norte 64-A No. 3641.
Domicilio: Calle Norte 64-A No. 3641, Colonia Mártires de Río Blanco,
Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 1.
Superficie del terreno: 50 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Rehabilitación.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

49. Comunidad: Lázaro Cárdenas No. 35.
Domicilio: Calle Lázaro Cárdenas No. 35, Colonia Doctores, Delegación
Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 17.
Número de accesorias: 2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Bélgica (terreno), Cáritas Alemania (terreno-
enganche).

50. Comunidad: Frente Inquilinario Mar del Norte A.C.
Domicilio: Calle Mar del Norte No. 16, Colonia San Alvaro, Delegación
Política Azcapotzalco.
Número de viviendas/familias: 49.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 1,726.98 m2.
Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Italia (terreno y enganche).

51. Comunidad: Comunidad Renacimiento A.C.
Domicilio: Calle Miguel Domínguez No. 22, Colonia Ampliación
Penitenciaria, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 20.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 685 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (enganche).

52. Comunidad: Norte 176 No. 473.
Domicilio: Calle Norte 176 No. 473, Colonia Pensador Mexicano, Delegación
Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 9.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Bélgica (terreno y enganche).

53. Comunidad: Nuestra Señora de Loreto S.C.L.
Domicilio: Calle Rodríguez Puebla No. 25, Colonia Centro, Delegación
Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 22.
Número de accesorias: 2.
Superficie de la vivienda: 43.40 m2.
Superficie del terreno: 765.80 m2.
Superficie total construida: 1,032.69 m2.
Superficie de áreas exteriores: 324.44 m2.
Número de niveles: 3.
CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Austria.

54. Comunidad: Nueva Santa Cruz A.C.
Domicilio: Calle Reforma Social No. 20, Colonia Reforma Política,
Delegación Política Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 40.
Salón de Usos Múltiples: 1.
Superficie del terreno: 6,623 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva. Tipo Albergue.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de la FAC: Construcción directa. El proyecto lo realizó la
Ibero.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: American Jewish Joint Committe CEPS.

55. Comunidad: Plomeros No. 38.
Domicilio: Calle Plomeros No. 38, Colonia Morelos, Delegación Política
Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 11.
Número de accesorias: 2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno). Cruz Roja Mexicana
(enganche).

56. Comunidad: Proaño No. 21 A.C.
Domicilio: Calle Proaño No. 21, Colonia Valle Gómez, Delegación Política
Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 24.
Superficie del terreno: 818.51 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Secours Catholique.

57. Comunidad: Rodríguez Puebla No. 21 A.C.
Domicilio: Calle Rodríguez Puebla No. 21, Colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas: 48.
Número de accesorias: 5.
Superficie del terreno: 1,876 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno). Cruz Roja Mexicana (enganche).

58. Comunidad: San Antonio Izcalli A.C.
Domicilio: Fraccionamiento San Antonio, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. Mex.
Número de viviendas/familias: 124.
Superficie del terreno: 204 m2. por lote, cada lote tiene 4 viviendas.
Superficie de la vivienda: 45 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Reubicación en provincia.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de Inmuebles.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Italia, Secours Catholique. Plaquets S.C.

59. Comunidad: Comunidad Unión de Colonos del triunfo, Calculistas 165 y Tuyo S.C.L.
Domicilio: Calle San Simón No. 142, Colonia Portales, Delegación Política Benito Juárez.
Número de viviendas/familias: 17.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 656.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Italia (terreno y enganche).

60. Comunidad: Comunidad de Alianza y Progreso de Atlampa.
Domicilio: Segundo Callejón del Nopal No. 1-Bis y Manuel González,
Colonia Atlampa, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 21.
Superficie del terreno: 859 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1987-1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania (terreno).

61. Comunidad: Sociedad Cooperativa Acolzintl S.C.L.
Domicilio: Calle Dr. Lucio No. 132, Colonia Doctores, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 402 m2.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

62. Comunidad: Unidad Habitacional Vertiz 126 A.C.
Domicilio: Calle Dr. Vertiz No. 126, Colonia Doctores, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 25.
Número de accesorias: 2.
Superficie de la vivienda: 43.26 m2.
Superficie del terreno: 848.45 m2.
Superficie total construida: 1,316.38 m2.
Superficie de áreas exteriores: 419.20 m2.
Número de niveles: 3.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Italia.

63. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Avenida del Trabajo No. 100, Colonia Morelos, Delegación
Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 9.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 456.12 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas España.

64. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Carpintería No. 68, Colonia Morelos, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 9.
Superficie del terreno: 255 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas España.

65. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Panaderos No. 36, Colonia Morelos, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 42.
Superficie del terreno: 1.050 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Catholic Relief Services.

66. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Panaderos No. 59, Colonia Morelos, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 16.
Número de accesorias: 4.
Superficie del terreno: 500.94 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

67. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Pintores No. 4, Colonia Morelos, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 39.
Superficie del terreno: 1,243.99 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

68. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Pintores No. 38, Colonia Morelos, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 26.
Número de accesorias: 1.
Superficie del terreno: 685.33 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Italia.

69. Comunidad: Unión de vecinos Avenida Congreso de la Unión No. 231.
Domicilio: Calle Avenida Congreso de la Unión No. 231, Colonia Mártires de
Río Blanco, Delegación Política Gustavo A. Madero.

Número de viviendas/familias: 3.
Superficie del terreno: 100 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Rehabilitación.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

70. Comunidad: Unión de Vecinos Avenida 4 No. 427.
Domicilio: Calle Avenida 4 No. 327, Colonia Santa Cruz Meyehualco,
Delegación Política Iztapalapa.

Número de viviendas/familias: 5.
Superficie del terreno: 200 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Donativos varios.

71. Comunidad: Unión de Vecinos Calle 57 No. 36.
Domicilio: Calle 57 No. 36, Colonia Ignacio Zaragoza, Delegación Política
Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 4.
Superficie del terreno: 150 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

72. Comunidad: Unión de Vecinos Calle 57 No. 45.
Domicilio: Calle 57 No. 45, Colonia Ignacio Zaragoza, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 4.
Superficie del terreno: 150 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

73. Comunidad: Unión de Vecinos Calle 57 No. 66.
Domicilio: Calle 57 No. 66, Colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Política Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 3.
Superficie del terreno: 148 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Donativos varios.

74. Comunidad: Unión de Vecinos Calle 59 No. 45.
Domicilio: Calle 59 No. 45, Colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Política Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 3.
Superficie del terreno: 148 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Donativos Varios.

75. Comunidad: Unión de Vecinos Camelia 75.
Domicilio: Calle Camelia No. 75, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuahémoc.

Número de viviendas/familias: 27.
Número de accesorias: 12.
Superficie del terreno: 903 m2.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

76. Comunidad: Unión de Vecinos Cerrada de Brasil 13.
Domicilio: Calle Cerrada de Brasil No. 13, Colonia Buenos Aires,
Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 30.
Superficie del terreno: 975.20 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

77. Comunidad: Unión de Vecinos 5 de Mayo.
Domicilio: Calle 5 de Mayo No. 50, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación
Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 150 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

78. Comunidad: Unión de Vecinos Dr. Neva No. 61.
Domicilio: Calle Dr. Neva No. 61, Colonia Doctores, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 30.
Superficie del terreno: 987 m2.

CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

79. Comunidad: Unión de Vecinos Francisco Olaguivel 94.
Domicilio: Calle Francisco Olaguivel No. 94, Colonia Obrera, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 149.15 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Rehabilitación.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania. Cáritas Suiza.

80. Comunidad: Unión de Vecinos Luna 28.
Domicilio: Calle Luna No. 28, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 17.
Número de accesorias: 1.
Superficie del terreno: 784.60 m2.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Italia.

81. Comunidad: Unión de Vecinos Naranjo 343.
Domicilio: Calle Naranjo No. 343, Colonia Santa María La Ribera, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 9.
Superficie del terreno: 364.70 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Plácido Domingo.

82. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No. 44-Bis.

Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 44-Bis, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 18.

Superficie del terreno: 607.03 m2.

CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Cáritas Suiza.

83. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No. 46-Bis.

Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 46-Bis, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 6.

Superficie del terreno: 150 m2.

CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Cáritas Suiza.

84. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No. 62.

Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 62, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 36.

Superficie del terreno: 1,583 m2.

CEPAC: IV Norte.

Tipo de predio: Comprado.

Tipo de vivienda: Nueva.

Tipo de proyecto: Concertación democrática.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1987.

Organismo donante: Donativos varios.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Plácido Domingo.

82. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No. 44-Bis.
Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 44-Bis, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 607.03 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

83. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No. 46-Bis.
Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 46-Bis, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 150 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

84. Comunidad: Unión de Vecinos Nicolás Romero No. 62.
Domicilio: Calle Nicolás Romero No. 62, Colonia Magdalena Mixhuca,
Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 36.
Superficie del terreno: 1,583 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Donativos varios.

85. Comunidad: Unión de Vecinos Panaderos 93.
Domicilio: Calle Panaderos No. 93, Colonia Morelos, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 477 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

86. Comunidad: Unión de Vecinos Penitenciaría 72.
Domicilio: Calle Penitenciaría No. 72, Colonia Penitenciaría, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 22.
Superficie del terreno: 799 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

87. Comunidad: Unión de Vecinos Peña y Peña 4.
Domicilio: Calle Peña y Peña No. 4, Colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 48.
Número de accesorias: 8.
Superficie de la vivienda: 44.90 m2.
Superficie del terreno: 1,584.29 m2.
Superficie total construida: 2,299.44 m2.
Superficie áreas exteriores: 761.81 m2.
Número de niveles: 3.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Suiza.

88. Comunidad: Unión de Vecinos Pintores 121.
Domicilio: Calle Pintores No. 121, Colonia Emilio Carranza, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 9.
Superficie del terreno: 225.40 m².
CEPAC: III.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

89. Comunidad: Unión Popular Valle Gómez A.C.
Domicilio: Calle Plomo No. 200, Colonia Valle Gómez, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 326 m².
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Italia.

90. Comunidad: Unión de Vecinos de Río Frío 24.
Domicilio: Calle Río Frío No. 24, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 149.15 m².
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

91. Comunidad: Unión de Vecinos San Pedro Mártir.
Domicilio: Calle Cuauhtémoc No. 103 (antes 27), Colonia San Pedro Mártir, Delegación Política Tlalpan.

Número de viviendas/familias: 70.
Superficie de la vivienda: 43.26 m2.
Superficie del terreno: 848.45 m2.
Superficie total construida: 1,316.38 m2.
Superficie áreas exteriores: 419.20 m2.
Número de niveles: 3.
Tipo de predio: Expropiado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Plaquets S.C. Cáritas Italia.

92. Comunidad: Unión de Vecinos Sur 77 No. 59.
Domicilio: Calle Sur 77 No. 59, Colonia Merced Balbuena, Delegación
Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 400 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

93. Comunidad: Vecindad Alfonso Troyo de la Llave A.C.
Domicilio: Calle Moctezuma No. 199, Colonia Guerrero, Delegación Política
Cauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 21.
Número de accesorias: 3.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

94. Comunidad: Unión de Vecinos Yurique No. 20.
Domicilio: Calle Yurique No. 20, Colonia Artes Gráficas, Delegación Política
Cauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 21.

Superficie del terreno: 745 m2.
CEPAC: IV Norte.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1987.
Organismo donante: Donativos varios.

95. Comunidad: Asociación del Frente Inquilinario Santa Cruz Atenco A.C.
Domicilio: Calle Santa Cruz Atenco No. 13, Colonia San Alvaro, Delegación
Política Azcapotzalco.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 627 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Italia.

96. Comunidad: Chiapas A.C.
Domicilio: Calle Chiapas No. 82, Colonia Roma Sur, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 734.58 m2.
Tipo de predio: Comprado.]
Tipo de vivienda: Renovada.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

97. Comunidad: Comunidad Guadalupeana A.C.
Domicilio: Calle Benito Juárez No. 36, Colonia Estrella, Delegación Política
Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 48.
Superficie de la vivienda: 55.11 m2.
Superficie del terreno: 1,872.95 m2.
Superficie total construida: 2,804.80 m2.
Superficie de áreas exteriores: 1,158.49 m2.
Número de niveles: 4.

Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

98. Comunidad: Fraternidad de Vecinos A.C.
Domicilio: Calle Boleo No. 23, Colonia Nicolás Bravo, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 514.26 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Austria.

99. Comunidad: Fraternidad de Vecinos A.C.
Domicilio: Calle Canal del Norte No. 156, Colonia Popular Rastro Nuevo, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 603 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Italia.

100. Comunidad: Nueva Superación Inquilinaria de Santa Cruz Atenco A.C.
Domicilio: Calle Santa Cruz Atenco No. 37, Colonia San Alvaro, Delegación Política Azcapotzalco.
Número de viviendas: 24.
Superficie del terreno: 750.12 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Italia.

101. Comunidad: Sociedad Cooperativa Unión y Lealtad A.C.
Domicilio: Calle Zarco No. 100, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 10.
Superficie del terreno: 684.80 m2.
Superficie de la vivienda: 71.10 m2.
Superficie total construida: 711 m2.
Superficie de áreas exteriores: 185.90 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Plácido Domingo.

102. Comunidad: Unión Nuevo Amanecer del Barrio A.C.
Domicilio: Calle Berriozábal No. 46, Colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 603 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas España.

103. Comunidad: Unión de Vecinos Benito Juárez 439.
Domicilio: Calle Benito Juárez No. 439, Colonia Consejo Agrarista, Delegación Política Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 44.
Superficie total del terreno: 2,000 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

104. Comunidad: Unión de Vecinos Díaz de León 19.
Domicilio: Calle Díaz de León No. 19, Colonia Tepito, Delegación Política Cuauhtémoc.

Número de viviendas/familias: 13.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.

105. Comunidad: Unión de Vecinos Dr. Jiménez 24.
Domicilio: Calle Dr. Jiménez No. 24, Colonia Doctores, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 40.
Superficie total del terreno: 1,800 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

106. Comunidad: Unión de Vecinos Héroe de Nacozari 62.
Domicilio: Calle Héroe de Nacozari No. 62, Colonia Penitenciaría, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 32.
Superficie de la vivienda: 50.40 m2.
Superficie del terreno: 1,603.46 m2.
Superficie total construida: 2,098.36 m2.
Superficie de áreas exteriores: 554.06 m2.
Número de niveles: 2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Italia.

107. Comunidad: Unión de Vecinos Imprenta 343.
Domicilio: Calle Imprenta No. 343, Colonia Emilio Carranza, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 9.
Superficie total del terreno: 280 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Donantes varios.

108. Comunidad: Vecinos de Revolución 71 A.C.
Domicilio: Calle Bustamante No. 30., Colonia Martín Carrera, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 15.
Superficie del terreno: 546.16 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1988.
Organismo donante: Cáritas Italia.

109. Comunidad: Asociación Inquilinaria Smetana Nueva A.C.
Domicilio: Calle Smetana No. 9, Colonia Vallejo, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 20.
Superficie del terreno: 400 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Rehabilitada.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de Inmuebles.
Año de realización: 1989.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

110. Comunidad: Colonos del Barrio San Miguel A.C.
Domicilio: Barrio San Miguel, Primera Sección, Pueblo de San Juan de Aragón, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 165.
Superficie del terreno: 10,487 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción y Organización Integral para la Obtención de una Vivienda Digna; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1989.
Organismo donante: Cáritas Italia.

111. Comunidad: Comunidad Hortelanos No. 69 A.C.
Domicilio: Calle Hortelanos No. 69, Colonia Morelos, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 24.
Superficie del terreno: 835.84 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1989.
Organismo Donante: Plácido Domingo.

112. Comunidad: Comunidad Inquilinaria de Panaderos 71 A.C.
Domicilio: Calle Panaderos No. 71, Colonia Morelos, Delegación Política
Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 48.
Superficie del terreno: 504 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción y Organización Integral para la
Obtención de una Vivienda Digna; y Promoción ante Organismos
Gubernamentales.
Año de realización: 1989.
Organismo donante: Secours Catholique y donantes varios.

113. Comunidad: Cooperativa Damnificados de Lerdo 103 S.C.L.
Domicilio: Calle Lerdo No. 103, Colonia Guerrero, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 30.
Número de accesorias: 4.
Superficie del terreno: 1,6.29.87 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1989.
Organismo donante: Wilde Ganzen. Cáritas Holanda. FAC.

114. Comunidad: Unión Popular Valle Gómez A.C.
Domicilio: Calle Anáhuac No. 22 y 24, Colonia Arenal, Delegación Política
Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 20.
Superficie del terreno: 533 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción y Organización Integral para la
obtención de una Vivienda Digna.
Año de realización: 1989.
Organismo donante: Donantes varios.

115. Comunidad: Unión de Vecinos Cerrada de Zapata No. 19.
Domicilio: Calle Cerrada de Zapata No. 19, Colonia Gabriel Hernández,
Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas: 24.

Superficie del terreno: 1,239 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1989.
Organismo donante: Cáritas Austria.

116. Comunidad: Crisantemo No. 1 A.C.
Domicilio: Calle General Antonio López de Santa Anna No. 203, Colonia
Martín Carrera Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 40.
Superficie del terreno: 830 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Diócesis de Colonia, Alemania. Donantes varios.

117. Comunidad: Desarrollo Comunitario San Juan Del Río A.C.
Domicilio: Fraccionamiento El Pedregoso, Municipio de San Juan del Río,
Querétaro.
Número de viviendas: 48.
Superficie del terreno: 5,949 m2.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa en coordinación con
FONHAPO.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

118. Comunidad: Desarrollo Social Viedma A.C.
Domicilio: Lago Viedma No. 157, Colonia Argentina, Delegación Política
Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 22.
Superficie del terreno: 5,006 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante
Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992-1993-1994.
Organismo donante: donantes varios.

119. Comunidad: Vecinos Unidos de Girasol A.C. (Fraternidad de Vecinos A.C.)
Domicilio: Calle Girasol No. 67, Colonia Juan González Romero, Delegación
Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 200 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.

Año de realización: 1990-1991-1992-1993-1994.

Organismo donante: Secours Catholique.

120. Comunidad: Hornitos de los 33's A.C.

Domicilio: Barrio San Miguel 4a. Sección, Pueblo San Juan de Aragón,
Delegación Política Gustavo A. Madero.

Número de viviendas/familias: 33.

Superficie del terreno: 2,121 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.

Año de realización: 1990.

Organismo donante: Cáritas Italia.

121. Comunidad: Inquilinos de Leandro Valle 14 A.C.

Domicilio: Calle Leandro Valle No. 14, Colonia Centro, Delegación Política
Cuauhtémoc.

Número de viviendas/familias: 34.

Superficie del terreno: 1,225 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de inmuebles.

Año de realización: 1990.

Organismo donante: Cáritas Alemania.

122. Comunidad: Inquilinos de Santa Rosa No. 63-65 Bis A.C.

Domicilio: Calle Santa Rosa No. 63-65 Bis, Colonia Valle Gómez,
Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 24.

Superficie del terreno: 903 m2. No. 63 = 504.36 m2, y No. 65 = 398.64 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.

Año de realización: 1990.

Organismo donante: Participación de la comunidad; Swaps social; fondo revolvente FAC.

123. Comunidad: Tizoc 10-12 A.C.

Domicilio: Calle Tizoc No.10-12, Colonia Tlaxpana, Delegación Política
Miguel Hidalgo.

Número de viviendas/familias: 16.

Superficie del terreno: 450 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.

Año de realización: 1990.

Organismo donante: Donativos varios.

124. Comunidad: Unión de vecinos Santa María Nonoalco A.C.
Domicilio: Calle Chilpa No. 91, Colonia Santa María Nonoalco, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 57.
Superficie del terreno: 2,958 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Cáritas Italia.

125. Comunidad: Unión Popular Valle Gómez A.C.
Domicilio: Calle Sabinas No. 68, Colonia Valle Gómez, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 168 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Cáritas Italia.

126. Comunidad: Unión y Progreso Diamar A.C.
Domicilio: Calle Bellavista No. 161, Colonia Fraccionamiento Estrella, Ex-Hacienda de San Nicolás Tolentino, Colonia Buenavista, Delegación Política Iztapalapa.
Número de viviendas/familias: 80.
Superficie del terreno: 2,781 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992-1993-1994.
Organismo donante: Cáritas Italia.

127. Comunidad: Vecinos Unidos de Aluminio No. 25 A.C.
Domicilio: Calle Aluminio No. 25, Colonia Maza, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 48.
Superficie de la vivienda: 51.91 m2.
Superficie del terreno: 1,620.48 m2.
Superficie total construida: 2,692.28 m2.
Superficie de áreas exteriores: 866.95 m2.
Número de niveles: 4.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Cáritas Italia.

128. Comunidad: Vecinos Unidos de Lecumberri No. 66 A.C.
Domicilio: Calle Lecumberri No. 66, Colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 36.
Superficie del terreno: 839.59 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Donantes varios.

129. Comunidad: Vecinos Unidos de Penitenciaría 45 A.C.
Domicilio: Calle Héroes de Nacozari No. 87, Colonia Penitenciaría, Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 420 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1990.
Organismo donante: Donantes varios.

130. Comunidad: Vivienda Solidaria de Mellado No. 42 A.C.
Domicilio: Calle Mellado No. 42, Colonia Valle Gómez, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 28.
Superficie del terreno: 702 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992-1993-1994.
Organismo donante: Secours Catholique.

131. Comunidad: Aketzalli A.C.
Domicilio: Calle Camino del Sur S/N, Mz. G, Colonia Campestre Aragón 2a. Sección, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 63.
Superficie del terreno: 2,112 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

132. Comunidad: Certificados Sesenta y Dos A.C.
Domicilio: Calle Certificados No. 62, Colonia Postal, Delegación Política Benito Juárez.
Número de viviendas/familias: 6.
Número de accesorias: 1.
Superficie de la vivienda: 59.89 m2.
Superficie del terreno: 208 m2.
Superficie total construida: 405.70 m2.
Superficie de áreas exteriores: 64.32 m2.
Número de niveles: 3
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva..
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.
Organismo donante: Creditanstalt.

133. Comunidad: Construyendo el Futuro A.C.
Domicilio: Rodríguez Puebla No. 35. Colonia Centro. Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 30.
Superficie del terreno: 792 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 190-1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

134. Comunidad: Cuquitos de Martín Carrera A.C.
Domicilio: Calle Martín Carrera No. 45, Colonia Martín Carrera, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 16.
Superficie de la vivienda: 52.40 m2.
Superficie del terreno: 425 m2.
Superficie total construida: 954.56 m2.
Superficie de áreas exteriores: 166.66 m2.
Número de niveles: 4.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1990-1991-1992.
Organismo donante: Cáritas Holanda.

135. Comunidad: Cuquitos de Martín Carrera A.C.
Domicilio: Calle Industria No. 90, Colonia Triunfo de la República, Delegación Política Gustavo A. Madero.

Número de viviendas/familias: 9.
Superficie del terreno: 296.61 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1990-1991-1992.
Organismo donante: Creditastalt, Cáritas Alemania.

136. Comunidad: Emilio Carranza Albert A. C.
Domicilio: Emilio Carranza No. 93, Colonia Albert, Delegación Política Benito Juárez.
Número de viviendas/familias: 6.
Número de accesorias: 2.
Superficie del terreno: 263.19 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de inmuebles.
Año de realización: 1990-1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

137. Comunidad: Vecinos Unidos de Estaño 39 A.C. (Fraternidad de Vecinos A.C.)
Domicilio: Calle Estaño No. 39, Colonia Maza, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 126.
Número de accesorias: 8.
Superficie del terreno: 3,014.14 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992-1993-1994.
Organismo donante: Donantes varios.

138. Comunidad: Glinka 62 A.C.
Domicilio: Calle Glinka No. 62, Colonia Héroes de Nacozari, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 10.
Superficie del terreno: 210.93 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

139. Comunidad: Grupo Unión amistad Prohogar A.C.
Domicilio: Calle Clave No. 195, Colonia Vallejo, Delegación Política Gustavo A. Madero.

Número de viviendas/familias: 21.
Superficie del terreno: 508 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

140. Comunidad: Inquilinos Unidos de Industria 32.
Domicilio: Calle Industria No. 32, Colonia Triunfo de la República, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie de la vivienda: 54.51 m2.
Superficie del terreno: 398 m2.
Superficie total construida: 709.56 m2.
Superficie de áreas exteriores: 161.40 m2.
Número de niveles: 4.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Cáritas Italia. Creditanstalt.

141. Comunidad: Libertad Adelante por una Vivienda Digna A.C.
Domicilio: Calle Libertad No. 25, Colonia Morelos, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 24.
Superficie del terreno: 358 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

142. Comunidad: Puente del Toro A.C.
Domicilio: Calle Nahualapa s/n, Pueblo de Santa Cruz Acatpixca, Delegación Política Xochimilco.
Número de viviendas/familias: 180.
Superficie del terreno: 11,427 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1990-1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

143. Comunidad: Regional de Mujeres A.C.

Domicilio: Calle 3 No. 248, Colonia Pantitlán, Delegación Política Iztacalco.

Número de viviendas/familias: 61.

Superficie del terreno: 2,551.25 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.

Año de realización: 1990-1991-1992.

144. Comunidad: Residentes Viga 43 A.C.

Domicilio: Calzada de la Viga No. 43, Colonia Tránsito, Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 27.

Superficie del terreno: 824 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.

Año de realización: 1990-1991-1992.

Organismo donante: Donantes varios.

145. Comunidad: Rosal Tepanecos A.C.

Domicilio: Callejón Rosal Tepanecos No. 84, Colonia Santa María Maninalco, Delegación Política Azcapotzalco.

Número de viviendas/familias: 27.

Superficie del terreno: 923 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.

Año de realización: 1991-1992.

Organismo donante: Secours Catholique.

146. Comunidad: Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Guerrero S.C.L.

Domicilio: Calle San Andrés No. 52, Colonia Barrio San Andrés, Delegación Política Azcapotzalco.

Número de viviendas/familias: 48.

Superficie del terreno: 1,510 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.

Año de realización: 1990-1991-1992.

147. Comunidad: Sociedad Cooperativa Superación de la Vivienda S.C.L.

Domicilio: Calle Carpintería No. 23, Colonia Morelos, Delegación Política Venustiano Carranza.

Número de viviendas/familias: 9.

Superficie del terreno: 344.25 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Cáritas Bélgica. Donantes varios.

148. Comunidad: Sociedad Cooperativa Superación de la Vivienda S.C.L.
Domicilio: Calle Cerrajería No. 12, Colonia Morelos, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 23.
Superficie del terreno: 730 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

149. Comunidad: Sociedad Cooperativa Superación de la Vivienda S.C.L.
Domicilio: Calle Mecánicos No. 37, Colonia Morelos, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 24.
Superficie del terreno: 780 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

150. Comunidad: Unión de Amigos y Residentes Rupias 76.
Domicilio: Calle Rupias No. 76, Colonia Aquiles Serdán, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 8.
Superficie del terreno: 200 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Cáritas Alemania.

151. Comunidad: Unión Peñarol por la Quinta Sección A.C.
Domicilio: Barrio San Miguel 5a. Sección, Colonia Pueblo San Juan de Aragón, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 27.
Superficie del terreno: 1,987 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Donativos varios.

152. Comunidad: Unión Popular Colonias Solidaridad A.C.
Domicilio: Calle José Joaquín Herrera No. 26, Colonia Centro, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 34.
Superficie del terreno: 847 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

153. Comunidad: Unión de Residentes de Ginebra 53 A.C.
Domicilio: Calle Lago Kollind No. 10, Colonia Pensil, Delegación Política Miguel Hidalgo.
Número de viviendas/familias: 116.
Superficie del terreno: 500 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Donativos varios.

154. Comunidad: Unión de Vecinos de Artes 140.
Domicilio: Calle Artes No. 140, Colonia La Estanzuela, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 24.
Superficie de la vivienda: 52 m2.
Superficie del terreno: 600 mm.
Superficie total construida: 1,324.23 m2.
Superficie de áreas exteriores: 285.36 m2.
Número de niveles: 4.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Fase II.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Diócesis de Colonia, Alemania. Donantes varios.

155. Comunidad: Vecinos Unidos de José Joaquín Herrera.
Domicilio: Calle José Joaquín Herrera No. 127, Colonia Martín Carrera, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 20.
Superficie de la vivienda: 52 m2.
Superficie del terreno: 472.62 m2.
Superficie total construida: 1,221.40 m2.
Superficie de áreas exteriores: 137.20 m2.

Número de niveles: 4.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

156. Comunidad: Unión de Vecinos José María Bustillo Veintiuno A.C.
Domicilio: Calle Bustillos No. 21, Colonia Algarín, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 6.
Superficie del terreno: 218.80 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Creditastalt. Cáritas Alemania.

157. Comunidad: Unión de Vecinos 8 de Agosto.
Domicilio: Calle Becerra No.27, Colonia 8 de Agosto, Delegación Política Benito Juárez.
Número de viviendas/familias: 124.
Superficie del terreno: 6,185 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1991-1992.
Organismo donante: Donantes varios.

158. Comunidad: Unión de Vecinos Tordo A.C.
Domicilio: Cerrada de Tordo No. 6, Colonia Tacubaya, Delegación Política Miguel Hidalgo.
Número de viviendas/familias: 17.
Superficie del terreno: 641 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

159. Comunidad: Vecinos del Olivar del Conde A.C.
Domicilio: Calle 27 No. 51, Colonia Olivar del Conde 2a. Sección, Delegación Política Alvaro Obregón.
Número de viviendas/familias: 16.
Superficie del terreno: 400 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos; y Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992-1993-1994.
Organismo donante: Donativos varios.

160. Comunidad: Vida Familiar en Desarrollo A.C.
Domicilio: Calle Juan A. Mateos No. 152-A, Colonia Obrera, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 337.76. m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1990-1991-1992.

161. Comunidad: Alaide Forpa A.C.
Domicilio: Calle Carlos J. Meneses No. 202, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 21.
Superficie del terreno: 694.93 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1992-1993.
Organismo donante: Donantes varios.

162. Comunidad: Asociación de Inquilinos de Platino No. 35 A.C.
Domicilio: Calle Platino No. 35, Colonia Maza, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 8.
Superficie del terreno: 186 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1992-1993.
Organismo donante: Donantes varios.

163. Comunidad: Central 94 A.C.
Domicilio: Privada de Durazno No. 9, Tequesquínahuac, Estado de México.
Número de viviendas/familias: 42.
Superficie del terreno: 2,379.33 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1992-1993-1994.

164. Comunidad: Copropietarios de Degollado 18.
Domicilio: Calle Degollado No. 18, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 40.
Superficie de la vivienda: 52 m2.
Superficie del terreno: 772 m2.
Superficie total construida: 2,279.50 m2.
Superficie de áreas exteriores: 307.54 m2.
Número de niveles: 5.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Tipo de proyecto: Concertación democrática.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1993-1994.
Organismo donante: Fam. Braniff, Donantes varios.

165. Comunidad: Guerrero II A.C.
Domicilio: Cerrada de Allende No.39.Colonia Guerrero.Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 15.
Superficie del terreno: 427.50 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1992-1993.
Organismo donante: Donantes varios.

166. Comunidad: Misión de los 40's. A.C.
Domicilio: Avenida del trabajo s/n, Ecatepec, Estado de México.
Número de viviendas: 15.
Superficie del terreno: 600 m2.
Tipo de terreno: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1993-1994.
Organismo donante: Diócesis de Colonia, Alemania. Cáritas Alemania.

167. Comunidad: Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Unidad Vecinal Los Ahuehuetes S.C.L.
Domicilio: Calle Vicente Guerrero No. 189, Colonia Estanzuela, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 18.
Superficie del terreno: 611 m2.

Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1992-1993-1994.

168. Comunidad: Sociedad Cooperativa y Servicios Habitacionales Guerrero S.C.L.
Domicilio: Calle San Andrés No. 52, Colonia Barrio San Andrés, Delegación Política Azcapotzalco.
Número de viviendas/familias: 48.
Superficie del terreno: 1,651 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1992-1993-1994.

169. Comunidad: Unidad Popular Luis Trujillo A.C.
Domicilio: Calle Ramón Corona No. 12, Colonia Azcapotzalco, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 12.
Superficie del terreno: 303.80 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1992-1993-1994.

170. Comunidad: Unión Popular Valle Gómez A.C.
Domicilio: Calle Rayas No. 70, Colonia Valle Gómez, Delegación Política Venustiano Carranza.
Número de viviendas/familias: 16.
Superficie del terreno: 425.34 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Compra de terrenos.
Año de realización: 1992-1993.
Organismo donante: Donantes varios.

171. Comunidad: Unión Pro-Habitacional 16 de Septiembre A.C.
Domicilio: Cerrada 5 de Mayo No. 25, Colonia Pueblo San Juan de Aragón, Delegación Política Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 28.
Superficie del terreno: 850 m2.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos Gubernamentales.
Año de realización: 1992-1993-1994.

172. Comunidad: Unión de Vecinos de Rayón A.C.
Domicilio: Calle Rayón No. 57, Colonia Martín Carrera, Delegación Política
Gustavo A. Madero.
Número de viviendas/familias: 24.
Superficie de la vivienda: 49.50 m².
Superficie del terreno: 569.25 m².
Superficie total construida: 1,357.76 m².
Superficie de áreas exteriores: 250.86 m².
Número de niveles: 4.
Tipo de predio: Comprado.
Tipo de vivienda: Nueva.
Modalidad de apoyo de LA FAC: Construcción directa.
Año de realización: 1993-1994.
Organismo donante: Donantes varios.

173. Comunidad: Unión de Vecinos de Santa María Nonoalco A.C.
Domicilio: Ferrocarril de Cuernavaca No. 137, Colonia Santa María
Nonoalco, Delegación Política Cuauhtémoc.
Número de viviendas/familias: 60.
Superficie del terreno: 4,644 m².
Modalidad de apoyo de LA FAC: Promoción ante Organismos
Gubernamentales.
Año de realización: 1992-1993-1994.

4.2 CONSTRUCCIONES COMUNITARIAS:

A continuación me permito presentar las características principales de las 37 Obras Comunitarias que LA FAC apoyó. Son Centros dedicados a actividades de tipo educativo, formativo, de rehabilitación, centros comunitarios, etc.

Estas Obras surgieron gracias a que algunas organizaciones vieron la necesidad de contar con centros de apoyo a sus comunidades, organizaciones que, en algunos casos, provenían de la lucha Inquilinaria, o del contacto que con grupos de vecinos alcanzaron y que por medio de este contacto canalizaron sus esfuerzos a la tarea de resolver otro tipo de problemática existente en sus comunidades.

Los grupos actualmente siguen trabajando, algunos son de los llamados ONGs, otros son Instituciones de Asistencia Privada, más especializados, que cuentan con personal profesional para realizar sus actividades, etc.

LA FAC pretendió siempre que todos estos apoyos beneficiaran a comunidades, a colonias, a grupos más amplios de población, por otro lado, apoyó a las organizaciones en diversos aspectos: técnicos, profesionales, financieros, de capacitación, etc., con la finalidad de que los mismos grupos fueran poco a poco independientes, autosuficientes y relacionados entre sí⁷⁵.

Anoto características generales de estos centros:

1. Proyecto: Albergue para niños y jóvenes drogadictos. Jóvenes Oceanía A.C.
Domicilio: Calle Técnicos y manuales No. 30-A, Colonia Hacienda de San Nicolás Tolentino, Delegación Política Iztapalapa.

Superficie del terreno: 2400 m².

Superficie construida: 1,351.60 m².

Año de realización: 1993.

Sistema constructivo: Losas, columnas y trabes de concreto. Muros de block. Pisos de cerámica. Cancelería de aluminio. Herrería de perfiles estructurales.

Instalaciones: Planta baja: taller de herrería; enfermería; panadería; maquila de ropa; dormitorios; terapia ocupacional; servicios; canchas deportivas.

1er. nivel: cuatro áreas de dormitorios; salón de usos múltiples; sección de baños.

Organismo donante: D.D.F. donó el terreno. La junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México parte del financiamiento. "Sólo por ayudar" A.C., promotora del proyecto y parte del financiamiento. Diócesis de Nueva York, donativo para los terminados y exteriores de la obra. PRONASOL con financiamiento para terminar la construcción. Fundación: Drogadictos Anónimos en Superación I.A.P. responsable de la operación del albergue. FAPRODE-FAC construcción, concertación y canalización de un donativo del Creditanstalt.

Capacidad: 200 personas.

Objetivos: Atención y rehabilitación de jóvenes adictos.

2. Proyecto: Ampliación de Jardín de niños "Flores L. Goodenoug".

Domicilio: Granjas Banthi, San Juan del Río, Querétaro.

Superficie del terreno: 53.86 m².

Superficie construida: 53.86 m².

Año de realización: 1992.

Sistema constructivo: losa, columnas y trabes de concreto armado.

Instalaciones: dirección; sanitarios hombres; sanitarios mujeres.

Capacidad: 50 niños.

Objetivos: Sistema escolar de Jardín de Niños.

⁷⁵ Cfr. "Diez años de apoyo a la vivienda", "Diez años de realizaciones...".

3. Proyecto: Capilla Hijas de la Caridad de María Inmaculada Madre Solange.
Domicilio: Bahamas No. 112, Colonia Lomas Estrellas, Delegación Política Iztapalapa.

Superficie construida: 170 m2.

Año de realización: 1989.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado; estructura tridimensional tabique rojo aplanado.

Instalaciones: capilla; sacristía; servicios.

Capacidad: 60 personas.

Objetivos: Servicios religiosos.

4. Proyecto: Capilla Cristo Dividido.

Domicilio: Calle 5 esquina Río Churubusco, Colonia Cuchilla Pantitlán.

Superficie del terreno: 1,800 m2.

Superficie construida: 785.20 m2.

Año de realización: 1991.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique extruido.

Instalaciones: Iglesia; casa; aulas; servicios.

Capacidad: 210 personas.

Objetivos: Servicios religiosos.

5. Proyecto: Casa y oficinas de la Parroquia de San Jorge Mártir (Josefinos de San Leonardo Murialdo).

Domicilio: Avenida 606 No. 231, Colonia 4a. y 5a. Sección Unidad Aragón, Delegación Política Gustavo A. Madero.

Superficie del terreno: 250 m2.

Superficie construida: 160 m2.

Año de realización: 1990.

Sistema constructivo: cimentación; trabes; castillos y losas de concreto armado; muros de tabique aplanado.

Instalaciones: casa; oficinas; servicios.

Capacidad: 8 personas.

Objetivos: Servicios religiosos.

6. Proyecto: Casa Parroquial Iglesia San Antonio de Padua.

Domicilio: Fraccionamiento San Antonio, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Superficie del terreno: 62 m2.

Superficie construida: 119.23 m2.

Año de realización: 1993.

Sistema constructivo: muros de tabique de barro común; losas, trabes y castillos de concreto armado; acabados exteriores aplanado con mezcla y pintura vinílica; interiores con yeso; pisos de cerámica.

Instalaciones: Planta baja: estancia; comedor; cocina; habitación auxiliar; dos baños; patio de servicio. Planta alta: dos recámaras; estancia; baño.
Capacidad: una persona fija y dos visitas.
Objetivos: Servicios religiosos.

7. Proyecto: Claustro Casa San Ignacio de Loyola.

Domicilio: Calle 5 s/n, Colonia Ampliación Tepepan, Delegación Política Xochimilco.

Superficie del terreno: 53 m².

Superficie construida: 53 m².

Año de realización: 1993.

Sistema constructivo: losa de vigueta y bobedilla; plafones de yeso y pintura; muros de tabique de barro común aplanado con mezcla y pintura en exteriores interiores con yeso y pintura; pisos de cerámica.

Instalaciones: comedor; salón de costura.

Capacidad: 20 personas.

Objetivos: Servicios religiosos.

8. Proyecto: Centro Comunitario Atlampa.

Domicilio: 2o. Callejón del Nopal No. 1-Bis, Delegación Política Cuauhtémoc.

Superficie del terreno: 80 m².

Superficie construida: 80 m².

Año de realización: 1988.

Sistema constructivo: losa de vigueta y bobedilla; muros de block de concreto hueco con acabado aparente; pisos de cemento pulido; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: Salón de usos múltiples.

Capacidad: 40 personas.

Objetivos: Actividades de apoyo y formación comunitaria.

9. Proyecto: Centro Comunitario y Capilla Cristo Olvidado.

Domicilio: Calle 5 esquina Río Churubusco, Colonia Cuchilla Pantitlán, Delegación Política Venustiano Carranza.

Superficie del terreno: 1,750 m².

Superficie construida: 1,300 m².

Año de realización: 1990.

Sistema constructivo: cimentación, columnas, traveses y losas de concreto armado; muros de tabique extruido.

Instalaciones: dormitorios; comedor; servicios.

Capacidad: 200 personas.

Objetivos: Servicios religiosos.

10. Proyecto: Centro Comunitario "Fraternidad de Vecinos".

Domicilio: Calle Cadmio No. 16, Colonia Nicolás Bravo, Delegación Política Venustiano Carranza.

Superficie del terreno: 141.05 m².

Superficie construida: 294.99 m².

Año de realización: 1987.

Sistema constructivo: losas, traveses y columnas de concreto armado; muros de block; acabados aparentes en general; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: Planta baja: administración; conserjería; salón de usos múltiples.

1er. Nivel: taller de costura; dentista; salón; servicios sanitarios.

2o. Nivel: dos salones; servicios sanitarios.

Capacidad: 80 personas.

Objetivos: Trabajos y servicios comunitarios varios.

11. Proyecto: Centro Comunitario Juan Diego.

Domicilio: Calle Tezozomoc s/n, esquina Poniente No. 5, Valle de Chalco, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 19,082 m².

Superficie construida: 6,000 m².

Año de realización: 1991.

Sistema constructivo: losa de cimentación, columnas, traveses y losa de azotea de concreto; armado y muros de tabique extruido.

Instalaciones: talleres: servicios a la comunidad; secundaria con 10 aulas; tienda; cocina; lavandería; panadería; salón de usos múltiples; centro de desarrollo infantil; casas religiosas; albergue; áreas deportivas; auditorio; banco comercial.

Organismo donante: FAPRODE; Plácido Domingo; Banamex; Secours Catholique; Gobierno Federal y Estatal: terreno y parte del equipo.

Capacidad: 900 personas; 2,500 familias directamente.

Objetivos:

- Educación: atención de 260 niños de 4 meses a 5 años en el Centro de Desarrollo Infantil; atención de 100 niños en Casas de cuidado; 350 alumnos de Secundaria en el Instituto Patria de Chalco; 200 alumnos en el Taller de Computo; etc.
- Salud: Formación de promotores de salud; consultorios médico y dental; orientación psicológica; rehabilitación de niños con lesión cerebral; acupuntura y medicina tradicional a 1,000 familias.
- Orientación nutricional: cocina-comedor que brinda desayuno, comida y cena; panadería; tortillería; formación de promotores en nutrición; minisuper.
- Pastoral Social: formación espiritual y moral; integración familiar; compromiso social - cristiano.

- Promoción cultural: biblioteca pública; talleres de expresión artística; actividades deportivas y recreativas; eventos culturales y sociales; club de jóvenes; sábados infantiles.
- Talleres productivos: carpintería; herrería; corte y confección; estética.
- Acción urbana: manejo de basura; aprovechamiento de agua; sanitarios ecológicos; reforestación.

12. Proyecto: Centro Comunitario Infantil Morelos.

Domicilio: Berriozabal No. 48, Colonia Penitenciaria, Delegación Política Venustiano Carranza.

Superficie del terreno: 350 m².

Superficie construida: 764.69 m².

Superficie áreas exteriores: 109.19 m². En tres niveles.

Año de realización: 1993.

Sistema constructivo: losa maciza, traveses y columnas de concreto armado; muros de block, pisos de cerámica.

Instalaciones: Cuerpo 1: administración; servicios médicos; salón de usos múltiples; sanitarios; salón al aire libre; cocina.

Cuerpo 2: estancia infantil; lactantes; maternales; preescolares; servicios sanitarios.

Capacidad: 100 personas fijas; 200 transitorios.

Objetivos: Obra inspirada por la Unión Popular Centro Morelos:

- Impulsar la participación de los vecinos en la solución de los diferentes problemas de la ciudad.
- Favorecer la organización de las familias pobres para el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Instrumentar diversos programas sociales en beneficio de la comunidad.
- Dar continuidad y ampliar los programas familiares y vecinales de carácter educativo, recreativo, cultural, deportivo y de comunicación.
- Proporcionar los servicios de medicina general, dental y optometría.

13. Proyecto: Centro Comunitario Iztapalapa. Capilla Divina Providencia.

Domicilio: Calle 6 No. 723, Colonia Bella Vista, Delegación Política Iztapalapa.

Superficie del terreno: 880 m².

Superficie construida: 250 m².

Año de realización: 1990.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique; aplanados con mortero, cemento y arena.

Instalaciones: iglesia; casa; servicios.

Capacidad: 200 fieles, 2 sacerdotes.

Objetivos: Servicios religiosos y comunitarios.

14. Proyecto: Centro Comunitario San Antonio.

Domicilio: Fraccionamiento San Antonio, Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 275.18 m².

Superficie construida: 411.79 m².

Año de realización: 1990-1992.

Sistema constructivo: losas, traveses y columnas de concreto armado; muros de block de concreto; pisos de loseta vinílica; exteriores aplanado con mezcla; interiores con yeso y pintura; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: Planta baja: vestíbulo; servicio médico; dispensario; dos aulas; servicios sanitarios; área de juegos; jardín.

1er. Nivel: vestíbulo; biblioteca; aula; salón de usos múltiples; servicios sanitarios.

2o. Nivel: dos aulas; salón de sesiones; salón de alcoholicos anónimos.

Capacidad: 60 personas.

Objetivos: Servicios comunitarios varios.

15. Proyecto: Centro Comunitario San Francisco.

Domicilio: San Francisco No. 36, Colonia San Pedro Iztacalco, Delegación Política Iztacalco.

Superficie del terreno: 68.24 m².

Superficie construida: 68.24 m².

Año de realización: 1995.

Sistema constructivo: losa de vigueta y bobedilla; traveses y columnas de concreto armado; muros de block; ventanería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: salón para actos de reunión múltiple.

Capacidad: 40 personas.

Objetivos: Servicios comunitarios varios.

16. Proyecto: Centro Comunitario San Matías.

Domicilio: Calle Juárez No. 4, Colonia Iztacalco, Delegación Política Iztacalco.

Superficie del terreno: 140.96 m².

Superficie construida: 140.96 m².

Año de realización: 1995.

Sistema constructivo: muros de tabique de barro común aplanado y pintura vinílica; cubierta de estructura autosuficiente.

Instalaciones: salón para actos de reunión múltiple.

Capacidad: 60 personas.
Objetivos: Servicios comunitarios varios.

17. Proyecto: Centro Comunitario San Pedro Apóstol.
Domicilio: Calle 25 Mz. 44 Lt. 464, Colonia 2a. Sección Leyes de Reforma, Delegación Política Iztapalapa.
Superficie del terreno: 1,800 m2.
Superficie construida: 320 m2.
Año de realización: 1990.
Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique rojo extruido.
Instalaciones: iglesia; casa; servicios.
Capacidad: 230 personas; 2 sacerdotes.
Objetivos: Servicios religiosos comunitarios.

18. Proyecto: Centro Comunitario 7a. Vicaría.
Domicilio: Procuradores No. 169, Colonia El Sifón, Delegación Política Iztapalapa.
Superficie del terreno: 979.50 m2.
Superficie construida: 1,608.40 m2.
Año de realización: 1987-1995.
Sistema constructivo: losa, traveses y columnas de concreto armado; cancelería de aluminio herrería de perfil estructural.
Instalaciones: Planta Baja: dos salas de conferencias; dirección; dispensario; bodega; casa del conserje; servicios.
1er. Nivel: siete aulas; salón de usos múltiples; cocina; baños; administrativos.
2o. Nivel: casa habitación.
Capacidad: 120 personas en tránsito; 25 personas de servicio; 2 personas fijas.
Objetivos: Servicios comunitarios en general.

19. Proyecto: Centro Comunitario "Taller Escuela".
Domicilio: Callejón de Libertad No.4, Colonia Morelos, Delegación Política Cuauhtémoc.
Superficie del terreno: 71.37 m2.
Superficie construida: 161.10 m2.
Año de realización: 1991.
Sistema constructivo: losa prefabricada de vigueta y bobedilla; traveses y columnas de concreto armado; muros de block hueco de concreto; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.
Instalaciones: Planta baja: dirección; taller de electrónica.
1er. Nivel: taller de mecánica dental; servicios sanitarios.

20. Nivel: taller de costura y bordado; trabajo social; psicólogo.

Capacidad: 70 personas.

Objetivos: Servicios comunitarios en general. Capacitación de la comunidad.

20. Proyecto: Centro para niños con sida: "Don de Dios".

Domicilio: Calle Juárez Bo. 42, Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 4,000 m².

Superficie construida: 1,209 m².

Año de realización: 1991.

Sistema constructivo: losa de cimentación de concreto armado; trabes y columnas metálicas estructurales; losa de entepiso y azotea de concreto armado; muros de tabicón extruido.

Instalaciones: dormitorios; servicios de alimentación; servicios médicos.

Capacidad: 80 pacientes; 10 religiosas.

Objetivo: Atención de niños con sida.

21. Proyecto: Comunidad Crecer: Centro de rehabilitación.

Domicilio: Calle 6 esquina calle 5, Colonia Ampliación Tepepan, Delegación Política Xochimilco.

Superficie del terreno: 1,700 m².

Superficie construida: 835.22 m².

Superficie de áreas exteriores: 939.89 m².

Número de niveles: 2.

Año de realización: 1988.

Sistema constructivo: losas, columnas y trabes de concreto armado; muros de block; en el área múltiple la cubierta es de acrílico transparente; pisos de cerámica; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: Planta baja: dirección; dos salas de terapia; sala de maestros; bodega para servicios; sanitarios; salón de usos múltiples; comedor; hidroterapia; vestidor; área de dormitorios; servicios sanitarios; sala de estar; enfermería; jardines; huerto; cuarto de artesanías.

1er. Nivel: lavado y planchado; área de tendido; invernadero; 3 salones para computadoras.

Organismo donante: Cruz Roja Mexicana; FAC.

Capacidad: 50 niños.

Objetivos: Centro de rehabilitación para niños y jóvenes con diversas discapacidades.

22. Proyecto: Centro de rehabilitación para drogadictos: Drogadictos Anónimos A.C.

Domicilio: Avenida Bordo de Xochiaca s/n, Ciudad Netzahualcoyolt, Edo. de Méx.

Superficie de terreno: 1070.12 m².

Superficie construida: 485.08 m2.
Superficie de áreas exteriores: 815.04 m2.
Número de niveles: 2.
Año de realización: 1991.
Sistema constructivo: losas, trabes y columnas de concreto armado; muros de block; pisos de cerámica; exteriores con acabados aparentes.
Instalaciones: Planta Baja: oficina; enfermería; sala de espera; salón de sesiones; cocina; comedor; salón de terapia; servicios sanitarios; estacionamiento; área de terapia exterior.
1er. Nivel: cuatro dormitorios para cuatro personas cada uno; estancia; dormitorio múltiple para 16 personas; servicios sanitarios; lavado y tendido; bodega y cuarto de aseo; talleres.
Capacidad: 80 personas.
Objetivos: Pertenece a Drogadictos Anónimos creado el 4 de Septiembre de 1983.
- Brindar una alternativa de recuperación a las personas que padecen la enfermedad de la drogadicción.
- Prevenir a la sociedad sobre el peligro que representa este problema.

23. Proyecto: Centro de Retiros Espirituales San Javier.
Domicilio: Ampliación Calle 5 esquina calle 6, Colonia Ampliación Tepepan; Delegación Política Xochimilco.
Superficie del terreno: 2,763 m2.
Superficie construida: 1,140 m2.
Superficie de áreas exteriores: 2,193 m2.
Número de niveles: 2.
Año de realización: 1989.
Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique extruido.
Instalaciones: administración; salón de usos múltiples; cuartos: 24 habitaciones sencillas, 3 habitaciones dobles; servicios.
Capacidad: 40 personas; 30 personas por servicio.
Objetivos: Centro de capacitación y formación espiritual: retiros; ejercicios espirituales; encuentros matrimoniales, cursos de formación humana y social.
"El claustro tiene una sola vista exterior hacia el jardín que recuerda los claustros jesuitas, donde en la planta alta, las circulaciones eran cerradas, y abiertas, en la planta baja".⁷⁶

24. Proyecto: Centro de Promoción Beato Juan Diego.
Domicilio: Mosqueta No. 185, Colonia Guerrero, Delegación Política Cuauhtémoc.

⁷⁶ Idem. 10 años de realizaciones... pág. 129

Superficie del terreno: 1,408 m2.

Superficie construida: 1,052 m2.

Año de realización: 1990.

Sistema constructivo: losa de cimentación, columnas, traveses y losas de concreto armado; muros de tabique rojo extruido.

Instalaciones: casa para sacerdote; casa de religiosas; oficina; salón de usos múltiples para 150 personas; 4 salones para grupos de 70 personas; 2 salones para grupos de 40 personas; 2 salones para taller psicológico y de salud integral; 2 locales para secretarías; 1 cocina; 2 bodegas; instalaciones sanitarias para damas y caballeros, patio amplio con jardín para convivencias más amplias conectado a las otras áreas.

Capacidad: 4 religiosas; 300 alumnos: 150 en salón de usos múltiples.

Objetivos:

- Respuesta a la solicitud de reconstrucción del área pastoral de la Iglesia Inmaculado Corazón de María.
- Centro de encuentro y de servicios en orden a la formación, capacitación y coordinación de los agentes de pastoral (laicos), que la Parroquia o Zona Pastoral requieran.

25. Proyecto: Colegio Isabel Grassetau.

Domicilio: Calle Naranja No. 86, Colonia Santa María La Rivera, Delegación Política Cuauhtémoc.

Superficie del terreno: 1,427 m2.

Superficie construida: 1,954.70 m2.

Año de realización: 1994.

Sistema constructivo: losa, traveses y columnas de concreto armado; muros de barro común aplanado con mezcla; terminado con pintura vinílica; pisos de cerámica; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones:

Edificio "A":

- Planta baja: salón; biblioteca; dirección.
- 1er. Nivel: tres salones; cooperativas.
- 2o. Nivel: tres salones; papelería; sanitarios.
- 3er. Nivel: salón de usos múltiples; sanitarios.

Edificio "B":

- Planta baja: administración; laboratorios.
- 1er. Nivel: tres salones; sanitarios.
- 2o. Nivel: tres salones; enfermería; sanitarios.

Edificio "C":

- Planta baja: capilla; dormitorio; estancia; comedor; cocina; lavandería.

- 1er. Nivel: dormitorios.

- 2o. Nivel: dormitorios.

Capacidad: 50 alumnos y diferentes actividades comunitarias y de pastoral.

Objetivos: Formación pastoral, social y religiosa de la comunidad.

26. Proyecto: Dormitorios y Salón de Usos Múltiples de las Hijas de la Caridad de María Inmaculada.

Domicilio: Bahamas No. 112, Colonia Lomas Estrella, Delegación Política Iztapalapa.

Superficie del terreno: 270 m².

Superficie construida: 270 m².

Año de realización: 1992.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado, tabique rojo aplanado.

Instalaciones: dormitorios; salón de usos múltiples; servicios.

Capacidad: 30 personas permanentes; 100 personas en tránsito en el salón de usos múltiples.

Objetivos: Servicios comunitarios en general.

27. Proyecto: Escuela Primaria "Daniel Ortíz Esquivel".

Domicilio: Granjas Banthi, San Juan del Río, Querétaro.

Superficie del terreno: 3,000 m², aproximadamente.

Superficie construida: 1,287 m².

Año de realización: 1991.

Sistema constructivo: losas, columnas y trabes de concreto armado.

Instalaciones: tres aulas; dirección; cooperativa; bodega; plaza cívica; canchas de juegos; cisterna.

Capacidad: 600 alumnos.

Objetivo: Educación Primaria.

28. Proyecto: Escuela Primaria "Vicente Guerrero".

Domicilio: Santa Bárbara Ixtapaluca, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 2,500 m².

Superficie construida: 883.04 m².

Año de realización: 1988.

Sistema constructivo: losa, trabes y columnas de concreto armado; muros de tabique de barro común aplanado con mezcla; pisos de granito; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: edificio de gobierno; dirección; cooperativa; tres aulas; edificio de aulas; dos niveles; siete aulas; módulo de sanitarios.

Capacidad: 800 niños en dos turnos.

Objetivo: Educación Primaria.

29. Proyecto: Escuela Secundaria "José Martí".

Domicilio: Avenida Pipila Mz. 39 s/n, Colonia Darío Martínez 2a. Sección,
Ixtapaluca, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 5,000 m².

Superficie construida: 528 m².

Año de realización: 1992.

Sistema constructivo: tabique rojo y losa de concreto.

Instalaciones: 8 aulas; dirección; biblioteca; sanitarios; zona deportiva.

Capacidad: 400 alumnos.

Objetivo: Educación Secundaria.

30. Proyecto: Escuela Secundaria "Vicente Guerrero".

Domicilio: Santa Bárbara Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 2,500 m².

Superficie construida: 1,720 m².

Año de realización: 1988.

Sistema constructivo: losa, traveses y columnas de concreto armado; muros de tabique de barro común aplanado con mezcla; pisos de granito; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones:

- Edificio de Gobierno: dirección; enfermería; orientación vocacional; biblioteca.

- 1er. Edificio (dos niveles) :

Planta baja: laboratorio; bodega; sanitarios; aulas.

Planta alta: 4 aulas.

- 2o. Edificio: (dos niveles) :

Planta baja: sanitarios; cooperativa; dos aulas.

Planta alta: talleres; dos aulas.

- 3er. Edificio:

Planta baja: taller.

Planta alta: comedor.

- 4o. Edificio: Casa del conserje.

Capacidad: 700 niños en dos turnos.

Objetivo: Educación Secundaria.

31. Proyecto: Estancia Fraternidad A.C.

Domicilio: Avenida de Las Rosas No. 723, Colonia Reforma, Oaxaca, Oax.

Superficie del terreno: 776 m².

Superficie construida: 528 m².

Año de realización: 1990.

Sistema constructivo: cimentación, columnas, traveses y losas de concreto armado; muros de tabique extruido.

Instalaciones: dormitorios; comedor; servicios.

Capacidad: 200 personas.

Objetivo: Atención de infantes.

32. Proyecto: Iglesia del Perpetuo Socorro.

Domicilio: Calle Oriente 7, Colonia Santa Cruz Chalco, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 2,400 m².

Superficie construida: 930 m².

Año de realización: 1993.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique extruido.

Instalaciones: aulas; capilla; servicios.

Capacidad: 335 fieles; 2 sacerdotes.

Objetivo: Servicio religioso y Comunitario.

33. Proyecto: Iglesia Sagrada Familia.

Domicilio: Avenida A.D. Covarrubias, Colonia Niños Héroe, Chalco, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 1,436.04 m².

Superficie construida: 461.645 m².

Año de realización: 1993.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique rojo extruido.

Instalaciones: iglesia; anexos; servicios; vivienda.

Capacidad: 240 fieles; 2 sacerdotes.

Objetivo: Servicios religiosos y comunitarios.

34. Proyecto: Iglesia Santa Isabel.

Domicilio: Poniente 16 y Sebastián Lerdo de Tejada, Valle de Chalco, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 962.50 m².

Superficie construida: 573 m².

Año de realización: 1992.

Sistema constructivo: losa de cimentación, columnas, traveses y losa de azotea de concreto armado; muros de tabique rojo extruido.

Instalaciones: iglesia; anexo; vivienda; 2 salones; oficinas.

Capacidad: 240 fieles; 2 sacerdotes.

Objetivo: Servicios religiosos y comunitarios.

35. Proyecto: Jardín de Niños. Unidad Pedagógica.

Domicilio: Santa Bárbara Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 10,000 m².

Superficie construida: 1,010.18 m².

Superficie de áreas exteriores: 580 m².

Año de realización: 1994.

Sistema constructivo: losas, columnas y trabes de concreto armado; muros de tabique de barro común; acabado aparente; pisos de cerámica; cancelería de aluminio; herrería de perfil estructural.

Instalaciones: Nivel Único: dirección; doctor; dentista; sala de emergencias; tienda; costura; bodega; siete aulas; comedor; salón de niños especiales; salón de usos múltiples; patio de ceremonias; jardín.

Organismo donante: Gobiernos Federal y Estatal; Organización Living Bridges; FAC.

Capacidad: 300 niños.

Objetivo: Jardín que atiende a una comunidad de 800 familias y 5 mil habitantes aproximadamente, dedicados a la fabricación del tabique.

Organización a cargo de grupos de servicios voluntarios de Santa Bárbara: "Servicios, Educación y Desarrollo a la Comunidad A. C. ".

36. Proyecto: Residencia Reyna Sofía.

Domicilio: Calle Prolongación Calle 5 esquina Calle 6 s/n., Colonia

Ampliación Tepepan Xochimilco, Delegación Política Xochimilco.

Superficie del terreno: 5,130.33 m².

Superficie construida: 1,989.72 m².

Año de realización: 1987.

Sistema constructivo: concreto armado.

Instalaciones: servicios; dormitorios; capilla; oficinas; jardines.

Organismo donante: España; Cruz Roja; FAC.

Capacidad: 50 ancianos.

Servicios que brinda: hospedaje; alimentación; curación; farmacia; peluquería; recreación atención religiosa.

Objetivo: ofrecer atención a ancianos con limitaciones propias de una edad avanzada o que estén enfermos.

37. Proyecto: Seminario Menor.

Domicilio: Calle Letamex s/n., Colonia Santa Bárbara Ixtapaluca, Edo. de Méx.

Superficie del terreno: 1 hectárea: 10,000 m².

Superficie construida: 1,000 m².

Año de realización: 1989.

Sistema constructivo: estructura de concreto armado; muros de tabique rojo extruido.

Instalaciones: dormitorios; servicios.

Capacidad: 120 personas.

Objetivo: Formación religiosa de seminaristas y comunidades tanto religiosas como de las comunidades de la región.

4.3. ORGANISMOS CREADOS.

LA FAC en su labor realizó una serie de acciones enfocadas a atender la problemática sentida de las comunidades. Su finalidad empezó al asistir de manera inmediata a los habitantes de esta ciudad en lo relativo a su vivienda; otro aspecto trabajado fue el de lugares comunitarios; , por último, la creación o apoyo a consolidarse de grupos u organizaciones afines, que pretendían trabajar para la comunidad, resolviendo o ayudando a resolver problemas latentes: educativos, formativos, de rehabilitación, etc⁷⁷.

En esta perspectiva es como LA FAC enfoca sus "baterías" para ir creando una serie de grupos, asociaciones, o instituciones de diverso tipo y característica legal, misma que les permitiera asumir legal, técnica, financiera, profesional, humana, y, su objetivo, cristianamente a su población atendida.

Es en este apartado donde quiero referirme a la red de asociaciones creadas, algunas ex profeso, otras con la finalidad de seguir creciendo e impulsando a otras a ser o consolidarse.

Es significativo el asentar que LA FAC, no limitó de ninguna manera a esas agrupaciones, sino que las circunscribió al ámbito de lo que actualmente conocemos como Organizaciones No Gubernamentales, las ONGs. Es decir, cada una aborda su manera específica de laborar, encausarse, dirigirse. Los lineamientos son claros: humanismo, profesionalismo, justicia, solidaridad, fraternidad, etc⁷⁸.

Ahora bien, en este sentido y en líneas arriba he mencionado que la clasificación que aquí hago es relativa a la manera en que la propia FAC, asumió o entendió su estructura. Había hablado de una clasificación o manera de entender a esas agrupaciones, brevemente anotaré esa característica y enumeraré las asociaciones que se podrían comprender en esa clasificación:

⁷⁷ Cfr. "Integrando Fe y Obras".

⁷⁸ Cfr. "Diez años de realizaciones...".

4.3.1. Organismos de Dirección y Coordinación:

En esta categoría se enmarca a la Dirección, sus asesorías, órganos dedicados principalmente a la reflexión y decisión de las otras instancias. El consejo de Administración, de Planeación y Formación es el encargado de orientar y reorientar la labor cotidiana de LA FAC, se encuentra dentro de ellos a El Consejo Operativo, La Secretaría Técnica, El Departamento de Captación de Recursos Financieros y el Área de Comunicación y Difusión, La Asesoría Financiera y Jurídica, con las cuales se asegura la eficiente administración y el cumplimiento de las leyes.

Estos organismos trabajan en común tareas de coordinación, operación y difusión de las acciones, así como la de reflexionar sobre su propio trabajo. Los logros alcanzados por estas instancias se conocen como:

- El establecimiento de las líneas generales de acción.
- Los criterios para definir necesidades sociales prioritarias.
- La sistematización del trabajo realizado.

Dentro de este grupo se destaca el de Formación y Desarrollo Social y Espiritual, que tiende a formar y capacitar del personal, en aspectos técnicos, sociales y espirituales, en mecanismos como el diseño y evaluación de proyectos, informática y comunicación.

4.3.2. Organismos con Dependencia Directa:

Son organismos que dependen jerárquica, normativa y administrativamente de la Dirección General; una trata de ser el núcleo generador de la acción social que pretende que las organizaciones creadas o apoyadas más tarde se independicen y multipliquen; y la otra trata de que exista reflexión constante y administración eficiente de los recursos.

Se comprenden básicamente las estructuras de funcionamiento normal de cualquier institución:

4.3.2.1 El Centro de Servicios:

Pertencen las áreas de Administración, Finanzas, Contabilidad y Control Interno, La Secretaria Técnica quien a promovido diversos medios de información como revistas.

Instancias que se pretenden profesionalizar día con día; que sea funcional, que cuente con criterios de evaluación anual del presupuesto, mecanismos de control y que permitan el uso eficiente de los recursos. Estas áreas han pasado por diversos periodos, por diversas situaciones, experiencias de diferente matiz.

4.3.2.2 El Programa de Vivienda:

De este programa he hablado con anterioridad, sin embargo resumo que fue encomendada a dos Fundaciones: Fundación Prodamnificados y Fundación para la Promoción de la Vivienda.

Las acciones características de estos organismos se concentran en las modalidades de:

- Construcción directa.
- Compra de edificios.
- Compra de terrenos.
- Promoción ante organismos gubernamentales.
- Apoyo a insolventes.
- Apoyos diversos.

De estos últimos dos aspectos puede decirse que se intercalaron en los primeros cuatro, ya que se incluían en aquellos.

En el capítulo 3 hicimos mención de todos estos trabajos y, en este, hablamos de las construcciones realizadas, de vivienda o de tipo comunitario.

- Bienestar Comunitario:

Este programa abarca una serie de apoyos diversos dados a las comunidades, se clasifican en dos grupos:

4.3.2.2.1 Apoyos a pequeños proyectos:

En general se habla de ayudas a proyectos presentados por la comunidades que reúnen características como:

- Requieren apoyo técnico y financiero: que tienda a autofinanciarse
- Son para resolver necesidades básicas, urgentes y generalizadas: niños, o pobres.
- Al resolverlo se ataca a las causas y no a los síntomas: que se siga trabajando.
- Se fortalece la autonomía de la comunidad e independencia: que participe.
- Pasan el dictamen resolutivo y son sometidos a evaluaciones: que crezca el grupo.

Aunque no siempre se logran los objetivos si se ha trabajado en lo referente a: nutrición y salud; suministro de agua potable; conservación del medio ambiente; vivienda popular; educación básica; promoción del empleo; creación de microempresas; promoción comunitaria y apoyos diversos de índole indistinta.

4.3.2.2.2 Ayudas pequeñas:

Es ayuda en dinero o especie dado el carácter urgente de la necesidad, ya sea en salud, educación, alimentación, hospedaje temporal, transporte foráneo: su esencia es de tipo asistencial.

Empieza en 1985, por causa de los sismos, su órgano principal de operación fueron las Parroquias, canalizando la ayuda a personas de escasos recursos principalmente. Detallando se ayudó en:

- Salud: operaciones quirúrgicas, consultas médicas, medicinas o aparatos ortopédicos.
- Alimentación: ayuda en efectivo, despensas, etc.
- Hospedaje: canalización a albergues, pago de hospedaje.
- Transporte: apoyo de pasajes.
- Educación: a niños consistentes en:
 - becas a niños con impedimento psicomotor.

- canalizar huérfanos a instituciones educativas.
- apoyo para pago de colegiaturas, exámenes.

4.3.3. Organismos con Dependencia Directa en Transición:

Se trata de Organismos que dependen administrativamente de LA FAC, a continuación hablo de cada una de ellas por separado:

4.3.3.1 Fundación para el Aprovechamiento Eficiente del Agua I.A.P.:

Nació en 1991, como Institución de Asistencia Privada, con la intención de coadyuvar al mejor aprovechamiento del agua de manera eficiente y racional. Su principal medio es la utilización o promoción de pequeños pozos dotados de equipos de bombeo, que sean de operación manual y que sirvan a comunidades pequeñas rurales del país.

En las comunidades se apoya a las familias y mujeres y niños. Se combate a la pobreza, la insalubridad, la enfermedad, apoyar las condiciones agropecuarias, reducir con ello las jornadas largas de trabajo.

Las características técnicas consisten en empleo de pequeños equipos hidroneumáticos y la distribución del agua mediante tomas domiciliarias; se extrae el agua con bombas eléctricas sumergibles y tanques de diafragma para almacenamiento.

Se empezó en los estados de Yucatán y Chiapas donde se instalaron 52 bombas en 35 comunidades y beneficiándose a aproximadamente 9,000 personas. Después se instalaron 40 bombas más en 28 comunidades . Posteriormente se trabajó en los estados de Guerrero y Oaxaca., Tabasco.

Hasta la fecha , la institución ha instalado en 30 comunidades rurales de Chiapas 36 equipos hidroneumáticos, perfora 30 pozos, instaló 64.000 metros de tubería de PVC, conectado 2,280 tomas domiciliarias, beneficiando aproximadamente a 12,000 habitantes.

4.3.3.2 Superación Humana y Social I.A.P.:

Creada como Institución de Asistencia Privada, nace en el año de 1990, tiene los objetivos de:

- Otorgar becas a promotores comunitarios para que laboren en sus comunidades.
- Que estos promotores generen en las comunidades aspectos como: salud, nutrición, educación, dignidad humana, generación de empleo y autoempleo, etc.
- Mejorar la integración familiar y el desarrollo comunitario.

Con becas de medio y tiempo completo se apoya a promotores que presenten proyectos viables y de necesidad de la comunidad, que sean conocidos de ellas, que duren un año con la beca, que tienda a la autosuficiencia, y, básicamente, que la beca no genere relación obrero patronal entre el promotor y la institución.

El monto de la beca varía entre uno y dos salarios mínimos según el proyecto y tiempo del mismo. Se han otorgado 512 becas beneficiando a 162 instituciones, grupos o comunidades: 153 en salud; 124 en educación; 27 en nutrición; 52 en cultura y recreación; 17 en capacitación y trabajo; 40 en vivienda; 78 en organización comunitaria; 5 en integración familiar; 3 en ecología; 7 en derechos humanos y 6 en pastoral social.

4.3.3.3 Un Hogar para el Anciano en Nuestro Barrio.:

Al empezar el proceso de construcción de viviendas y elaborar un censo de las personas atendidas por LA FAC, se detectó que un porcentaje de los encuestados eran ancianos, personas discapacitadas o viudas con familias numerosas. Situación que dificultaba el pago de la vivienda para estas familias, el mantenimiento o su subsistencia.

Por tal motivo se constituyó un fideicomiso que atendiera este problema. Empezó con la donación de 62 viviendas en donde los ancianos no pagarían la vivienda, LA FAC quedaría como heredera de la misma al fallecer el anciano y se daría a otro anciano en problemas y así sucesivamente.

Opera en el Centro del D.F.: Con trabajo concertado entre LA FAC, Comunidad Participativa Tepito (COMPARTE) en la Parroquia de San Francisco y en el mismo barrio; el Centro Fray Servando Teresa de Mier A.C. en la Iglesia de Santo Domingo; el Centro Comunitario Beato Juan Diego de la Parroquia Inmaculado Corazón de María en la Colonia Guerrero; el Santuario Parroquia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos en la Colonia 20 de Noviembre; en la Iglesia de San José y de Nuestra Señora del Sagrado Corazón en la Colonia Centro.

Coordinando trabajos de atención a la salud (dotación de medicamentos, estudios clínicos, hospitalización, etc.) de los 62 ancianos; mantenimiento de las viviendas; además de sensibilizar, educar y promocionar a los ancianos en sus barrios, sobre la problemática de los mismos; servicios de alimentación (comidas, despensas), recreación (paseos y convivencias talleres de actividades artísticas y de terapia ocupacional), compañía (pago de servicios de sus casas, pago de funerarios), empleo; formar promotores sociales de ancianos, cursos, conferencias, etc.

4.3.3.4 Centro de Desarrollo Comunitario Juan Diego I.A.P.:

Esta ubicado en el Valle de Chalco, Edo. De Méx., precisamente en donde hay carencia de servicios, pobreza, Insalubridad, escuelas, etc. Con apoyo Federal, Estatal y de organismos varios, se construyó el centro.

Se atiende a cerca de 2,500 familias y se encuentra sobre un terreno de 18,228 m2.

Tiene a operar sobre dos objetivos básicos: educación para la vida y educación integral.

Enmarcados en siete proyectos que se encausan hacia ese fin:

1) Centro de Desarrollo infantil: atiende a niños de 4 meses a 5 años, atiende a 200 niños.

La cuota es dependiendo de los ingresos, o mediante becas a los que no pueden pagar.

2) Escuela Secundaria Instituto Patria de Chalco: cuenta con 320 alumnos, 14 maestros y con la metodología de preparar introducciones generales y guías de trabajo para los alumnos que estudian por su cuenta recibiendo tutorías.

3) Promoción cultural: mediante la difusión se trata de integrar a la comunidad el Centro de trabajo. Desarrolla actividades artísticas, deportivas, recreativas, cursos de verano.

4) Salud: Pretende que la comunidad prevenga los males, cuide el ambiente y se cure. Se forman promotores de salud que atienden a personas sin servicios de salud, 361 niños, 466 mujeres. También hay rehabilitación: parálisis cerebral, síndrome de down. Salud bucal, mental, consulta médica.

5) Acción urbana: desarrollo comunitario, cuidado del medio ambiente, vivienda, etc.

6) Talleres productivos: talleres de herrería y carpintería, de computación.

7) Orientación y apoyo nutricional: capacitar promotores de nutrición que orienten.

4.3.4 Organismos con Independencia Relativa.:

Este tipo de clasificación se da a las organizaciones que mantienen con LA FAC una independencia relativa en aspectos tanto técnicos como financieros, mientras que su relación normativa se aprecia en instancias normativas y éticas, de éstas anoto:

4.3.4.1 Fundación Los Emprendedores I.A.P.:

Este tipo de acciones dio comienzo inmediatamente después de los sismos, debido a que era necesario reconstruir las fuentes de empleo destruidas por aquellos, principalmente por medio de cooperativas de producción en el ramo del vestido. Los resultados de este periodo indican que se apoyo a 20 cooperativas con 414 miembros, a 224 microempresas con 487 miembros.

Este primer intento se generó desde la llamada Dirección de Empleo, de la estructura emergente de LA FAC.

"Se consideran "emprendedores" a los mexicanos aptos para ejercer un oficio en forma productiva....también a toda ...persona que con años de trabajo ha logrado forjarse una fuente de empleo...se apoya a empresas establecidas....(que) se ubican en el sector informal de la economía...otorgando asesoría, capacitación y apoyos financieros"⁷⁹.

Funda su apoyo en Los Centros para el Apoyo de la Comunidad (CEPACs), aunque después se independizó de estos.

No se atiende a empresas de transporte público ni ambulante, sino a aquellas que requieren de maquinaria y equipos o insumos.

⁷⁹ Idem. "10 años de realizaciones...", pág. 70.

El programa funciona en base a la participación de promotores previamente capacitados quienes promueven y difunden el programa, analizan, evalúan créditos y el seguimiento de los proyectos, dando asesoría, capacitación, orientación financiera y de participación comunitaria.

Los objetivos tienden a generar y mantener el empleo familiar, de microempresas, talleres, etc.

4.3.4.2 Atención recreativa para la niñez y la juventud I.A.P. (ARENJU).:

Desde hace 25 años se creó en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el Campamento Lomas Pinar, que atendía a niños y jóvenes del país. LA FAC se hizo cargo del Campamento pero reorientó hacia la población marginada sus servicios desde 1989; para 1991 creó la Institución de la que hablamos en este apartado.

Trabaja en base a tres pasos: Realización de Campamentos que consiste en ir de campamento por 2,3 o más días a Lomas Pinar; El Club de Acampantes, cuyo objetivo es reproducir durante un día a la semana, quincena o mes los trabajos realizados en el Campamento; El Programa de Jóvenes Consejeros quienes reproducen en sus comunidades el trabajo de Lomas Pinar, recibiendo capacitación para llevarlo a cabo.

Los valores como la familia, el trabajo, la solidaridad, etc, se trabajan en los campamentos. También se ha trabajado con niños y jóvenes con deficiencia mental y de un nivel económico bajo.

ARENJU pretende tener su centro de operaciones en la Ciudad de México, para bajar los costos de los campamentos.

4.3.4.3. Programa de la juventud de la ciudad de México: Jóvenes en acción.:

Este proyecto se formó con 25 organizaciones que trabajan con jóvenes marginados, pretenden crear una serie de redes de organizaciones que se dediquen a trabajar con jóvenes, para apoyarse por medio de sus experiencias; esto mediante foros, seminarios, estudios sobre la juventud, ediciones de publicaciones que hablen de los jóvenes, capacitación de promotores juveniles, etc.

En sus objetivos se pretende dar opciones de salud, educación, empleo, desarrollo comunitario, etc., a los jóvenes de la ciudad de México.

4.3.4.4 Confederación de Niños de México (CONANIMAC) A.C.:

Surgió desde hace 16 años para atender a niños maltratados, huérfanos, de la calle, abandonados o de escasos recursos. Por medio de juntas de directivos de centros afines, se creó una red de 125 instituciones, que abarcan 21 estados del país, mismos que atienden a cerca de 9,500 niños, en casas de cuna, orfanatos, ciudades de los niños⁸⁰.

4.3.4.5 Fideicomiso Niños de la Calle.:

Se creó el 24 de Septiembre de 1991, por medio de apoyos de Comparte Fundación Social I.A.P., Fundación Montepío Luz Savignón I.A.P., Junta de Asistencia Privada (JAP), FAPRODE, D.D.F. En donde por cada peso que otorgan las instituciones mencionadas el D.D.F. otorga dos.

Básicamente atiende situaciones de emergencia en salud, alimentación, educación, vivienda, vestido y recreación, de niños de la calle; apoyo a instituciones que puedan incrementar su servicio a los niños, etc.

4.3.4.6 Centro San Javier I.A.P.:

Atiende desde 1990 en cursos y formación, capacitación, retiros, etc., atiende a 30 personas en 24 habitaciones.

Su misión es servir de enlace entre las diferentes organizaciones de trabajo promocional de tipo social y comunitario. Actualmente es administrada por la Compañía de Jesús.

4.3.4.7 Residencias para ancianos.:

Hablé de Un hogar para el anciano en nuestro barrio, pero también se crearon otros servicios como:

⁸⁰ Idem. "Integrando Fe y Obras", pág. 52.

4.3.4.7.1. Residencia Reyna Sofía I.A.P.:

Trabaja desde el 9 de mayo de 1988, atiende a ancianos que se quedaron sin hogar después del temblor. Tiene capacidad para 50 ancianos que reciben atención de salud, alimentos, hospedaje, recreación, etc.

4.3.4.7.2 Residencia Las Margaritas I.A.P.:

Creada en 1973 y atiende a 40 ancianos dando servicio de salud, alimentación hospedaje, etc.

4.3.4.7.3 Residencia De Mano Amiga a Mano Anciana I.A.P.:

Atiende a 50 ancianos en salud, hospedaje, alimentos, recreación, etc.

4.3.4.7.4 Fundación Héctor Vélez y de la Rosa I.A.P.:

En recuerdo del Dr. del mismo nombre, colaborador de LA FAC y que recientemente falleció. Mediante el programa "En el blanco", se atiende dotando de alimentos a la población marginada de la ciudad de México. Se dedica a apoyar a instituciones que operan programas. También apoya a ancianos marginados; presta servicios médicos a ancianos; promueve la atención al anciano, etc.

4.3.4.7.5 Promoción para el bienestar del anciano, acción comunitaria.:

Programa dedicado a promover autogestivamente la participación corresponsable de la familia y la propia comunidad en la creación de mejores condiciones de vida para los ancianos pobres de la Ciudad de México ⁶¹

4.3.4.8 Centros para el Apoyo de la Comunidad A.C. (CEPACs).:

Los CEPACs, surgen paralelamente a la ayuda que se dio a los damnificados, sin embargo, poco a poco, en un lapso que va de 1987 a 1990, se van

⁶¹ Idem. "10 años de realizaciones.", pág. 69.

4.3.4.7.1. Residencia Reyna Sofia I.A.P.:

Trabaja desde el 9 de mayo de 1988, atiende a ancianos que se quedaron sin hogar después del temblor. Tiene capacidad para 50 ancianos que reciben atención de salud, alimentos, hospedaje, recreación, etc.

4.3.4.7.2 Residencia Las Margaritas I.A.P.:

Creada en 1973 y atiende a 40 ancianos dando servicio de salud, alimentación hospedaje, etc.

4.3.4.7.3 Residencia De Mano Amiga a Mano Anciana I.A.P.:

Atiende a 50 ancianos en salud, hospedaje, alimentos, recreación, etc.

4.3.4.7.4 Fundación Héctor Vélez y de la Rosa I.A.P.:

En recuerdo del Dr. del mismo nombre, colaborador de LA FAC y que recientemente falleció. Mediante el programa "En el blanco", se atiende dotando de alimentos a la población marginada de la ciudad de México. Se dedica a apoyar a instituciones que operan programas. También apoya a ancianos marginados; presta servicios médicos a ancianos; promueve la atención al anciano, etc.

4.3.4.7.5 Promoción para el bienestar del anciano, accion comunitaria. :

Programa dedicado a promover autogestivamente la participación corresponsable de la familia y la propia comunidad en la creación de mejores condiciones de vida para los ancianos pobres de la Ciudad de México ⁸¹

4.3.4.8 Centros para el Apoyo de la Comunidad A.C. (CEPACs):

Los CEPACs, surgen paralelamente a la ayuda que se dio a los damnificados, sin embargo, poco a poco, en un lapso que va de 1987 a 1990, se van

⁸¹ Idem. "10 años de realizaciones..", pág. 89.

cristalizando como organizaciones legales, asumiendo básicamente el estatus de Asociación Civil. En un principio cada Vicaría cumple con el apoyo asistencial que se da a los damnificados, pero sin llegar a tener ninguna organización definida. Se crean ocho CEPACs, uno en cada Zona Pastoral y en la Vicaría 4 se forman dos, por razones de trabajo y de posición ideológica. Paulatinamente se ve la necesidad de pasar de esa etapa para promover programas de diferente tipo entre los que destacan:

- Salud y nutrición: capacitar a promotores de salud y nutrición; mejorar los hábitos de higiene; primeros auxilios; pláticas; cursos; centro de abasto de víveres; medicina alternativa; dispensarios parroquiales; dotación de medicamentos y material de curación.
- Educación y Desarrollo Comunitario: educación ciudadana; centros comunitarios; campamentos; etc.
- Asistencia Social: promotores de ancianos; dotación de despensas; aparatos ortopédicos; bolsa de trabajo.
- Empleo: capacitación para el trabajo; asesoría para créditos; cooperativas; microempresas, etc.
- Vivienda: construcción, reparación y asesoría en materia de vivienda, apoyo para adquirir créditos, etc.

En la medida en que cada CEPAC se va integrando a su comunidad, en que los sacerdotes les facilitan su trabajo, en que encuentran recursos para financiarse, van adquiriendo su propia fisonomía. Sin embargo, el trabajo comunitario tiene tres características:

- a) Concepción de asistencia social, misma que es concebida como la manera de trabajar de la Iglesia, en donde el trabajo es una acción externa que se acerca a las comunidades con el propósito de liberarla pero sin tomarla en cuenta.
- b) Concepción asistencialista pero de nuevo enfoque, renovada, aquí se combinan elementos del asistencialismo con los de la promoción social, en donde las comunidades son autogestivas pero también se les asiste.
- c) Promoción social, que la comunidad promueva su propio desarrollo con sus propios recursos y medios. Aquí la comunidad es la protagonista principal.

Cada CEPAC asume diversos métodos de trabajo dependiendo de la concepción que guarda, sin embargo, se dan muestras de combinación de métodos e instrumentos técnicos.

La sensibilización, motivación, seguimiento, evaluación, etc., que de cada grupo o comunidad hace cada CEPAC, también depende de su postura teórica⁸².

Es de destacar que ningún CEPAC ni mucho menos LA FA, promueven el desarrollo partiendo de su postura social: Jesucristo. Cada CEPAC habla del desarrollo comunitario como lo entiende y desgajado de la actividad eclesial, algo así como un cuerpo sin alma.

En este sentido no tienen una clara diferenciación entre lo que es La Pastoral Social y El Trabajo Social. Ellos trabajan para la Iglesia pero en realidad sus concepciones distan de ser eclesiales.

Sin embargo, muchos son los apoyos que cada CEPAC brinda, independientemente de su ideología y metodología.

4.3.5 Otros organismos.:

Aunque cada organización va poco a poco asumiendo su independencia económica, administrativa o financiera, el nexo ético sigue vinculándolos a LA FAC, para coordinarse, apoyarse mutuamente de acuerdo a sus proyectos y necesidades, anoto otro grupo de organizaciones que caen dentro de esta corriente:

4.3.5.1 Centro de Apoyo al Microempresario I.A.P. (CAME).:

Este es un programa de desarrollo popular en base a ejes de ahorro, crédito y actividades productivas, que buscan crear permanencia en la zona de Chalco, integrar comunidades participativas y autogestivas.

Se pretende que en un plazo de 1 a 3 años se fomenten actividades productivas. Mediante grupos generadores de ingresos, que son de 25 a 40 socios, mismos que se autoevalúan y capacitan, ahorrando y recibiendo

⁸² Idem. "FAO Hacer", pág. 28

socios, mismos que se autoevalúan y capacitan, ahorrando y recibiendo créditos. Posteriormente se crean redes de grupos entre sí o con otros de diferente objetivo.

Este proyecto surge en mayo de 1993, por el apoyo de Los Emprendedores, FINCA (Ford International Community Assistance), Alternativas y Evolución, de donde toma sus proyectos adaptándolos a la realidad de Chalco. Con la formación de uniones de grupos podrán participar de los créditos de la banca comercial.

"CAME apoya la permanencia de los habitantes del Valle de Chalco en sus comunidades, creando oportunidades mediante la promoción de asociaciones de ahorradores, trabajadores, productores e inversionistas externos. La multiplicación de diferentes desarrollos comunitarios, asociaciones y sociedades mercantiles financieras o productivas que operen conjunta o separadamente, complementará los incentivos de las Uniones, permitiendo el nacimiento de una comunidad de emprendedores con capacidad para organizarse y desarrollarse, generando beneficios adicionales al Valle de Chalco⁸³.

Los apoyos financieros los ha recibido de LA FAC, FAPRODE, Comunidad Europea y Secours Catholique.

4.3.5.2 Fundación Mexicana para la Rehabilitación del Enfermo Mental (A.P. FMREM):

Esta fundación nace en 1980 y con el objetivo de luchar por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas con enfermedades mentales: denunciando violaciones que se dan en los hospitales, ya sean físicas o psicológicas, o de tipo sexual.

En 1989 se une a la Richard Fellowship International y crean el Centro de Capacitación para personas interesadas en estudiar la carrera de Técnico en Salud Mental. Su principal trabajo lo realizan en el Hospital Ramírez Moreno y el José Sayago. Su metodología comprende los siguientes pasos:

- Trabajo intrahospitalario: hospital donde está el enfermo.
- Centro de día: atiende de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs., en donde los enfermos reestructuran su red de relaciones interpersonales lo que los une a una comunidad.
- Casa de medio camino: tienen alojamiento temporal generalmente de un año, en donde se le capacita para laborar y volver a la vida social.

⁸³ Ídem. "10 años de realizaciones...", pág. 81.

- Taller protegido: ocupación terapéutica y medio para ejercitar habilidades, cuenta con apoyo médico, psicológico, emocional, legal y espiritual.

Otra actividad del FMREM es que en 1993 promovió la integración de un Comité Ciudadano que vigilara los Hospitales psiquiátricos y guardara los derechos humanos de los enfermos. Esto debido a que se detectaron problemas como: deficiente atención médica-psiquiátrica, falta de rehabilitación, negligencia en servicios de limpieza y alimentación, nulo servicio de vigilancia, deterioro de inmuebles, etc.

También se generó la Carta de Derechos Humanos para personas que sufren una enfermedad mental y que están hospitalizadas, por lo cual los invitaron a participar en La Norma Oficial Mexicana, relativa a la prestación de estos servicios médicos. Esto posibilitó la creación del Comité Ciudadano de Apoyo, Supervisión y Vigilancia en cada unidad hospitalaria psiquiátrica, con sus respectivos derechos humanos.

El financiamiento del organismo se obtuvo de Cáritas Alemania. Actualmente se ha apoyado a 514 personas, 444 en hospitales, 25 en el Centro de día, 15 en la Casa de Medio Camino y 30 en Taller protegido.

4.3.5.3 Alimento para todos I.A.P.:

Es un banco de alimentos surgido en 1994, tiende a minimizar el problema de la desnutrición de gran parte de la población y conjugarlo con la cultura de desperdicio que existe en gran parte de los comerciantes y productores de alimentos.

Recibe donaciones de los productores y comercializadores de alimentos y los distribuye a organismos de ayuda. Trabaja en la Central de Abastos del D.F. El 7 de abril de 1995 se legalizó con I.A.P. Tiene grupos asalariados y de voluntarios que ayudan en la promoción, acopio de alimentos, trabajo social y administración.

Ha distribuido 1,700 toneladas de alimento, beneficiando a 30,000 personas en 140 organizaciones de diferente tipo. Actualmente cobra un porcentaje de los alimentos con la finalidad de ser autosuficiente.

4.3.5.4 Departamento de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos.:

Se funda el 21 de octubre de 1992, por parte de la Arquidiócesis de México. Se ha concretado a apoyar en tres grandes ramas: asesoría y defensa legal; capacitación y formación y difusión y comunicación.

Se concreta a asesorar en materia agraria y penal por casos que llevan años sin resolverse; también da cursos para promotores de derechos humanos; edita folletos sobre derechos comunitarios indígenas, derecho electoral, de seguridad jurídica, etc. Se ha visto su trabajo en varios estados del país: Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Edo. de Méx., Veracruz, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán, Jalisco, Nayarit, Morelos, etc. En donde se ha dedicado a atender cerca de 176 casos, de los cuales se resolvieron 86, canalizaron 25, no se concluyeron 23 y están en proceso 42⁶⁴.

4.3.5.5 Fondo para la asistencia, la promoción y desarrollo I.A.P.:

La necesidad de canalizar recursos financieros a las asociaciones que lo requerían posibilitó la creación de este fondo. "FAPRODE es una institución laica cuyo patronato incluye a un representante de la Iglesia Católica y a otro del Presidente de la República....no realiza directamente obras de asistencia, promoción y desarrollo social. Su función está orientada a la generación de recursos financieros para beneficio de las instituciones, grupos y organizaciones de la Sociedad Civil mexicana que prestan servicios asistenciales y promocionales a quienes resultan más afectados por la pobreza en nuestro país".

"Para generar estos recursos financieros, FAPRODE lleva a cabo operaciones de Swap-Social que convierten deuda pública externa mexicana en capital aplicable a proyectos de beneficio social. promueve el empleo, la vivienda popular, la salud y la nutrición, la educación y el desarrollo comunitario, la asistencia social, la infraestructura rural y urbana, investigaciones y publicaciones y rehabilitación a monumentos históricos⁶⁵.

Los proyectos apoyados financieramente deben ser recuperables, reducir sus gastos administrativos al máximo, crear y fomentar redes sociales de grupos; además FAPRODE se queda con un porcentaje de estos recursos para su sobrevivencia como institución.

⁶⁴ Idem. "10 años de realizaciones..." pág 155.

⁶⁵ Idem. pág. 172-174.

La palabra Swap significa intercambio, es el pago selectivo del gobierno deudor de una cierta cantidad de deuda externa, esto si es que ese dinero se invierte en el país deudor y en moneda nacional. "Lo que el gobierno da a cambio a quien invierte en moneda extranjera es aceptar su valor original los pagarés que éste le presenta (esto se negocia con anterioridad), y la ventaja del inversionista es que puede comprar esos pagarés a los bancos acreedores a un precio menor que el original, en este caso, al valor que se ofrezca la deuda en el llamado mercado secundario⁸⁹ .

Por este medio el gobierno no controla mas a las organizaciones, tampoco genera hipotecar al país, no resulta inflacionario y permite cancelar deuda externa y social a la vez.

Se utilizan los Swaps sociales de tres maneras:

- Con recursos propios: con recursos de FAPRODE se compran los bonos de la deuda externa en el mercado secundario.
- Con recursos prestados: cuando FAPRODE compra la deuda externa pero con dinero prestado por algún banco extranjero. El gobierno mexicano la monetiza y los recursos son depositados por el comprador en un fideicomiso de garantía. Fideicomiso que se integra por el monto del préstamo y el beneficio obtenido de la operación.
- Con recursos mezclados: al comprar deuda con recursos propios o prestados a la vez.

FAPRODE ha recibido ocho Swaps sociales, por 230 millones de U.S. dólares, más 23 millones de 1988 y 1989, suman 253 millones de U.S. Dólares. El primero fue en 1989 por 50 Millones; el segundo fue en 1990 por 10 millones; el tercero por 50 millones en 1991; el cuarto por 15 millones en 1992; el quinto por 10 millones en 1992; el sexto por 25 millones en 1993; el séptimo por 50 millones en 1993 y el octavo por 20 millones en 1994, todo esto en dólares U.S.

Con este dinero se ha apoyado a proyectos de salud y nutrición 402; educación y desarrollo comunitario 792; promoción del empleo 112; promoción de la vivienda popular 37; infraestructura rural y urbana 7; investigación, ediciones y publicaciones 35 y rehabilitación de monumentos con valor histórico 7.

4.3.5.6 Foro de Apoyo Mutuo.:

Fundado en 1992, es una red de redes y organizaciones no gubernamentales e instituciones de asistencia, promoción y desarrollo social. Persigue diseñar e

⁸⁹ Idem pág. 175.

implementar políticas públicas de desarrollo social más justas, así como fomentar financiamiento para estos proyectos.

Aglutina a 300 organizaciones sin pretensiones de ser cupular su centro. Busca la corresponsabilidad y la concertación entre las organizaciones; propiciar la participación ciudadana sin entrar en acción política partidista.

Pretende una Ley de Fomento de Organizaciones sociales; diseño de políticas públicas de desarrollo social; canalización de deuda externa para proyectos sociales; etc.

Se organizan foros de temas afines y comunes que son el eje de su desenvolvimiento: niños; jóvenes; ancianos; salud y discapacitados; rural; trabajo; vivienda; indígenas; social; comunicación; espacio de mujeres; divididos en ocho regiones en Jalisco; Baja California; Puebla; Michoacán; Morelos; Nuevo León; Querétaro; Oaxaca.

Con estas características se nombran representantes para foros, seminarios, etc., a nivel país o del extranjero y se promueven básicamente sus objetivos.

4.3.5.7 Fundación Demos I.A.P.:

Nace en enero de 1993 y apoya financieramente a organizaciones no gubernamentales que operan proyectos de desarrollo comunitario, no es partidista sino plural.

Sus objetivos son: recaudar recursos; asignarlos; reproducir el modelo promocional y promover una cultura de la donación en base a la solidaridad y la corresponsabilidad social.

Su trabajo es a nivel privado, público y poblacional dentro y fuera del país. Busca crear mecanismos en donde las empresas donen dinero y participen en el desarrollo social.

Trabaja en aspectos de niños; tercera edad; discapacitados; ecología; ambiente; generación de ingresos a nivel rural y urbano; tratando de crear fondos sociales en esas áreas. También busca solicitudes de financiamiento para apoyar proyectos; crear una red de organizaciones que fomenten la donación; y formar una cultura de la donación.

Actualmente ha financiado a 59 proyectos en 19 estados del país, por un monto total de 1,086,000 nuevos pesos. También firma convenios para apoyar la ecología; otros con la Asociación de Scouts de México para apoyar a los jóvenes, con Cáritas de la Arquidiócesis de México, etc.

4.3.5.8 Instituto de Análisis y Propuestas Sociales A.C. (LAPS).:

Empezó en octubre de 1995, con el objetivo de realizar análisis y de propuestas sociales a las organizaciones.

Trata tres temas: la deuda externa e interna; el empleo; y la restauración del régimen de derecho, considerados prioritarios para México.

4.4. Situación Actual: Cáritas Arquidiócesis de México I.A.P.:

Se fundó el 10 de octubre de 1994, y es el órgano oficial encargado de la Pastoral Social de la Arquidiócesis Primada de México Tenochtitlan. Pretende evangelizar mediante la caridad. Perteneció a la Vicaría de la Pastoral. Se registró ante la Junta de Asistencia Privada del D.F., como Institución de Asistencia Privada, para facilitar su colaboración con otras instituciones de asistencia, promoción y desarrollo social.

Será Asociación religiosa según la actual legislación en la materia. Tiene un Patronato, un Consejo Técnico integrado por las Cáritas Vicariales (CEPACs). Su origen se centra en éstos y en el Cepac VI, del cual tomó el proyecto "En el Blanco", programa de salud comunitario. Como primer fundamento.

Como segundo fundamento es que LA FAC se desconcertó y le transfirió a Cáritas los programas de: Alimento para todos I.A.P.; Superación Humana y Social I.A.P.; Promoción del Bienestar Social del Anciano; y Ayudas Personales.

El tercer fundamento lo constituye el proceso natural que ha seguido el organismo Cáritas por medio de la Jornada de la Caridad.

Tiene tres objetivos:

a) Coordinación de proyectos:

I) Proyectos Cáritas: proyectos como En el Blanco; promoción del bienestar social del anciano; becas a promotores sociales y ayudas personales.

II) Promoción comunitaria: Cáritas participa financiando según los criterios de:
- proyectos con inspiración caritativa.
- originados y operados por laicos o por organismos de pastoral social.

- b) Coordinación de Animación Diocesana de la Caridad:
Diseña y coordina la Jornada Arquidiocesana de la Caridad, apoya a instituciones de dedicadas a la promoción social; a organizaciones que apoyan a desempleados y al programa de emergencias.
- c) Coordinación de Estudios y Capacitación: quien implementa el programa Cursos y Eventos de Formación, destinado a agentes de pastoral y promotores comunitarios de salud, ancianos, caridad. También se llevará a cabo el proyecto Investigaciones Socio Pastorales.

Tiene como meta actualmente incidir sobre las parroquias, decanatos y vicarías, en donde se dedicará a trabajar con los pobres; las familias; los jóvenes; y los alejados del evangelio. Además trata de fomentar los medios para evangelizar; sectorizar la labor pastoral; fomento de nuevas expresiones de pastoral de la caridad; apoyar a grupos laicos y cristianos; desarrollar la investigación socio pastoral; promover la caridad como cultura; desarrollar la formación de laicos que impulsen la acción social; estar al día en los temas de unión con organizaciones; promover los derechos humanos, etc.

CONCLUSIONES

Al terminar este estudio me queda claro que la Iglesia Católica, básicamente en el aspecto Magisterio, Institución, ha dado un vuelco paulatino; esto dentro de un proceso histórico que tiende a modificar a toda su feligresía, y a la sociedad en su conjunto. Se ha transformado poco a poco. Ha ido asumiendo un papel más protagónico y eso desde una metamorfosis gradual.

Empieza desde el siglo pasado, en que se escribe la Encíclica Rerum Novarum, documento que es el motor fundamental del cambio mental, doctrinal y de incidencia en la comprensión de la realidad: para todo el sector de personas agrupadas dentro de esta postura religiosa.

El hecho de que sean los Pontífices Romanos los que han estado construyendo, de acuerdo a sus mandatos y problemática social vivida, los nuevos conceptos doctrinales con los que se ha de entender la realidad social, política y económica de cada sociedad o formación social dada; es indicativo de la estructura piramidal que tiene esta Iglesia.

Es comprensible que actualmente ya no se hable de "caridad", "beneficencia", etc., sino de términos como promoción humana, fraternidad, solidaridad, defensa de los derechos humanos, etc., y de que estos conceptos primeramente han surgido de las Encíclicas o Documentos Pontificios de los últimos años.

En lo referente al continente americano, La Confederación de Conferencias Episcopales, el CELAM, en las reuniones que continuamente han celebrado, han abordado aspectos cruciales de los países latinoamericanos: pobreza, indigenismo, marginación, desempleo, etc. Sin embargo han asumido doctrinalmente de manera religiosa este nuevo reto, han dado directrices generales que permiten insertarse en la acción social, política y económica.

Por otro lado el CELAM deja permanentemente comisiones de estudio que están generando una serie de lineamientos generales, doctrinales, de análisis de la realidad social, política o económica que dan luz a los actores inmediatos, religiosos, de esta realidad latinoamericana.

Es claro que los términos solidaridad, subsidiaridad, justicia social, promoción humana, nueva evangelización, etc., están inundando el espectro social de numerosos organismos que están dedicados a este tipo de labores.

He querido referirme a ello en virtud de que la Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., asumió en los hechos esta nueva mentalidad eclesial.

Ahora bien, referente a las consecuencias que el sismo dejó, hay varios aspectos que quiero retomar.

Los esfuerzos desplegados dentro de la actividad de la construcción no fueron lo suficientes para evitar la tendencia negativa de esta importante actividad nacional. Menos aún en lo referente a la inversión dedicada a la construcción de vivienda popular.

Del mismo modo el sujeto de crédito modificó la concepción que de él se tenía, en lo referente a las capas de población que por su nivel de ingresos no podían acceder a los créditos para adquirir una vivienda con interés social. Esto por varias razones, una de ellas es de que no se les contemplaba en los proyectos de vivienda destinados a este fin; otra es de que el Gobierno generalmente apoyaba a los grupos que políticamente le eran afines o a aquellos a los cuales quería mantener bajo su control.

Otro aspecto que se rescata de este trabajo es el de que las grandes concentraciones de población en urbes como la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, han sido estimuladas en su crecimiento poblacional por el modelo de desarrollo económico seguido por el Gobierno, modelo que favorece el crecimiento industrial a costa de ir descapitalizando paulatinamente al campo, ya que las condiciones de vida de la mayor parte de ellas son precarias. Desequilibrio que se agudiza al trasladarse a las grandes urbes, ya que no son empleadas en la economía formal, por lo cual entran dentro del ramo que se conoce como economía informal. Esto porque el modelo de desarrollo seguido castiga fuertemente tanto al trabajo como al ingreso de dichas gentes.

El subempleo va aparejado de situaciones de pobreza, insalubridad, hacinamiento, etc. Lo que genera falsas expectativas de vida para este sector de la población.

Por otro lado, dentro de los proyectos de vivienda, los solicitantes de vivienda que carecen de ingresos fijos, comprobables, no pueden ser sujetos de crédito, a la manera tradicional en los programas de vivienda de interés social.

Esto es así ya que el Gobierno ha privilegiado, en su política de vivienda, a sectores de mayores ingresos, a través del INFONAVIT, FOVISSSTE, etc., a

grupos de personas que ganaren 2.5 salarios mínimos o más. Dando mayor importancia a los estratos medios y bajos, ubicados dentro del sector formal del mercado de trabajo y pertenecientes al sector público. Por ello los sectores de más bajos ingresos y sin trabajo fijo son discriminados y por ende, no pueden obtener créditos para obtención de vivienda.

Sin embargo, con la creación de FONHAPO, en 1981, ya se comienza a atender a grupos de personas que tengan menos de 2.5 salarios mínimos como sueldo o ingreso. Por otro lado, al publicarse en el Diario Oficial, La Ley Federal de Vivienda, en 1984, se empieza a gestar el que se pueda construir, estando a nivel constitucional, vivienda a nivel popular.

Sin embargo esto no mejoró ni beneficio a las clases sociales a las que nos referimos. Fue hasta el sismo de 1985, cuando el gobierno se percató de que el 46 % de damnificados no encajaban dentro de los parámetros tradicionales de tramitación de créditos para adquirir vivienda de interés social. El crear a Renovación Habitacional Popular, vino a dar solución a este planteamiento.

El sismo y la agrupación ciudadana también generó el que estos grupos de damnificados y sectores de personas que deseaban una vivienda, se organizaran y demostraran que sí podían pagar, independientemente de que no tuviesen trabajo fijo; retomando viejas demandas se concluyó que estos grupos sí eran capaces de adquirir compromisos crediticios y resolverlos satisfactoriamente.

Sería conveniente que este esfuerzo no quedara al vacío y se llegara a legislar, para dar cause a tantas y tantas peticiones de vivienda que generan continuamente los estratos más bajos de la población, en aumento por la política económica.

Es de interés dejar sentado que la Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., trabajó en este aspecto, mostrando apoyos a toda esa gente cuya vulnerabilidad económica dejaba sin posibilidad de adquirir su vivienda.

Se retomó el que las tasas de interés eran bajas, 17 % en la tasa de interés anual sobre los saldos insolutos; que los plazos de pago eran largos, 8.5 años para saldar el crédito; el monto de los créditos fue de 2,896.000 pesos; el pago mensual para amortizar el crédito sería de 30 % del salario mínimo vigente, actualizable al año.

A pesar de estas "garantías", o facilidades, la Fundación optó por otro tipo de apoyos. Subsidiar desde un principio a las comunidades a las que promovió,

esto con la finalidad de contrarrestar los efectos de una muy variable capacidad de pago por parte de los damnificados. Partiendo del costo de producción de la vivienda, que difiere en un 35 % con respecto del costo de la venta (significó más de 2.000.000 por vivienda y un 100 % en relación al precio comercial).

Otra serie de subsidios que la Fundación otorgó fueron:

El de dar una condonación total o parcial a una familia, en lo referente al pago de los abonos mensuales del crédito. Encontrándose que la vulnerabilidad económica que una persona presentaba al inicio del análisis económico de su familia, variaba con el tiempo, al ir pagando el crédito, ya que con el deterioro sufrido por el salario real, entraban a formar parte de las familias subsidiadas.

El prototipo que la Fundación aplicó, en materia de recuperación del crédito. Este permitía que primero se pagara el capital y después los intereses que el crédito generó. Las familias canalizaban sus abonos o pagos mensuales a reducir el capital, que es el que genera los intereses, y posteriormente pagaban los intereses que había generado el capital, sin que aumentara el monto de los intereses que ya habían sido acumulados. Esto permite que el monto por intereses se disminuya substancialmente, por dos razones: se aplican sobre un capital que gradualmente va en descenso y, se pagan cuando ya la inflación "actuó" en su favor.

El dado a las familias damnificadas pagando del fondo de recuperación, los seguros de vida y daños de todos los titulares de vivienda.

El otorgado por pagar la Fundación, del fondo de recuperación, o sea, de los pagos realizados por los damnificados, los costos de los honorarios de los Notarios, esto con el propósito de escriturar las viviendas otorgadas por la Fundación conforme al régimen de condominio vecinal.

Otro beneficio a las familias fue el de otorgar o regresar para la utilización del condominio vecinal, el monto de recuperación de los abonos por la suma de dos meses. Regresarles el monto de dos meses de pagos realizados por ellos mismos.

Es claro que el Gobierno buscó capitalizar políticamente los resultados del sismo y el déficit de vivienda acumulado, con la puesta en marcha de estos programas habitacionales. Sin embargo la Fundación buscó ayudar al necesitado dentro de los marcos que le fueron dados.

Otro aspecto rescatable es el de que las organizaciones populares realizaron un esfuerzo mayúsculo en materia de promoción y negociación con las autoridades. Estas organizaciones tenían tiempo de haber sido constituidas y contaban con amplia experiencia en la lucha inquilinaria. Esfuerzos de tomar las calles que se vieron coronados con el proceso de concertación democrática, que beneficiaron a sus representados: las clases populares.

Del mismo modo, la decisión política de la expropiación, provocada por el sismo y la movilización popular, vino a dar cierta credibilidad al Gobierno ante sus gobernados. Se convirtió en una muestra de que el Gobierno tiene voluntad y capacidad para responder de inmediato y concretamente a las demandas populares; también demostró que se cuenta con la infraestructura técnica para promover la vivienda popular, así como, pienso, con los recursos financieros si fuera necesario.

Dentro de la participación que tuvieron las Organizaciones No Gubernamentales ONGs, tiene especial mención la institución objeto de este estudio, la Fundación para el apoyo de la Comunidad A.C., ya que se dedicó a realizar acciones de vivienda y concretizarlas. Logró además apoyar subsidiando a los grupos que acudieron a ella, mostrando con ello sensibilidad y tacto para beneficiarlas. La forma en que concretó su recuperación financiera también es muestra de contribuir a crear otorgamientos de crédito para vivienda.

Si se llega a disponer de una infraestructura necesaria y los medios económicos, se puede beneficiar a la población requerida, en este caso a las personas de bajos ingresos que no eran sujeto de créditos por otras instituciones; diferenciándolas en sus montos de pago mensual, de acuerdo a sus ingresos, permitiendo esto una mayor justicia a la hora de pagar.

Si se llegaran a conjugar los siguientes aspectos: la movilización o agrupación popular, comunitaria; la decisión política del Gobierno y el modelo adecuado de asignación y recuperación crediticia, se deduce que se favorecería a un núcleo mayor de la población necesitada de vivienda. Si a esto le sumamos que independientemente de su filiación política, podemos decir que habría un modelo de promoción de la vivienda, acorde con los tiempos políticos y las necesidades económicas actuales. Ya que se otorgaría vivienda a toda persona, dependiendo de sus posibilidades de pago.

Otro factor importante de este trabajo radica en rescatar que la Fundación generó la creación, consolidación y consumación de una serie de organismos

que pretenden o trabajan por la promoción humana en general. La educación, la salud, la rehabilitación, la ecología, los derechos humanos, el empleo, etc.

Que estos organismos se encuadran dentro del movimiento de las Organizaciones No Gubernamentales ONGs, y que son o tienden a ser autosuficientes económicamente. Además de generar un trabajo de aglutinación, por medio de redes de comunicación y ayuda, de las organizaciones mismo que les permite retroalimentarse, incorporarse al movimiento general de la sociedad civil y dar un nuevo sentido a la comunidad humana en nuestro país.

Del mismo modo, que aunque sean organizaciones civiles, no dejan de ser financiadas, administradas, asesoradas o de contar con algún beneficio de parte de la Iglesia Católica.

Aunque dentro de las perspectivas de trabajo social actuales. Además de trabajar por mejorar la calidad de vida personal y comunitaria, tienen un marcado carácter doctrinal emanado de la Doctrina Social Cristiana.

Por último, otro de los aspectos rescatables de esta tragedia, es que después del sismo el Gobierno y grupos de voluntarios han posibilitado una serie de medidas de protección civil que tienden a estar preparados para cualquier contingencia o urgencia social.

BIBLIOGRAFIA.

1. Aguilera Gómez Manuel, "Políticas de vivienda popular: nuevas experiencias para su reformulación", p. 281-192, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época. Enero-Marzo. UNAM. México 1986.
2. Alonso José A, "Industria textil y catástrofe urbana", p.81-86, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 123, Año XXXII, Nueva Época. Enero-Marzo. UNAM. México 1986.
3. Alva Marínez Ernesto, "Alternativas de la vivienda en México", p. 265-171, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época. Enero-Marzo. UNAM. México 1986.
4. Arias Patricia, et. al., "Radiografía de la Iglesia en México 1970-1978", Instituto de investigaciones Sociales, UNAM. Cuadernos de Investigación Social, No. 5, Marzo 1988, pp. 123.
5. Arreola Alvaro, et. al., "Memoria: los primeros 8 días", p. 105-120, en "Revista Mexicana de Sociología", Año XLVIII, No. 2, Abril-Junio 1986, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México.
6. Bassols Batalla Angel, "La reconstrucción a raíz de los sismos", p. 11-19, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época. Enero-Marzo. UNAM. México 1986.
7. Blancarte J, Roberto (coordinador), "Religión, iglesias y democracia", Colección La democracia en México, La Jornada Ediciones y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México 1995, 318 pp.
8. Boils Guillermo, "Sismo y política habitacional", p. 47-57, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM. México 1986.
9. "Breve historial de la Fundación para el apoyo de la comunidad A.C. (FAC) y del Fondo para la asistencia, promoción y desarrollo A.C. (FAPRODE)". Mimeo, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1991, 8 pp.

10. Camarena Luhrs Margarita, "Desastre y transporte en la Ciudad de México", p. 39-45, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales". No. 123, Año XXXII. Nueva Época, Enero-Marzo UNAM. México 1986.
11. Cannoly Priscila, "La Política Habitacional después de los sismos", en "Estudios Demográficos y Urbanos", Vol. 2, No. 1, Enero-Abril, México 1987.
12. "Cardenal Corripio El", entrega viviendas, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., Oficina de prensa del Arzobispado de México, Nos. 6-8, Julio-Septiembre, México 1986, 22 pp.
13. Casanova Cristina, et al., "Vivienda y estabilidad política". Alternativas para el futuro. Reconcebir las políticas sociales, CIDAC (Centro de Investigaciones para el desarrollo A.C.), Edit. Diana, México 1991, pp. 222.
14. Chávez de Ortega Estefanía, "La participación ciudadana a nuestras ciudades del futuro", p.471- 483 en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM. México 1986.
15. "Clero y catolicismo en la Historia de México", en "Eslabones", Universidad de Colima y Sociedad de Estudios Regionales A.C., No. 1, Revista Semestral. Enero-Junio. 1991. pp. 123.
16. Coulomb René, "La modernización de las ciudades mexicanas y la vivienda", p.293-296, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM. México 1986.
17. "Diez años de apoyo a la vivienda popular", Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1995, 208 pp.
18. "Diez años de realizaciones: muchos más en el horizonte 1985-1995", Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., Lotoimpresora Portales Canarias, México 1995, 240 pp.
19. "Doctrina Social de la Iglesia y sus aplicaciones pastorales en México La", Conferencia del Episcopado Mexicano, CEPS-CARITAS México 1991, pp. 433.
20. Dowall David, Perló Manuel, "Una evaluación del impacto de los programas de reconstrucción sobre el mercado inmobiliario habitacional de la zona central de la Ciudad de México". -Taller de

Investigación No. 6, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México 1988. 35 pp.

21. Durand Jorge, "Huelga nacional de inquilinos: los antecedentes del movimiento urbano popular en México", en "Estudios Sociológicos", Vol. II, No. 19, Enero-Abril, México 1985.
22. Echarren Y, Ramón, "Qué es Cáritas?", Centro de estudios y promoción social A.C. (CEPS), Editora Palmerín, México 1985, 60 pp.
23. "Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina La", Puebla, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Documento Aprobado, Librería Parroquial de Clavería, México 1989, 174 pp.
24. "Experiencia de Swap-Social en México Una", Cuadernos de divulgación y análisis, Fondo para la asistencia, promoción y desarrollo (FAPRODE), Fundación para el apoyo de la comunidad A.C. No. 2, México 1991, 34 pp.
25. "FAC Hacer" El Imperativo de Hacer, Fundación para el Apoyo de la Comunidad A.C., Realizaciones y perspectivas, Arquidiócesis de México, México 1988. 54 pp.
26. "Fé cristiana y compromiso social", Departamento de Acción Social, CELAM, CEPS, Editora Palmerín, México 1982.
27. Fernández Guillermo, "Síntesis de la Obra Social de la Iglesia 1890-1917", MIMEO, México 1989, 2 pp.
28. Fernández Guillermo, "Visión histórica del promotor de Pastoral Social, su aporte, sus dificultades y sus retos", MIMEO, México 1989, 2 pp.
29. Fidel Carlos y Ziccardi Alicia, "De cal y canto, apuntes sobre la industria de la construcción", p. 21-37, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM, México 1986.
30. García Casas Anastasio, "Nuestra ciudad y el problema de la vivienda", Centro de Estudios Educativos A.C., Colección Educación para la participación ciudadana, No. 5, México 1987, 116 pp.
31. Garza Gustavo, et. al., "La acción habitacional del Estado en México", en "Revista Mexicana de Sociología", Año XLVIII, No. 2, Abril-Junio 1986, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

32. González Merlín Roberto, "La Iglesia Católica en México 1980-1990", Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México 1991, 123 pp.
33. González Torres José, "Cuadro sinóptico: Quadragésimo anno y Rerum Novarum", MIMEO, México 1989, 3 pp.
34. Granados Roldán Otto, "La Iglesia Católica Mexicana como grupo de presión", Cuaderno de Humanidades No. 17, Difusión Cultural, UNAM, México 1981, 70 pp.
35. Guillén Laura, et. al., "La ciudad se organiza", en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM, México 1986.
36. Gutiérrez Gustavo, "Teología y crisis socioeconómica", Serie Teología de la Liberación, Servicios de información, educación popular y acción comunitaria, CSEIEPAC, México.
37. Gutiérrez Gustavo, "Reflexión sobre la Teología de la Liberación", Perspectivas desde el Perú, Centro de Estudios Teológicos de la Amazona (CETA), Perú 1986, 266 pp.
38. "Historia y actualidad en las relaciones Iglesia-Estado en México", Revista de Estudios Políticos No. 4, Nueva Época, Vol. 8, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Octubre-Diciembre 1989, 78 pp.
39. "Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio", Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 2 tomos, Librería Parroquial, México 1976.
40. Ingenieros, José, "Las Fuerzas Morales", México, 1984, Ediciones Época, pag. 9.
41. "Instrucción sobre libertad cristiana y liberación", Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fé, Actas y documentos pontificios, No. 62, Ediciones Paulinas, México 1986, 59 pp.
42. "Integrando Fé y Obras (1985-1992)", Cuadernos de Divulgación y Análisis, No. 1, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1992, 87 pp.

43. Juan Pablo II, "Centesimus annus", Documentos Pontificios No. 40, Librería Parroquial, México 1992, 117 pp.
44. Juan Pablo II, "Laborem exercens", Actas y documentos pontificios, Ediciones Paulinas, México 1981, 119 pp.
45. Juan Pablo II, "Sollicitudo rei socialis", Actas y documentos pontificios No. 70, Ediciones Paulinas, México 1988, 103 pp.
46. Juan XXIII, "Pacem in terris", Documentos pontificios, Ediciones paulinas, México 1963, 48 pp.
47. Laubier de Patrick, "El pensamiento social de la Iglesia", Proyecto histórico de León XIII, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), México 1986, pp. 237.
48. León XIII, "Rerum Novarum", Actas y documentos pontificios No. 1, Ediciones Paulinas, México 1987, 64 pp.
49. "Ley Federal de Vivienda", "Diario Oficial de la Federación", México 7-FEB-1989.
50. "Líneas generales de acción de la Fundación", MIMEO, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1991, 4 pp.
51. "Listado de predios", MIMEO, Dirección de vivienda, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1986, 17 pp.
52. Ludlow Leonor, "Estado e Iglesia en el régimen cardenista: definición de la convivencia", Revista Estudios Políticos. Nueva Época. Vol. 6 Enero-Junio de 1987, Nos. 1 y 2, UNAM, México 1987.
53. "Manual de Doctrina Social Cristiana", Los grandes principios de la Doctrina Social Cristiana, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), Editora Palmerín, México 1989, 331 pp.
54. Márquez Jesús, "Impulso de la Obra Social de la Iglesia 1920-1979", MIMEO, México 1989, 3 pp.
55. Massolo Alejandra, "Que el gobierno entienda, lo primero es la vivienda", en "Revista Mexicana de Sociología, Año XLVIII, No. 2, Abril-Junio, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1986, p 195-238.

56. Mécatl José Luis, et. al., "Casa a los damnificados", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1989, 102 pp.
57. "Memoria de la Reconstrucción", Renovación Habitacional Popular, Agosto, México 1988, 183 pp.
58. Molina Piñeiro Luis, et. al., "La participación política del clero en México", Facultad de Derecho UNAM, México 1990, 241 pp.
59. Naisbitt John y Aburdene Patricia, "Mega tendencias 2000", Diez nuevos rumbos para los años 90, Grupo Editorial Norma, Colombia 1993, 302 pp.
60. "90 Años de Pastoral Social en México", 2 tomos, Comisión Episcopal de Pastoral Social, Conferencia del Episcopado Mexicano, Ediciones CEPS-Cáritas Mexicana, México 1988.
61. Ortiz Flores Enrique, "El derecho a la vivienda: reto masivo, solución masiva ?", p. 273-280, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM, México 1986.
62. Osés José María, "Misión liberadora de la iglesia", Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), Editora Palmerín, México 1985, 382 pp.
63. Parra Ramos Humberto, "Sistema político y participación ciudadana", p. 465-469, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM México, 1986.
64. "Pastoral Social", Una elaboración Latinoamericana, Secretariado Latinoamericano de Cáritas (SELAC), Quito, Ecuador 1990, 235 pp.
65. Paulo VI, "Octagesima Adveniens", Actas y documentos pontificios, Ediciones Paulinas, México 1983 32 pp.
66. Perló Cohen Manuel (compilador), "La modernización de las ciudades de México", Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México 1990, 488 pp.
67. "Qué son las Cooperativas ?", 2 fascículos, Cuadernos de Educación y Capacitación, Dirección de Promoción de Empleo, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1987.

68. "Reflexionando acerca del sismo del 19 de septiembre", Alternativas de educación comunitaria, Fundación para el apoyo de la comunidad A.C., México 1986. 48 pp.
69. Rodríguez Erwin, "El Evangelio según la clase dominante", UNAM, México 1982, 196 pp.
70. "Santo Domingo 1992", IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, (Nueva Evangelización, Promoción Humana, Cultura Cristiana), Documento aprobado, Conferencia del Episcopado Mexicano, Ediciones Dabar, México 1992, 223 pp.
71. Toffler Alvin, "El cambio del poder", Plaza-Janes Editores, España 1990, 618 pp.
72. "Vaticano II", Documentos, 35 de., Biblioteca de autores cristianos, Madrid España, 1980, 723 pp.
73. Velasco Ernesto, "Vivienda", p. 265-271, en "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", No. 123, Año XXXII, Nueva Época, Enero-Marzo, UNAM, México 1986.
74. Ziccardi Alicia, "Política de vivienda para un espacio destruido", p. 121-193, en "Revista Mexicana de Sociología", Año XLVIII, No. 2, Abril-Junio, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM México 1986.